



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 11, celebrada el día 5 de diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0013. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si está dispuesta a abrir una vía alternativa de negociación a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma que garantice una mayor representatividad de la voluntad de los riojanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 638

10L/POPG-0014. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuál es su opinión sobre la situación del Estado de las autonomías, como presidenta del Gobierno de La Rioja y representante ordinaria del Estado en la Comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 640

10L/POPG-0015. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si, por "honestidad y responsabilidad", se ratifica en el dato de déficit aportado en su presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 642

10L/POPG-0016. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de la puesta en marcha de las reuniones del Consejo Riojano de Salud como órgano de participación comunitaria que recoge la Ley 2/2002, de Salud.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 645

10L/POPG-0017. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la reunión mantenida por el Consejo de la Capitalidad de la ciudad de Logroño.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 647

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0012. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece ridículo al Gobierno de La Rioja que se usen todos los instrumentos jurídicos para defender la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 648

10L/POP-0104. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a convocar el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 648

10L/POP-0106. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si hasta el 27 de septiembre las familias de Ausejo, El Villar de Arnedo y Pradejón venían utilizando el transporte que la Consejería facilita para poder acceder desde las localidades cercanas a los centros de Calahorra, se ven ahora discriminadas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 650

10L/POP-0124. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende ayudar el Gobierno de La Rioja al sector vitivinícola para evitar que continúen cayendo las ventas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 653

10L/POP-0132. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos de la externalización del servicio de limpieza del Hospital San Pedro y de los centros de salud por un importe de unos 15 millones de euros por un plazo de más de dos años.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 655

10L/POP-0137. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno incrementar el número de municipios a los que se dé servicio de transporte público de viajeros por carretera a través de las líneas de transporte metropolitano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 657

10L/POP-0141. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno actualizar los módulos económicos fijados para las indemnizaciones ocasionadas por la atención sanitaria de pacientes derivados fuera de su localidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 659

10L/POP-0142. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía potenciar el servicio prestado a las familias desde el Centro de Apoyo a la Familia a lo largo de 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 661

10L/POP-0149. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja ayudar a los empresarios en la implementación de las políticas estratégicas en materia de internacionalización empresarial.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 663

10L/POP-0155. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno para revertir la situación de que La Rioja sea la comunidad autónoma con peores cifras en cuanto a la variación de pernoctaciones en hoteles de septiembre de 2017 a septiembre de 2019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 665

INTERPELACIONES

10L/INTE-0082. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de interventor general y evaluación de políticas públicas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 668

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0002. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar su total oposición y rechazo a la pretensión de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios, SA, (AGROSEGURO) de incrementar de manera insolidaria y abusiva el precio del seguro agrario de uva de vinificación, y a instar al Gobierno de España a realizar las actuaciones necesarias para evitar ese incremento.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 668

10L/PNLP-0032. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano: a asumir el compromiso en el ámbito del diseño de la PAC con la defensa de impulsar la perspectiva de género; a impulsar la Ley 35/2011, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural; y a impulsar mecanismos legislativos de apoyo a la mujer agrícola y ganadera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 674

10L/PNLP-0042. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a que incorpore a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2020 una partida presupuestaria que permita afrontar la rehabilitación del puente de San Martín del municipio de Ortigosa de Cameros.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 682

[10L/PNLP-0046](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que establezca el procedimiento de acreditación de las enfermeras y enfermeros para indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano con carácter urgente, de manera que esté en funcionamiento el sistema en el plazo de tres meses.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

686

[10L/PNLP-0047](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha una tarifa superreducida a los autónomos de 30 euros al mes durante dos años para aquellos que se den de alta y tengan su domicilio habitual y de actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

693

[10L/PNLP-0049](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a potenciar el papel de la mujer en el deporte profesional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

700

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos.	638
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0013. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si está dispuesta a abrir una vía alternativa de negociación a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma que garantice una mayor representatividad de la voluntad de los riojanos.	638
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	638
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	638
Réplica del señor Baena Pedrosa.	638
Dúplica de la señora presidenta.	639
10L/POPG-0014. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuál es su opinión sobre la situación del Estado de las autonomías, como presidenta del Gobierno de La Rioja y representante ordinaria del Estado en la Comunidad.	640
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	640
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	640
Réplica del señor Garrido Martínez.	640
Dúplica de la señora presidenta.	641
10L/POPG-0015. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si, por "honestidad y responsabilidad", se ratifica en el dato de déficit aportado en su presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2020.	642
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	642
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	642
Réplica del señor Garrido Martínez.	642
Dúplica de la señora presidenta.	643
10L/POPG-0016. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de la puesta en marcha de las reuniones del Consejo Riojano de Salud como órgano de participación comunitaria que recoge la Ley 2/2002, de Salud.	645
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	645
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	645
Réplica del señor Díaz Marín.	646

10L/POPG-0017. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la reunión mantenida por el Consejo de la Capitalidad de la ciudad de Logroño. 647

Pregunta del señor Díaz Marín (GPS). 647

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 647

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0012. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece ridículo al Gobierno de La Rioja que se usen todos los instrumentos jurídicos para defender la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía. 648

A solicitud motivada del consejero de Hacienda, señor González González, se pospone para una próxima sesión plenaria. 648

10L/POP-0104. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a convocar el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020. 648

Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP). 648

Respuesta del señor Cacho Vicente, consejero de Educación y Cultura. 648

Réplica del señor Garrido Martínez. 649

Dúplica del señor consejero. 650

10L/POP-0106. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si hasta el 27 de septiembre las familias de Ausejo, El Villar de Arnedo y Pradejón venían utilizando el transporte que la Consejería facilita para poder acceder desde las localidades cercanas a los centros de Calahorra, se ven ahora discriminadas. 650

Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP). 650

Respuesta del señor Cacho Vicente, consejero de Educación y Cultura. 650

Réplica del señor Garrido Martínez. 651

Dúplica del señor consejero. 652

10L/POP-0124. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende ayudar el Gobierno de La Rioja al sector vitivinícola para evitar que continúen cayendo las ventas. 653

Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP). 653

Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. 653

Réplica de la señora Manzanos Martínez. 653

Dúplica de la señora consejera. 654

10L/POP-0132. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos de la externalización del servicio de limpieza del Hospital San Pedro y de los centros de salud por un importe de unos 15 millones de euros por un plazo de más de dos años.	655
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	655
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.	656
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	656
Dúplica de la señora consejera.	657
10L/POP-0137. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno incrementar el número de municipios a los que se dé servicio de transporte público de viajeros por carretera a través de las líneas de transporte metropolitano.	657
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	658
Respuesta del señor Rubio Rodríguez, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	658
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	658
Dúplica del señor consejero.	658
10L/POP-0141. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno actualizar los módulos económicos fijados para las indemnizaciones ocasionadas por la atención sanitaria de pacientes derivados fuera de su localidad.	659
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	659
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud.	659
Réplica de la señora Moreno Martínez.	660
Dúplica de la señora consejera.	660
10L/POP-0142. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía potenciar el servicio prestado a las familias desde el Centro de Apoyo a la Familia a lo largo de 2020.	661
Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP).	661
Respuesta de la señora Santos Preciado, consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.	661
Réplica de la señora Bastida de Miguel.	661
Dúplica de la señora consejera.	662
10L/POP-0149. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja ayudar a los empresarios en la implementación de las políticas estratégicas en materia de internacionalización empresarial.	663
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	663

Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autónomico.	663
Réplica del señor Baena Pedrosa.	663
Dúplica del señor consejero.	664
10L/POP-0155. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno para revertir la situación de que La Rioja sea la comunidad autónoma con peores cifras en cuanto a la variación de pernотaciones en hoteles de septiembre de 2017 a septiembre de 2019.	665
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	666
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autónomico.	666
Réplica del señor Baena Pedrosa.	666
Dúplica del señor consejero.	667
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0082. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de interventor general y evaluación de políticas públicas.	668
A solicitud motivada del consejero de Hacienda, señor González González, se pospone para una próxima sesión plenaria.	668
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
10L/PNLP-0002. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar su total oposición y rechazo a la pretensión de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios, SA, (AGROSEGURO) de incrementar de manera insolidaria y abusiva el precio del seguro agrario de uva de vinificación, y a instar al Gobierno de España a realizar las actuaciones necesarias para evitar ese incremento.	668
Defensa de la proposición no de ley por la señora Manzanos Martínez (GPP).	668
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	671
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	671
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña.	672
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	672
Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, señora Hita Lorite.	673
La proposición no de ley queda aprobada por asentimiento.	673

10L/PNLP-0032. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano: a asumir el compromiso en el ámbito del diseño de la PAC con la defensa de impulsar la perspectiva de género; a impulsar la Ley 35/2011, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural; y a impulsar mecanismos legislativos de apoyo a la mujer agrícola y ganadera.	674
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	674
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	675
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	676
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña.	679
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	680
Votación de la proposición no de ley: quedan aprobados los apartados 1, 3, 4 y 6, por unanimidad; el apartado 2, por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 11 abstenciones (GPP); el apartado 5, por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 11 votos en contra (GPP).	681
10L/PNLP-0042. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a que incorpore a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2020 una partida presupuestaria que permita afrontar la rehabilitación del puente de San Martín del municipio de Ortigosa de Cameros.	682
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	682
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Romero Alonso.	683
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	684
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	684
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	685
Intervención del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, señor Rubio Rodríguez.	686
La proposición no de ley queda aprobada por asentimiento.	686
10L/PNLP-0046. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que establezca el procedimiento de acreditación de las enfermeras y enfermeros para indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano con carácter urgente, de manera que esté en funcionamiento el sistema en el plazo de tres meses.	686
El presidente informa de que se han transaccionado las enmiendas presentadas.	686

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda transaccionada por todos los grupos a partir de las presentadas por los grupos parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos.	687
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	687
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	688
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	689
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	690
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	691
Intervención de la consejera de Salud, señora Alba Corral.	692
La proposición no de ley, con la enmienda transaccional, queda aprobada por asentimiento.	693
10L/PNLP-0047. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha una tarifa superreducida a los autónomos de 30 euros al mes durante dos años para aquellos que se den de alta y tengan su domicilio habitual y de actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes.	693
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	694
El señor Pérez Ligeró (GPP) interviene en el turno en contra.	696
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	696
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró.	697
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada.	698
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	698
Votación: la proposición no de ley es rechazada tras dos votaciones con el resultado de 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS).	699
10L/PNLP-0049. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a potenciar el papel de la mujer en el deporte profesional.	700
Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC).	700
El presidente informa de que el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado dos enmiendas.	702
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	702

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	702
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui, que presenta una enmienda <i>in voce</i> .	703
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	704
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	705
La proposición no de ley, con las enmiendas, es aprobada por asentimiento.	706
Se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos.	706

SESIÓN PLENARIA N.º 11
CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2019

(Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, Señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

10L/POPG-0013. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si está dispuesta a abrir una vía alternativa de negociación a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma que garantice una mayor representatividad de la voluntad de los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la presidenta del Gobierno de La Rioja.

Primera pregunta oral a la presidenta, relativa a si está dispuesta a abrir una vía alternativa de negociación a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma que garantice una mayor representatividad de la voluntad de los riojanos.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Está correctamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días, Presidente. Señorías.

Bueno, no sé qué entiende usted por mayor representatividad de los riojanos. Teniendo en cuenta que el fruto del voto libre y democrático de cada riojano y riojana ha llevado a cada diputado a su sitio, pues ahora espero que me la explique.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Mire, señora Andreu –buenos días, muy buenos días–, usted nos ha presentado unos presupuestos que están negociados únicamente con sus socios y tengo que decirle que, desde nuestro punto de vista, ni son progresistas, ni son ambiciosos, ni incentivan el crecimiento. Usted eligió a sus socios, esto lo sabemos todos, y este presupuesto es lo que es por los compañeros de viaje que usted se buscó, y, bueno, sus compañeros son lo que son.

Mire, usted eligió a sus socios, señora Andreu, y –tengo que decírselo de nuevo– se equivocó, pero es que se lo ha dicho de manera activa el conjunto de la sociedad riojana, y ustedes están construyendo un

monstruo con pies de barro. Me recordarán en campaña explicando que yo no quería un gobierno de Podemos con el Partido Socialista subiéndonos los impuestos; también entre junio y agosto pidiéndole a usted, señora Andreu, que rectificara, que no se tirara a los brazos de los radicales. Pues bien, todo esto es lo que nos ha conducido hasta este momento en el que estamos, y los riojanos no se merecen un presupuesto basado en el sectarismo del que usted es presa por su propia decisión irresponsable, señora Andreu.

La hipoteca de su pacto son nueve millones de euros, nueve millones de euros solo el año que viene, de regalo a Podemos. Señora Andreu, la consejería de Podemos es el mayor chiringuito que jamás ha existido en nuestra comunidad autónoma, es un auténtico escándalo. Y yo le propongo, le propongo, señora Andreu, desde la mayor responsabilidad que suprima la consejería chiringuito de Podemos, que dedique los nueve millones de euros que nos va a costar en el año 2020 a la educación pública y a garantizar la libertad de las familias a elegir la educación que quieren dar a sus hijos. Yo le propongo que haga esto, señora Andreu, y entonces hable con nosotros.

Mire, los riojanos merecemos unos presupuestos realmente transformadores, pensados para el progreso de La Rioja, un presupuesto que crea en la libertad y no en el sectarismo. Porque no es lo mismo un presupuesto que dé certidumbre que uno como este, que no la da; porque no es lo mismo un presupuesto honesto y valiente a un documento de máquetin poco ambicioso, señora Andreu; porque no es lo mismo un presupuesto que apueste por el desarrollo de la Comunidad que este que apuesta por el chiringuito y los amiguetes.

Le propongo, señora Andreu –y voy concluyendo–, un punto de partida. Se lo digo de verdad, honestamente: suprima la consejería chiringuito de Podemos, dedique los nueve millones de euros a la educación pública y a garantizar la libertad de los padres a poder elegir la educación que quieren para sus hijos. Adquiera este compromiso inequívoco con la libertad, con el progreso y con la regeneración, y llámenos, señora Andreu. Tiene mi teléfono y lleva sin utilizarlo desde junio. Si lo hace, podremos hablar de cómo hacer unos presupuestos honestos para La Rioja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías. Buenos días, señoras y señores Diputados.

Vamos a ver. ¿Vamos a estar así toda la legislatura? Vamos a ver si lo tenemos claro: miren, la decisión del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, de conformar este Gobierno ha dado como resultado tener todavía más votos en las últimas elecciones nacionales, es decir, la decisión que hemos tomado es correcta. Por lo tanto, vamos a trabajar y vamos a ver cómo salen los resultados y, en función de los resultados, criticaremos para hacer siempre crítica positiva, y como tal la acogeré.

Vamos a ver, si ustedes tienen propuestas que hacer constructivas, interesantes, con un fondo económico sustentado, por favor, trasládenlas, trasládenlas también al Grupo Parlamentario Socialista, discútanlas y por supuesto que se tomarán en cuenta, como hemos podido comprobar a lo largo de esta corta legislatura que llevamos ya, en la que hemos llevado adelante medidas tuyas. ¿Por qué? Pues porque eran para bien de los riojanos y las riojanas, como Peñaescalera, como lo que tenía que ver con la fibra óptica en los municipios riojanos... ¡Faltaría más! ¡Ya está! ¡Se hablan, se escuchan, se proponen y se llevan a cabo! ¡No hace falta decir esas tonterías –si me permite– de chiringuitos! Vamos a ver, vamos a ver cómo se trabaja, vamos a ver qué resultados obtenemos y entonces, en función de esto, opina.

Mire, necesitamos un cambio responsable de esta comunidad y ustedes no fueron responsables en la legislatura pasada puesto que apoyaron un gobierno que llevó a La Rioja a la situación en la que se encuentra de apatía, pues no está donde debe estar respecto del resto de regiones europeas. Por lo tanto, estamos abiertos, ¡yo siempre estoy abierta a hablar con usted! ¡Llámeme cuando quiera, como lo ha hecho hasta ahora!, ¡siempre podemos hablar, escuchar y ser productivos! Todas las propuestas de los grupos parlamentarios, incluido el Grupo Parlamentario Popular, todas las que sean interesantes y por el bien de las riojanas y riojanos serán escuchadas. En mí no va a encontrar nunca la puerta cerrada.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

10L/POPG-0014. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuál es su opinión sobre la situación del Estado de las autonomías, como presidenta del Gobierno de La Rioja y representante ordinaria del Estado en la Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta oral a la presidenta del Gobierno, relativa a cuál es su opinión sobre la situación del Estado de las autonomías, como presidenta del Gobierno de La Rioja y representante ordinaria del Estado en la Comunidad.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Está correctamente formulada la pregunta. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Señorías.

Recuerde el señor diputado portavoz del Grupo Parlamentario Popular que esta pregunta ya fue respondida en el Pleno en el que se le realizaron preguntas a la presidenta. Por lo tanto, tendría que repetirla y, si usted la vuelve a preguntar, le vuelvo a repetir lo que ya le comenté, pero quiero decir que esto es un poco perder el tiempo. Yo se lo vuelvo a repetir, no obstante, y, como respuesta rápida, le diré que la situación del Estado de las autonomías no ha empeorado desde que ustedes la dejaron.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente del Parlamento. Señorías.

Señora Andreu, usted es la presidenta de La Rioja y usted es la representante ordinaria del Estado en La Rioja, y sería bueno que los riojanos conocieran su opinión, su valoración, sobre los recientes eventos políticos que todos estamos sufriendo y que afectan a la estabilidad de nuestro país y también a la de La Rioja. Y no sé si usted se está dando cuenta en sus correrías por los municipios de La Rioja, pero existe una tremenda inquietud entre los riojanos por la actual situación política.

Mire, su partido ha pactado aquí en La Rioja con Podemos, que va por ahí amparando –¿verdad?– consultas contra la forma política del Estado, contra la monarquía parlamentaria. Además, por otra parte, consideran ilegítimo el régimen del 78 y, por lo tanto, la Transición española.

Su partido gobierna en coalición con el Partido Nacionalista Vasco en el País Vasco, y ahí han sacado un nuevo Estatuto, un nuevo Estatuto de Guernica, una propuesta de reforma en la que quieren vaciar de competencias al Estado y en la que, por otra parte, blindan o pretenden blindar la autodeterminación.

Su partido pactó la investidura de la señora Chivite, ¿verdad?, en Navarra y ahora está negociando con EH Bildu los presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra, que es la mayor ignominia que se puede hacer en democracia: ¡pactar con quienes ni tan siquiera son capaces de condenar la violencia! Señora Presidenta, ustedes se sientan a hablar con un tal Adolfo Araiz, que es el inspirador de la socialización del dolor que impuso ETA a partir del 95 para extender los atentados a toda la sociedad civil. ¡Qué lejos, señora Andreu, quedan esas palabras sobre que con Bildu no se pacta nada!

¡Y su partido está pactando en Cataluña en cuarenta ayuntamientos y también en la Diputación de Barcelona con fuerzas que son independentistas, construyendo un frente anticonstitucionalista con sediciosos, con prófugos de la justicia, con xenófobos como el señor Torra! Por cierto, señora Andreu, ¿puede responder a unas preguntas muy sencillas?: ¿es Cataluña una nación?, ¿es España una nación de naciones?, ¿qué es La Rioja dentro de ese conjunto de naciones? ¿Puede responder a estas preguntas?

Y ahora ustedes, los socialistas, pretenden reunir a todas esas fuerzas disgregadoras en un supuesto Gobierno de sedición con partidos políticos que quieren disgregar y destruir España, y los riojanos están inquietos y necesitan que usted se posicione y salga de su posición cobarde o cómplice y, como han hecho sus compañeros de partido en otras comunidades autónomas, diga lo que opina.

Ya sabemos lo que opina usted sobre el tercer partido más importante de España, ¡lo ha dicho muchas veces!, no le pregunto por eso. Responda por lo que hace su partido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –termino ya, señor Presidente– y responda si respalda lo que hace su partido.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para responder tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días de nuevo.

Señor Garrido, la verdad es que usted se pone en evidencia cada vez que empieza a hablar de secesión, de ETA... Por favor, ¡un poco de dignidad!, ¡hay que darle altura a este Parlamento!, ¡no vaya a ese barriobajerismo! ¡Es que es lamentable! Yo sé que compañeros suyos de partido, de su partido demócrata, estarían..., bueno, están lamentando que usted tome la palabra y hable en ese tono. Se pone en evidencia, se pone en evidencia y yo no voy a entrar en ese juego, se desacredita usted. Me da la sensación, señor Garrido, de que usted tiene miedo –espero que su partido no, porque no lo ha tenido nunca–, de que usted tiene miedo de hablar con otros partidos democráticos y constitucionales, tiene miedo –¿por qué?– de hablar. Hay que hablar y hay que dialogar para gobernar por el bien de todos.

Decía esta mañana Iñaki Gabilondo –me lo recordaba el secretario general–: nosotros queremos una Constitución que acoja y no que expulse. ¿Entiende el concepto "sociedad tranquila que acoja y que no expulse"? Es realmente lamentable, por ese camino usted va a seguir estando ahí durante mucho tiempo. La

verdad es que baja el nivel del debate a sitios que no nos gustaría volver a ver, la verdad.

¡Vamos a ver! El Estado de las autonomías es un modelo de Estado comprobado, ha desempeñado un papel protagonista en el Estado del bienestar y en la consolidación de derechos y de los servicios públicos esenciales para los ciudadanos. Está demostrado, es el Estado de las autonomías el que nos ha dado soporte y se ha demostrado que es eficaz. Y ahora estamos trabajando y yo voy a trabajar para el autogobierno de La Rioja y para defender el estado de la autonomía riojana.

Se lo dije en la anterior intervención y se lo digo ahora: tengo un firme compromiso, primero de todo, por conservar y reforzar la unidad de España, de todos los españoles, porque, si reforzamos la unidad de España, reforzamos la igualdad de derechos y de libertades de todos, y además, porque se puede combinar, trabajaré por defender el Estado de las autonomías y el autogobierno de nuestra región, de La Rioja. ¡Es así de sencillo! Los miedos y las películas de terror se las cuenta usted a los radicales suyos, pero no a su partido moderado y demócrata, ¡por favor! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

10L/POPG-0015. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si, por "honestidad y responsabilidad", se ratifica en el dato de déficit aportado en su presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si, por "honestidad y responsabilidad", se ratifica en el dato de déficit aportado en su presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, gracias.

Está correctamente formulada la pregunta. Espero que sea respondida.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra la señora Andreu, presidenta del Gobierno.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Sí, efectivamente, me ratifico en lo que dije en la rueda de prensa de presentación de los Presupuestos: cuando entramos en el Gobierno, el déficit que nos encontramos fue del 0,4%.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente del Parlamento. Señorías.

Señora Andreu, vamos a ver, cuando ustedes hablan de hablar, el resto de los diputados ¿sabe lo que entendemos?: rendición. ¡Eso es lo que entendemos! Cuando ustedes hablan de hablar, los demás entendemos –sí– rendición. (*Aplausos*). Y no estaría de más, no estaría de más que asuma... –¡sí, sí, sí!–, que responda a las preguntas que se le plantean.

Mire, señora Andreu, en cualquier caso, una nota de prensa del Ministerio de Hacienda del 28 de noviembre, justo el mismo día que ustedes presentaban los Presupuestos, ¡el mismo día! El Ministerio de Hacienda en esta nota de prensa (*el señor Garrido muestra un documento*) –que no sé si alguno de sus numerosos asesores tuvo la oportunidad de pasársela, pero, si no, aquí se la voy a dejar para que en turno de réplica la pueda leer al detalle– decía que a 30 de septiembre, a 30 de septiembre, el déficit de La Rioja era del 0,06%, 5 millones de euros en términos absolutos, señora Andreu, para que usted lo pueda entender. Es decir, que La Rioja era la tercera comunidad de régimen común con menos déficit de todas, ¡la tercera! Por lo tanto, el Ministerio de Hacienda lo que hace es desmentirla, ¡simple y llanamente la desmiente!, ¡y la desmiente a usted y desmiente su relato sobre la mala situación de las cuentas públicas! ¡Es así de claro!

Mire, usted en esa rueda de prensa dijo que la situación de partida no es la ideal, que es realmente comprometida. También dijo: "Vamos a dejar atrás años de falta de control, de falta de supervisión". Y el señor consejero –hoy también ausente en un ejercicio más de escapismo político– dijo que, como consecuencia de esa falta de control, estamos con un déficit del 0,4%, cuando para acabar el año tendríamos que estar en el 0,1%. Señora Andreu, ¿cómo se le queda a usted la cara cuando el Ministerio de Hacienda desmiente el dato que da el Gobierno que usted preside?, ¿cómo se le queda a usted la cara?

Usted habló de unos presupuestos honestos y responsables, y esas afirmaciones ni son responsables porque usted dice que hay un déficit seis veces superior al real, ni tampoco son honestas porque no se ajustan a la verdad. Pero es que no es el único caso, no es el único caso, señora Andreu. En abril de 2018 se publicó una oferta de empleo público del Seris de 378 plazas y ustedes convocan una de 320 y, por arte de birlibirloque, resulta que es la mayor oferta de empleo público en el ámbito sanitario de la historia de La Rioja. ¡Es algo alucinante! ¿Desde cuándo 320 plazas son más que 378? ¡Desde nunca!

Pero es que tampoco es la única mentira que ustedes han vertido. El señor portavoz del Gobierno, que estaba por aquí –ese alto cargo que no es alto cargo pero que cobra como alto cargo, ¿no?–, dijo que no se podía firmar el Convenio de Capitalidad porque no había fondos y, otra vez por arte de birlibirloque, ayer se firmó el Convenio de Capitalidad. ¡Hombre, qué casualidad! O sea, ¡que sí había fondos!

Mintieron en el déficit, mintieron en la oferta de empleo pública, mintieron en el Convenio de Capitalidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Terminó ya.

¿Ha mentido usted, señora Andreu, en su declaración de bienes? Porque en julio su situación patrimonial era solvente y ahora en noviembre está en números rojos. ¿O es que está haciendo ahí ingeniería fiscal para eludir el pago de los impuestos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... que usted misma quiera imponer aquí a los riojanos? (*Aplausos*). ¡Eso es!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días de nuevo, señorías.

¡Qué paciencia voy a tener que tener en esta legislatura! ¡Madre mía, qué nivel más bajo! ¡Qué lástima! ¡Qué lástima! ¡Qué lástima!

¡Bien! Le voy a explicar una cosa. Mire, le voy a explicar una cosa y le voy a dar respuesta, como doy

respuesta todas las veces que ustedes me preguntan, ¡faltaría más!, ¡es mi obligación! Mire, lo voy a explicar para que usted lo entienda, que lo entiende pero lo está tergiversando adrede para confundir y engañar a los riojanos y riojanas. Lamento que el experto en economía, el señor Alfonso Domínguez, no le haya frenado para preguntar esto así.

¡Vamos a ver! Mire, cierto es, por supuesto, que su nota de prensa, la saque usted o la saque yo, es cierta. ¡Claro que sí! ¡Claro que sí! Las previsiones del Ministerio de déficit al final del tercer trimestre, y yo no soy experta en economía, simple y llanamente digo la realidad... Efectivamente, el Ministerio, ingresos y gastos, hace el resumen y dice: al final del tercer trimestre es el déficit de 0,06. ¡Cierto!

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Cierto: 0,06.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Hasta ahí estamos de acuerdo. Claro...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., ¡esa es la previsión!
Cuando nosotros llegamos al Gobierno...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., ustedes, ustedes, de manera manirrota, sin vergüenza (*murmillos*), sin vergüenza, sin ninguna vergüenza...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Por favor!

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., gastaron, gastaron y gastaron. ¡Y gastaron de manera descontrolada en cuestiones que no son para nada prioritarias para las riojanas y los riojanos de una manera tan tremenda, de una manera tan tremenda, que nos han dejado en un déficit del 0,4%! ¡Y eso es una realidad como un templario! (*Aplausos y murmullos*). ¡Esto es así!

Vamos a ver.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ¡Sí!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Eso es así y se verá.
Vamos a ver.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, señora Andreu...

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., que van a guardar silencio.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias.

Vamos a ver, si no hay que intentar engañar a los ciudadanos, a las riojanas y a los riojanos: 0,06 –sí– era la previsión de ingresos y gastos que el Ministerio hace, ¡de acuerdo!, y ustedes se pusieron..., mientras nosotros estábamos conformando el Gobierno –que hay datos concretos de que ustedes de manera..., de verdad, sin ningún pudor–, ¡sin ningún pudor les hicieron una faena a las riojanas y a los riojanos desfondando la economía del Gobierno riojano para que ahora tengamos que hacer ingeniería para poder pagar lo que ustedes han dejado de deuda! *(Aplausos)*.

¡Por favor, no haga esa pregunta! Señor Alfonso Domínguez, por favor, frene usted a ese portavoz que tiene tan desconsiderado y tan mentiroso.

Muchas gracias. *(Aplausos y murmullos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0016. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de la puesta en marcha de las reuniones del Consejo Riojano de Salud como órgano de participación comunitaria que recoge la Ley 2/2002, de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día a la presidenta del Gobierno, relativa a la valoración que hace de la puesta en marcha de las reuniones del Consejo Riojano de Salud como órgano de participación comunitaria que recoge la Ley 2/2002, de Salud.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Vamos a ser constructivos, ¿vale? ¡Venga!, un gobierno constructivo: vamos entre todos a intentar ser constructivos y con todo lo valioso que tenemos en nuestra comunidad seguir adelante.

Muy bien, ¿que qué valoración hago?, ¿que qué valoración debe hacer mi Gobierno, el Gobierno de todos? La valoración del que cumple con su compromiso: nosotros dijimos que pondríamos de nuevo en marcha este valioso espacio de trabajo y de participación ciudadana, y así lo hemos hecho en tres meses; en tres meses nos hemos puesto.

Esta tarea era necesaria porque además la ley la ampara y porque además acabamos de comprobar que

estaba deseándola toda la sociedad. Todos los ámbitos sociales, desde la Universidad hasta cualquier ámbito, estaban deseando –hasta la Federación de Empresarios– que se reuniera este Consejo Riojano de Salud, porque ha estado... Ayer mismo se celebró y fue extraordinariamente valioso porque estaban ahí todos representados.

No vale mirar a otro lado, ¡lo que hay que hacer es escuchar a la sociedad! Este Consejo Riojano de Salud no se reunía desde julio del año 2018 y realmente era necesario hacerlo; lo que pasa es que hemos comprobado que hay determinadas personas, determinados cargos –que, por cierto, ahora están en la oposición– que tenían miedo a escuchar lo que la sociedad tiene que decirnos a los gobernantes para poder corregir la situación en la que se encuentra. Pero nosotros no vamos ahí, nosotros queremos un gobierno abierto de verdad, en el que se pueda dialogar y en el que nos puedan decir: "Pues así no van bien" o "así sí van bien". Y este Consejo Riojano de Salud es la clave y en tres meses –insisto– ya se ha conformado, ya ha sido, y estoy tan orgullosa porque ha sido de una participación extraordinaria.

Y después de este Consejo Riojano de Salud irán los consejos de zona. ¿Para qué? Para ir sabiendo lo que ocurre de verdad. ¿Para qué? Para poner..., para corregirse. Se trata de desterrar la estrategia de salud impositiva y, mediante el diálogo, ¡mediante el diálogo!, catalizar estas aspiraciones que tiene la sociedad. Pero también advierto que sirven, y la sociedad así lo entiende, para poner en claro peticiones imposibles o, por ejemplo, deseos inalcanzables que, razonadamente, se tienen que explicar para llegar a la realidad de la salud pública aquí en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

¿El señor Díaz va a utilizar su turno de réplica? ¿Desde el escaño? Tiene la palabra, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Gracias, Presidente.

Señora Presidenta, quiero utilizar el turno de réplica desde el escaño, aunque tengo que decirle que este grupo parlamentario ya intuía que lo que quería hacer el nuevo Gobierno de La Rioja era emprender una nueva estrategia participativa en el ámbito de nuestra salud pública. Esto lo intuía este grupo parlamentario porque, desde luego, lo que ya constatábamos era la estrategia de salud impositiva que propiciaron los anteriores gobiernos del Partido Popular. Tan es así que –como bien ha dicho usted, señora Presidenta– los consejos de salud de zona llevaban dieciocho meses sin reunirse, es decir, que los órganos de participación para la mejora de nuestra salud pública no funcionaban con los gobiernos del Partido Popular.

Esta pasividad desde luego podía deberse a múltiples causas. El agotamiento o la fatiga de materiales que sigue acusando el Partido Popular –y lo vemos en palabras desde luego de su portavoz– podrían ser, pero la verdadera razón fue la Alianza Riojana por la Salud, que realmente lo que escondía –como usted bien sabe, Presidenta– era una estrategia claramente de márketing político para desactivar y para externalizar precisamente la voz de los riojanos en estos órganos.

Así que, señora Presidenta, le doy las gracias. Gracias de verdad por trabajar con honradez y responsabilidad frente a aquellos desmanes que hicieron con lo público los anteriores gobiernos del Partido Popular.

Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

10L/POPG-0017. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la reunión mantenida por el Consejo de la Capitalidad de la ciudad de Logroño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a cómo valora la reunión mantenida por el Consejo de la Capitalidad de la ciudad de Logroño.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Díaz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Gracias, Presidente.

Porque, hablando de desmanes del anterior Gobierno del Partido Popular, conocíamos el pasado 15 de octubre que el Gobierno de La Rioja se vio obligado a retrasar la firma del convenio para la financiación del Ayuntamiento de Logroño porque le faltaban fondos, le faltaban 300.000 euros. Y es que así de bien funcionaban los presupuestos con el Partido Popular de La Rioja: se gastaban un dinero que no tenían. Cuando perdieron las elecciones, le quitaron dinero a la ciudad de Logroño y, para más inri, culparon a otros ayuntamientos de esa desfachatez.

Aquel 15 de octubre, señora Presidenta, usted se comprometió, se comprometió a trabajar para reponer esta partida, y esta semana hemos conocido que el Gobierno ha resuelto esta cuestión. Lo ha hecho con trabajo, con honradez y con responsabilidad, no con artes de birlibirloque, que es lo que decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Así que, señora Andreu, este grupo parlamentario le da las gracias, como ya se las ha dado el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Logroño con el alcalde a la cabeza, y yo le pregunto: ¿cómo valora la reunión mantenida por el Consejo de la Capitalidad de la ciudad de Logroño?

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra para dar respuesta la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Pues, efectivamente, ¿cómo valoro la reunión mantenida por el Consejo de la Capitalidad de la ciudad de Logroño? Pues la valoro como extraordinariamente positiva porque es tan importante para la Comunidad Autónoma de La Rioja la buena relación –la relación por supuesto, pero la buena relación– con casi la mitad de la población que representa la capital, Logroño, que cualquier reunión es válida pero esta, que va a hablar de un proyecto para el progreso de nuestra capital, mejor todavía.

Así que, en efecto, señor Díaz, las relaciones entre los municipios, que pienso seguir manteniendo yendo a visitar a los 174 municipios si hace falta para escucharles, debe ser fluida y continuada de este Gobierno con todos, pero con la capital más. Lo que no entiendo es cómo se ha podido actuar con tanta torpeza por el anterior Gobierno no teniendo como socio aliado para crear sinergias y trabajar en conjunto a la capital, a Logroño. Si ha sido por cuestiones personales, lamentable y, si ha sido por dejadez, más lamentable aún. Hay que crecer en conjunto y hay que dialogar, hablar y escuchar.

Miren, el Gobierno de La Rioja tomó posesión, como bien saben, entre el 29 y 30 de agosto. ¡Bien! Pues ya hemos conseguido en estos tres meses organizar lo desorganizado que tenían ustedes, ponerle fondos al Convenio de Capitalidad, porque ustedes los habían utilizado para otras cosas, y reunirnos en un Consejo de la Capitalidad que va a ser muy productivo, y lo hemos hecho porque tenemos ganas de ser productivos y de crecer, y no de poner zancadillas y de no crecer. Hay mucha planificación por hacer por parte de la capital, y mucha planificación de la buena, de la de crecer de verdad y no de la de anuncios sin sentido.

Vamos a ver, no nos puede volver a pasar lo que nos pasó con su Gobierno. No nos podemos quedar a la cola del resto de comunidades autónomas, del resto de capitales de La Rioja. Tenemos que ser punteros y tenemos que estar en el top de las capitales de toda España y, si hace falta, de Europa, y nos hemos puesto a trabajar en ello. Tres meses de un gobierno nuevo para hacer lo que ustedes no hicieron en ocho y para enmendar lo que sí hicieron el último verano.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POP-0012. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece ridículo al Gobierno de La Rioja que se usen todos los instrumentos jurídicos para defender la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Debo informar de que se ha recibido, con fecha 3 de diciembre de 2019, el escrito número 1872 del Gobierno de La Rioja, por el que comunica que el consejero de Hacienda ha solicitado, motivadamente, que las siguientes iniciativas incluidas en esta sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria: concretamente, la pregunta oral en Pleno 10L/POP-0012 y la interpelación 10L/INTE-0082.

Asimismo, informo de que con fecha 4 de diciembre de 2019 se ha puesto en conocimiento del autor de las iniciativas esta circunstancia.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 138 del Reglamento de la Cámara, las citadas iniciativas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/POP-0104. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a convocar el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pregunta con respuesta oral en Pleno del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si va a convocar el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020.

Tiene la palabra el señor Garrido por parte del Partido Popular.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada y espero que la respuesta sea "sí".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): No van a ser convocadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Cacho, igual no estaría de más que le diera algunas lecciones en materia de gestión económica a la señora presidenta, que hoy ha dado muestra sobrada de estar un poco despistada.

Y, señor Díaz, aquí quien realmente quita dinero es el Partido Socialista de los ERE. No está aquí, pero se lo pueden trasladar sus compañeros: ese es quien quita dinero a los españoles.

Y mire, señor Cacho, con el Gobierno socialista del que usted forma parte, lamentablemente, cada vez nos alejamos más del modelo de gratuidad educativa universal de 0 a 18 años, que es el que defiende el Partido Popular. ¡Cada vez nos alejamos más del modelo de educación gratuita universal de 0 a 18 años! Ustedes presumen de ser sociales y lo único que hacen es excluir: excluyen a los padres, excluyen a las familias, excluyen a más de 167 asociaciones apartándolas de los Presupuestos, excluyen la mejor política social, que es aquella que genera empleo, y ustedes van en la dirección contraria.

Le volvemos a preguntar y a reincidir por la libertad de elección. ¡Y no se puede elegir si usted pone trabas! ¡Y no se puede elegir, señor Cacho, si no hay dónde elegir! ¡Y usted a mitad de partida no puede venir aquí, después de tres meses en el Gobierno, a decir que no se van a convocar esas ayudas, señor Cacho, porque los colegios, los padres, en definitiva, las familias, contaban con esas expectativas! Y usted está jugando con algo muy importante, que es la educación de los hijos, un sistema educativo altamente valorado y con unos resultados positivos, como vimos por el informe PISA.

No mantenga a los padres y no mantenga a las familias en esa prisión condicionada. Su fundamento, su fundamento para la actuación de sus políticas, ¿sabe cuál era? El de la segregación socioeconómica. Y, al igual que la señora Andreu, usted también mintió, ¡mintió! Lo dije en el anterior Pleno, pero como no estuvo voy a volver a repetírselo: hay un estudio publicado en la *Revista de Sociología de la Educación* en el año 2018 por profesionales de la Autónoma donde dicen que la Comunidad Autónoma de La Rioja no es la tercera que más segrega, como usted ha dicho también en esta casa, no, ¡es la quinta que menos segrega! Pero, si no lo entiende, puede usted repasar el informe PISA, ese que se publicó hace dos días, y el Informe PISA lo que dice es que La Rioja es una de las comunidades autónomas donde menos se segrega socioeconómicamente. Vaya usted a la página 121 del informe PISA...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... y ahí podrá usted ver que no se segrega.

Por lo tanto, si los datos sostienen que no hay segregación socioeconómica y si ustedes no quieren que haya segregación socioeconómica, ¿por qué quieren modificar el modelo educativo riojano que no genera segregación socioeconómica?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que acabar, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¿Me lo puede –termino ya, señor Presidente–...? A ver si es usted capaz de responder a esta pregunta. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero de Cultura, el señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Señor Garrido, las subvenciones al bachillerato en centros privados concertados son discrecionales. Como establece la disposición final primera de la orden que las regula, es un criterio facultativo de este consejero en función de las disponibilidades presupuestarias u otras razones, como es el caso.

No voy a extenderme en las motivaciones económicas, que son evidentes: el estado económico de la región generado en los últimos años, que obliga a una nueva política de contención del gasto, temporalmente al menos, y la reestructuración en su aplicación en el ámbito educativo con nuevas prioridades. Estas son las razones por las que he decidido no convocar esta ayuda.

Las razones fundamentales son poner el foco en otras áreas de la educación privada concertada más necesarias, como pueden ser las etapas de Infantil o Formación Profesional, u otros campos abiertos al diálogo y a la negociación con los centros interesados. Me resulta chocante que ahora me acuse usted de exclusión cuando este es uno de los objetivos estratégicos de esta legislatura.

Respecto a sus estudios, estaré encantado de analizarlos y de discutirlos con usted, pero basta un dato relevante, y es la distribución de la población inmigrante en nuestros centros: un tercio de ellos con más del 20% del alumnado inmigrante (hasta el 60%) y otro tercio con menos del 10, incluso el 4%. Si esa distribución le parece equilibrada, es que no compartimos los criterios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

10L/POP-0106. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si hasta el 27 de septiembre las familias de Ausejo, El Villar de Arnedo y Pradejón venían utilizando el transporte que la Consejería facilita para poder acceder desde las localidades cercanas a los centros de Calahorra, se ven ahora discriminadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, relativa a por qué, si hasta el 27 de septiembre las familias de Ausejo, El Villar de Arnedo y Pradejón venían utilizando el transporte que la Consejería facilita para poder acceder desde las localidades cercanas a los centros de Calahorra, se ven ahora discriminadas.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra el consejero señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Evidentemente, no hay ninguna discriminación cuando no existe un derecho consolidado.

Voy a empezar por lo más evidente, y es que el transporte escolar en los centros privados corresponde a los centros privados. Otra cosa distinta es que esta consejería, tradicionalmente y hasta ahora, en aras del beneficio público y de la óptima utilización de los recursos, haya autorizado el uso en determinadas situaciones y contextos de las plazas vacantes libres del transporte público escolar para alumnos de centros privados concertados que lo solicitaran y para lo que se les autorizase. Así ha sido y así sigue siendo.

El problema es que a este conjunto de alumnos no se les ha autorizado porque no existe esa posibilidad por estar saturado ese servicio, pero lo fundamental es que la obligación de prestar el servicio no corresponde a la Consejería, sino a los propios centros privados concertados. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

Tiene la palabra el señor Garrido para formular la pregunta..., para responder a la... Sí.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: No sé a qué tengo derecho porque entendía que soy yo el que pregunta, pero ha sido el consejero quien me ha respondido primero. No, no, no entiendo un poco cuáles son las normas, esta innovación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya sabe, señor Garrido, que el sentido del debate es el de disponer de cinco minutos que se pueden utilizar entre quien pregunta y quien corresponde...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¡Ya, ya! ¡Ya, ya, ya, ya! [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., y el señor Cacho decide cómo utiliza su tiempo y usted también.

Tiene la palabra, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Muy bien.

Vamos a ver, señor Consejero, una vez en este Pleno le dije que tenía que ser valiente, que tenía usted que ser valiente y venir aquí y decir y responder y dar la cara ante toda la comunidad educativa, y usted ha sido cobarde, ¡cobarde! ¡Ha esperado a tener los presupuestos pactados con Podemos y con Izquierda Unida para decir que no iba a convocar la subvención para el curso 2019/20! ¡Exactamente a eso es a lo que ha esperado y por eso usted ha sido cobarde!

Quizá usted no necesite esas ayudas económicas, quizá usted no, pero le digo sinceramente que hay muchas familias que necesitan que los poderes públicos, que la Comunidad Autónoma La Rioja, que su consejería les ayuden, que les ayuden para pagar la matrícula de sus hijos cuando deciden libremente matricularlos en un centro concertado para estudiar bachillerato y necesitan esa ayuda cuando viven en el ámbito rural y quieren llevar a sus hijos a un centro de la concertada que está en Calahorra. ¡Para eso necesitan su ayuda! Es más, ¡eso justifica que usted esté ejerciendo ese cargo!

¡Y usted está aquí creando problemas a las familias donde antes no los había! ¡No me hable de recortes económicos, por favor, si tiene ahí 8,5 millones de euros que ha destinado a la Consejería de Participación, que es el pago para que la señora Andreu sea la presidenta del Gobierno! ¿Están realmente justificados? ¡Ahorrémonos los sueldos que se están destinando a esa oficina de colocación que es esa consejería! ¡Cada día nos sorprende con nuevos nombramientos! ¡Dos millones más al año se van a gastar ustedes en altos cargos! ¡Ustedes! ¡Ocho millones a lo lado de la legislatura! ¿Y me dicen y hablan ustedes aquí y ahora de recortes presupuestarios? Ustedes lo que están haciendo es recortando los derechos de los ciudadanos por sectarismo político, ¡por sectarismo político!, y están poniendo trabas a la libertad de elección de los centros.

Mire, en relación con las familias de El Villar, le voy a decir que a usted le escribieron una carta y le dijeron lo siguiente: se definían ellos como "unas familias trabajadoras que con mucho sacrificio y dedicación intentamos sacar a nuestros hijos adelante de la mejor manera posible, que en nuestro libre albedrío decidimos escolarizar a nuestros hijos en centros privados concertados por entender que es la mejor opción para ellos". ¡Eso es lo que han hecho esas familias! Y usted con sus decisiones deliberadas ha creado un problema donde no lo había, porque hasta el 27 de septiembre esas familias tenían ese transporte y, de

repente, ya no tienen derecho porque usted se lo ha prohibido.

¡Y su obligación es buscar una solución! ¡No se puede quedar usted tan ancho diciendo que es una cuestión facultativa! ¡Pues claro que es una cuestión facultativa! Es cuestión de voluntad política, de que usted diga...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ...: "Sí, señor, reconozco este problema"! Porque luego viene el señor Ocón diciendo que ellos no tienen nada contra la concertada. Eso sí, votan en contra de las proposiciones no de ley de la concertada y con los hechos ponen trabas a la libre elección de las familias y de los padres, como está hoy aquí sucediendo.

Aquí tiene a un colectivo de padres afectados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido... Tiene que finalizar, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Venga ahora y respóndales y dígalos cómo les va a resolver su problema. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Cacho. Dispone usted de un minuto y treinta segundos.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Bueno, por más que insista, no le va a asistir el derecho. Usted puede decir lo que quiera, pero las cosas son como son. Aquí lo que faltan son buenas prácticas de gestión en los centros privados para que ofrezcan los servicios a los que están obligados a sus familias y no ir a pedir al vecino lo que no le corresponde.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Usted, señor Garrido, se conecta con la wifi del vecino...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdona, perdona... Perdona, señor Cacho. Señor Cacho, perdona.

Por favor, señor Garrido, le agradecería que respete el turno de intervención del Gobierno, como les respetan a ustedes el suyo.

Prosiga, señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Su ética parece permitirle conectarse a la wifi del vecino y, cuando le corta la conexión, subir a quejarse.

EL SEÑOR [...]: Pero, ¿qué vecino?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): No tienen derecho a ese servicio, salvo que se solicite y, si está disponible, se les autorice. Esta es la situación, así de simple, señor Garrido. (Aplausos).

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

10L/POP-0124. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende ayudar el Gobierno de La Rioja al sector vitivinícola para evitar que continúen cayendo las ventas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta al Gobierno, pregunta relativa a cómo pretende ayudar el Gobierno de La Rioja al sector vitivinícola para evitar que continúen cayendo las ventas.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra la señora Manzanos por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Para responder por parte del Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Buenos días, Presidente. Buenos días, señorías.

Efectivamente, desde la consejería que dirijo se pretende apoyar a este sector tan importante que ayuda a configurar territorio desde varias vertientes, tanto directamente a las fórmulas de venta y comercialización como indirectamente con el apoyo a la investigación, la competitividad del viñedo y el enoturismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente, y muy buenos días, señorías.

Señora Hita, coincidirá usted conmigo en que estamos ante un escenario político y económico con mucha incertidumbre, que hay mucha desconfianza y a este escenario incierto tenemos que sumarle el *brexit*, los aranceles de Trump, la guerra comercial entre China y Estados Unidos y la recesión en la zona euro. Estará de acuerdo conmigo en que en todos los escenarios que manejamos vemos que el mercado del Rioja se está hundiendo; vemos cómo han bajado las ventas en un 4%, cómo tenemos la ratio de almacenamiento por encima del 3%; vemos que ha bajado el precio del kilo de uva; además, vemos que se vende menos vino y además con menor valor añadido, y las exportaciones son menos ahora que el año pasado.

Y ya han pasado tres meses desde que usted tomó posesión de su cargo y 11.000 viticultores riojanos y 425 bodegas están a la espera de saber cuáles van a ser sus políticas agrarias. Estos viticultores y estas bodegas riojanas quieren saber si ustedes van a completar o no el Plan PASVE 2019/2023, que son las subvenciones a las inversiones en bodegas; quieren saber si van a contar con la anualidad para 2020 para la promoción de sus productos en terceros países; quieren saber si va a haber ayudas a la I+D+I; quieren saber

cómo va a ser esa ayuda al viñedo viejo; quieren saber cuándo van a salir por fin las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo, que ya van con mucho retraso.

¿Y qué más quieren saber estos viticultores y estos bodegueros riojanos? Pues quieren saber también cuál es su opinión respecto a la Denominación de Origen Calificada Rioja, cuál es su opinión respecto a la unidad de la Denominación de Origen Calificada Rioja, porque ya en el pasado Pleno le pregunté por su opinión en este sentido y usted no me contestó. No me contestó y, mientras tanto, sus compañeros socialistas en la Diputación de Álava y en el Gobierno Vasco, en el Parlamento Vasco, están aprobando mociones y aprobando iniciativas que perjudican, y mucho, a La Rioja: han pedido la recuperación de la marca "Rioja Alavesa", y eso no es bueno para nuestro sector, y han pedido que se modifique a su favor el Reglamento del Consejo Regulador. Y todas esas cosas a nosotros nos preocupan y por eso quisiéramos saber su opinión, porque de momento en estos tres meses usted no ha dicho ni ha hecho nada, ni para bien ni para mal, ¡nada!

Lo único que sí ha hecho, que la hemos visto escondida con la Ley de Medidas Fiscales, casi de tapadillo, como que no quieren que la veamos, es que han traído una modificación de la Ley 1/2017, que es la Ley de potencial vitícola de La Rioja, y lo han hecho casi de tapadillo. Entonces, me pregunto si este va a ser su estilo, si esta va a ser la forma con la que usted pretende ayudar al sector vitivinícola riojano. Espero que no, señora Hita, espero que no.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Buenos días, Presidente, muchas gracias. Buenos días, señorías.

Señora Manzanos, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población es consciente del motor económico que supone el sector vitivinícola para nuestra región. Por ello, entre sus objetivos prioritarios está trabajar por una viticultura de calidad junto con el sector, alineada en lo que también es una apuesta del Gobierno de La Rioja, apoyando trabajos y proyectos en aras de conseguir un mejor control de los rendimientos, un aumento de la calidad y el apoyo a la comercialización. Solo desde aquí trabajaremos en el impulso de las ventas y las rentas.

Podemos empezar a enumerar las distintas líneas de apoyo de la Consejería de Agricultura –como me preguntaba– al sector vitivinícola, unas que de forma directa apoyan las ventas y otras que lo hacen indirectamente:

Ayudas a la promoción del vino en países terceros. Esta línea de ayudas pretende fomentar el conocimiento de las características y cualidades del vino en países terceros con el fin de mejorar su posición competitiva o, en su caso, la apertura de nuevos mercados.

Ayudas para la información y promoción de marcas de calidad.

Organización de la participación agrupada de las bodegas de la Denominación de Origen Protegida Rioja en ferias internacionales, facilitando la presencia y comercialización en mercados europeos y asiáticos.

Desde el Instituto de la Vid y del Vino se identificarán líneas de trabajo sobre mejora de variedades, prácticas de cultivo sostenible y mejoras de la mecanización, cultivo orgánico y elaboración de vinos ecológicos, economía circular y del cambio climático, viticultura de precisión o vino y nutrición.

Línea de ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español 2019/2023.

Acciones derivadas de la promoción agroalimentaria bajo imagen regional, como acciones turísticas,

Tren del Vino, tertulias de cine..., que incrementen la cultura, el ocio y el sector enoturístico de la región.

Como bien sabrán también, dado que la pregunta tiene un carácter general al Gobierno de La Rioja, señalaré que la Consejería de Desarrollo Autonómico, el consejero Castresana, ha puesto en marcha el apoyo a empresas de la región frente a los efectos del *brexít* y los aranceles a productos agroalimentarios, entre los que se encuentra, lógicamente, el vino, de lo cual el señor Castresana expuso todos los detalles hace pocos días en este Parlamento.

En relación con la pregunta que usted ha incluido y que siempre dice que no respondo, le reitero... Ustedes no hacen más que insistir, insistir, insistir en reclamar opiniones. Yo ya le dije en su momento que creo que no es una cuestión relevante la opinión, pero se lo voy a decir. Le voy a decir que no es de recibo hacer política con algo tan valioso como nuestra Denominación de Origen Calificada Rioja.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Siempre defenderemos los intereses del sector yendo de su mano, nunca como intereses políticos. Respetando las competencias de cada cual, estaremos vigilantes ante cualquier movimiento que pueda afectar negativamente a nuestro sector...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ..., al que siempre defenderemos. Ahora ustedes parece que se erigen en adalides en defensa del viticultor y del viñedo. Quizá no lo fueron tanto en otras ocasiones y nos toca ahora a nosotros deshacer algún entuerto, eso sí –le digo–, siempre desde los inquebrantables principios de la legalidad y la equidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-0132. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos de la externalización del servicio de limpieza del Hospital San Pedro y de los centros de salud por un importe de unos 15 millones de euros por un plazo de más de dos años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a qué opina la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos de la externalización del servicio de limpieza del Hospital San Pedro y de los centros de salud por un importe de unos 15 millones de euros por un plazo de más de dos años.

Para formular la pregunta, por el Partido Popular tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra la señora Romero por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos): Señora Martín, me gustaría saber si me lo pregunta como Gobierno, como diputada de Podemos o a título personal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Buenos días.

Nuestro papel es controlar al Gobierno, señora Romero.

Llevamos tiempo confundidos y acudimos aquí por si usted nos puede resolver la duda, porque siguen diciendo que todos los servicios en la sanidad van a ser públicos, a la señora Andreu le seguimos escuchando que todo lo externalizado va a ser revertido, pero en el Consejo de Gobierno no solo se ha aprobado la prórroga de Los Manzanos –un primer paso para la reversión–, sino que han pasado bastantes más prórrogas de expedientes que ustedes prometieron revertir –como dice el anuncio, usted lo sabe o por lo menos lo debería saber–: externalización del servicio de limpieza, 15 millones, como mínimo dos años; mantenimiento de hospitales y centros de salud, dos años como mínimo –sus presupuestos así lo reflejan–; y alguna prórroga más por la que también más adelante preguntaremos.

En este momento se están recortando servicios en zonas rurales y despobladas, se están derivando más intervenciones a Los Manzanos que cuando gobernaba el Partido Popular, pero, ¡jojo!, a lo mejor antes los controles funcionaban y en cambio ahora con lo que se supone que se ha creado y diseñado, un cuerpo de controladores, se disparan esas derivaciones. Incluso puede que ese aumento de las derivaciones sea ese segundo paso para la reversión. Por cierto, hablando de transparencia, brilla por su ausencia porque en este momento en la página web ya no aparecen esas derivaciones mensuales a otros centros sanitarios. ¡Madre mía, como para no estar despistados! Presupuestan las mismas externalizaciones y conciertos, recortan servicios en zonas despobladas, se pierde el control de las derivaciones y del funcionamiento del transporte sanitario, desaparece información de la página web, dimiten coordinadores de centros de salud de Primaria..., y podría seguir pero no hay tiempo suficiente.

En una cosa siempre nos van a ganar: en organizar movilizaciones, diseñar pancartas y crear plataformas. Y la verdad es que echo de menos todo aquel ruido que durante la legislatura pasada se organizó, y muy especialmente los cuatro meses anteriores a las elecciones, y desde luego motivos para protestar hay muchos más ahora que antes. Y me imagino que ese silencio, entre otras razones, se debe a que gran parte de los mayores activistas están cobrando sueldo de los presupuestos públicos (*aplausos*) y ahora mismo en sus presupuestos aparecen subvenciones para pagar determinados servicios pancarteros.

Para finalizar quería avisarle, señora Romero: ha multiplicado por muchos decibelios la importancia de haberse reunido ayer con el Consejo de Salud. Ni se dieron respuestas ni se ha pasado el acta al equipo anterior para poder contestar que no hubo quórum y nos tuvimos que levantar por lo politizado que está ese consejo con los torpedos que ustedes metían.

Y se van a cargar la Alianza por la Salud. Señor Díaz, más de cuatrocientas instituciones y asociaciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Martín, vaya terminando.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., pues, efectivamente, como siempre, tendrán ustedes que explicar a esas cuatrocientas instituciones por qué va a desaparecer.

Como siempre y lo de siempre en la izquierda: mucha palabra, mucha publicidad, mucho relato filosófico, nula gestión y doble rasero a la hora de medir. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos):

Bueno, muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Martín, no me voy a sorprender del uso poco honesto que tiene su grupo de la actividad parlamentaria, eso va en su naturaleza, pero le pido que tenga en cuenta el Reglamento al que todas nos tenemos que someter y que respeten el buen uso de esta Cámara.

Si me pregunta usted como Gobierno...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señora... Un momento, señora Romero.

Hagan el favor de respetar la libertad de expresión de los consejeros.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hagan el favor de respetar la libertad de expresión de los consejeros, que nosotros estamos escuchando a todos con igual interés, y, si no, tendré que comenzar a llamarles al orden.

Prosiga, señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos):

Muchas gracias, señor Presidente.

Como le decía, si me pregunta usted como Gobierno para controlar legítimamente la actividad de este Gobierno, yo le pediría que hoy esta pregunta se la hiciera a mi compañera, la consejera de Salud, Sara Alba, que además creo que estaría encantada de responderle a todo lo que usted ha formulado. Más que encantada, ¿verdad?

Si me pregunta como Podemos, pues, claro, es que este no es el procedimiento. Creo que..., no sé, le invito a usted a hacer una moción o una PNL y nosotros con nuestro voto le responderemos.

Y, si me pregunta como ciudadana, pues creo que este tampoco es el mecanismo y que además este Gobierno no está para dar opiniones –ya es como la quinta vez que me preguntan por mi opinión personal–, sino para trabajar.

Así que, señora Martín, le pido que atine usted en sus preguntas.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

10L/POP-0137. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno incrementar el número de municipios a los que se dé servicio de transporte público de viajeros por carretera a través de las líneas de transporte metropolitano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a si piensa el Gobierno incrementar el número de municipios a los que se dé servicio de transporte público de viajeros por carretera a través de las

líneas de transporte metropolitano.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, es sencilla la pregunta. Nos consta que están ustedes, porque así toca, preparando ya la próxima licitación de las líneas de transporte metropolitano para los próximos años con ese horizonte del 2028, y, sencillamente, me gustaría que explicara a la Cámara qué intenciones tienen, si quieren incrementar el número de municipios que se vean beneficiados, o si quieren incrementar las frecuencias, o si quieren incrementar las bonificaciones, o si quieren incrementar los posibles colectivos beneficiarios de esas bonificaciones. Es sencillo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muy buenos días.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, un momento. Ahora.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Sí, muy buenos días. Gracias, señor Presidente. Señorías.

En estos momentos no se prevé el aumento de municipios cubiertos por el sistema de transporte metropolitano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, está bien eso de responder la no previsión, pero le formulaba alguna pregunta más también. Me gustaría que profundizase usted en cuál es la previsión, qué pretenden hacer con las líneas de transporte metropolitano.

Este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, entiende que las tres patas del sistema de transportes funcionan razonablemente bien, si bien –como decía antes– aspiramos a esa confluencia en el año 2028. Pero, si ahora va a haber una nueva licitación, se supone que hay que tratar de mejorar. Entonces, habrá que mejorar. Si usted ya dice que no al número de municipios, en principio no me parece mal, pero habrá que tratar de mejorar frecuencias, o mejorar bonificaciones o mejorar colectivos que se beneficien de esas bonificaciones. A eso le animamos y ofrecemos también nuestra colaboración.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Cuevas, por su colaboración y por prestarse a colaborar.

La Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, a través de la Dirección de Infraestructuras, está inmersa en el trabajo de esa memoria, en la memoria del nuevo servicio metropolitano que se pretende licitar a comienzos del 2020. Para este fin, para ese fin, para la redacción de la memoria, se ha realizado un estudio, un estudio preciso del sistema del metropolitano para comprobar los usos que realizan los ciudadanos de los diferentes municipios y también de Logroño.

Y de ese mismo modo, como desde este Gobierno defendemos, hemos planteado reuniones con los diferentes municipios, sobre todo con diferentes alcaldes, y en esas reuniones lo que se pretende es escuchar sus demandas y poder incluir algunas de ellas en ese futuro convenio. Este nuevo convenio –como bien dice el señor Cuevas– va a contemplar una mejora de servicios, va a contemplar una mejora de frecuencias y bonificaciones, se está hablando también del billete único, así como de nuevas paradas para la mejora de este servicio que tan buena acogida ha tenido entre todos los usuarios.

Pero, claro, la inclusión de unos nuevos municipios dentro de este sistema haría perder la efectividad que para ello contempla este servicio. Entonces, desde la propia consejería lo que queremos es mostrar nuestro compromiso y nuestra intención de buscar nuevas vías de mejora en este sistema público de transporte y, sobre todo, sumarnos al reto, a un reto muy necesario para conseguir ese objetivo de la descarbonización de nuestra sociedad en un 2050.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-0141. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno actualizar los módulos económicos fijados para las indemnizaciones ocasionadas por la atención sanitaria de pacientes derivados fuera de su localidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, relativa a si tiene previsto el Gobierno actualizar los módulos económicos fijados para las indemnizaciones ocasionadas por la atención sanitaria de pacientes derivados fuera de su localidad.

Para formular la pregunta tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Buenos días.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, perdón. ¿Ya está? Ahora.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Como bien saben, la Consejería de Salud está siguiendo un estricto proceso de revisión de absolutamente todos los conciertos, contratos y convenios que le atañen. En este proceso incluya también, señora Moreno, toda la normativa que requiera su correspondiente actualización.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, muchas gracias, señora Alba.

Sí que, efectivamente, somos concededoras de ese estudio para intentar recuperar para la gestión pública los servicios públicos en nuestra comunidad, y más en concreto todos los servicios de salud que llevan años privatizados con el consiguiente aumento del coste para esta comunidad y con el consiguiente también perjuicio para los pacientes. En ese sentido, somos plenamente conscientes de las declaraciones que se han hecho por parte de la presidenta del Gobierno, de la consejera de Salud y también de esta diputada relativas a que vamos a recuperar esos servicios pero siempre teniendo en cuenta como prioridad el dar unos servicios de calidad y en condiciones de igualdad para todos y todas las pacientes de nuestra comunidad.

En ese sentido, nos parece básico y fundamental no olvidarnos de un aspecto que claramente está olvidado en los últimos tiempos, máxime teniendo en cuenta que dentro de la prórroga del concierto de Viamed-Los Manzanos hemos tenido conversaciones y hemos tenido y somos concededores de que va a haber trabajos en el sentido de intentar que los servicios que no puedan ser asumidos directamente por el propio servicio público de salud de nuestra comunidad derivarlos, o contratarlos, o conveniarlos con administraciones públicas de salud de otros territorios del Estado español.

En ese sentido, si no hacemos a la par esa actualización de las ayudas, de las indemnizaciones para desplazamientos de los propios pacientes y familiares, dietas, etcétera, que están claramente desfasadas... Estamos hablando de que el kilometraje, cuando se hace en transporte privado, se está abonando a 0,10 cuando el Ministerio de Hacienda lo fija en 0,19, pero también pasa lo mismo con las dietas para alojamiento y para manutención. En ese sentido, nos alegramos de que sea consciente de que eso es urgente también recuperarlo para dar esa mejora de la calidad en la salud, gestionada desde lo público no solo en los servicios propios de salud, sino también en todas las necesidades que cubran a los pacientes y a sus familiares en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Muchísimas gracias, Presidente.

Señora Moreno, indudablemente, las ayudas por gasto que usted plantea de desplazamiento o de manutención están recogidas en la Orden de la Consejería de Salud publicada en boletín –en el *BOR* número 115, de 30 de agosto de 2005– de 2005. Estas ayudas son consecuencia –toda la Cámara lo conoce– del artículo 54 de la Ley 2/2002, de 17 de abril, y esta –como bien lo ha adelantado usted– habla de unas cuantías que usted ha citado. Estas cuantías se establecieron hace catorce años e indudablemente han sucedido muchas cosas en catorce años.

Lo he indicado en mi primera intervención, es lógico que para esta consejería estas ayudas estén en revisión. Pero mire, señora Moreno, entendemos que nos plantea esta pregunta por el motivo del anuncio de la Consejería de Salud de la absorción de los servicios externalizados de Viamed-Los Manzanos. Esta prórroga condicionada es necesaria para estudiar y analizar este servicio externalizado con responsabilidad y nos permitirá preparar, como hemos venido diciendo, el sistema público para asumir de manera progresiva la absorción total o parcial de estos servicios. Este año de esta prórroga, quizás menos de un año, nos permitirá

tomar estas mejores decisiones bajo los principios –que usted ha oído en varias ocasiones– de responsabilidad y de seguridad jurídica.

Me gustaría que estuviese la señora Martín, que tan interesada está en motivos de salud de lo que hacemos y lo que no hacemos, para que pudiera escucharnos también en este caso. En este proceso la Consejería de Salud está configurando grupos de trabajo con carácter sanitario y de gestión que permitan analizar, entre otras cosas, esa revisión de estos datos.

De todas las maneras, le agradezco profundamente la confianza, señora Moreno. Como ve, semana tras semana estamos dando noticias, buenas noticias, para los riojanos, estamos devolviendo a lo público lo que nunca debió haber salido de lo público.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0142. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía potenciar el servicio prestado a las familias desde el Centro de Apoyo a la Familia a lo largo de 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a si tiene previsto la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía potenciar el servicio prestado a las familias desde el Centro de Apoyo a la Familia a lo largo del 2020.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): La atención a las familias se llevará a cabo desde los servicios públicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

Tiene la palabra la señora Bastida por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah! ¡Sí, sí! Sí, adelante.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Señora Consejera, he de decirle que el Centro de Apoyo a la Familia desde 2016 fue un espacio solicitado desde las familias, desde la calle, desde la sociedad, de ámbito autonómico público, ¡público!, especializado, pionero en España, innovador y creado estrictamente para dar soluciones a todas las familias, todo tipo de familias, soluciones con disposición de un psicólogo, un abogado, un trabajador social permanente y otros trabajadores sociales esporádicos, en función de las necesidades.

Desde su creación por demanda social en 2016, se ha atendido a multitud de personas, a multitud de familias con diferentes problemas sociales: servicios de orientación social, ayudas a familias monoparentales con hijos, problemas de pareja, problemas importantes de pareja, información sobre patria potestad, impago de alimentos, separación y divorcio, reagrupación familiar, convenios reguladores, regímenes de visita, charlas, talleres, actividades formativas, corresponsabilidad, emancipación juvenil, custodia compartida, campañas de sensibilización en familia, todo tipo de familias y redes sociales; políticas de familia a todo tipo de familias; igualdad, justicia e información a familias numerosas, monoparentales, LGTBI y –como le insisto anteriormente– cualquier tipo de familia. Ofrece un servicio de información integral, además de orientación, asesoramiento social, psicológico y jurídico, ¡de forma integral!, global y gratuito allí donde no llegan los servicios sociales.

Simplemente le digo que cuál es el motivo de hacerlo por otros cauces, o quizás el motivo es alimentar a todos esos cargos, altos cargos nuevos, en la nueva estructura de gobierno. Además, curiosamente, no sé, parece ser que en La Rioja no hay profesionales, ni jóvenes, ni personal capacitado ni preparado, porque desde la Consejería de la señora Romero los traen de fuera. Entonces, parece ser que en La Rioja no hay ni siquiera riojanos, ni siquiera los de su partido, porque parece ser que está completando ahí la Consejería con personal de fuera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha finalizado su tiempo, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Y en La Rioja, en La Rioja no solamente hay buenos profesionales, hay muchos jóvenes con ganas de trabajar y con ganas de hacer muchísimas cosas por los riojanos en este Gobierno y en esta tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Señora Bastida, para ser usted portavoz de Servicios Sociales, sería deseable que conociera el tema más a fondo y analizara estos asuntos con mayor rigor. Me gustaría que entendiera algo que este Gobierno tiene muy muy claro: la eficiencia en la inversión de los fondos públicos. Nos hemos encontrado con que ustedes externalizaban duplicando servicios cuando no era necesario, implicando un doble o triple gasto; mucha gente, muchas entidades haciendo lo mismo. Esto ha impedido llegar a lo que era verdaderamente importante.

Finalizó el contrato del CAF, del Centro de Atención a la Familia, que nos costaba 80.000 euros. Desde la Consejería de Servicios Sociales analizamos minuciosamente –tengo la media, y no la voy a decir, de las intervenciones, la media de intervenciones mensuales–, analizamos las funciones que llevaba a cabo, concluyendo con claridad meridiana que estas funciones se llevan a cabo desde los servicios públicos, desde la Consejería y desde las entidades locales; cosa que ustedes ignoraban y pasaron por alto ninguneando el trabajo de sus propios profesionales y gastando sin ton ni son.

El Centro de Atención a la Familia es un claro ejemplo de duplicidad de servicios porque los servicios que ofrece –como usted dice: información, orientación, asesoramiento social, psicológico y jurídico– son servicios que ofrecen los servicios públicos, y usted debiera conocerlo. Los ofrecen los Servicios Sociales de Primer Nivel, los ofrecen los centros de coordinación de Rioja Alta y Rioja Baja, los ofrecen los Servicios Sociales de

Segundo Nivel públicos, los ofrece el Centro Asesor de la Mujer, y se les adjudica, y así lo hace la Ley de Servicios Sociales.

¿Sabe lo que sucede? Que su forma de proceder era la siguiente: las entidades les ofrecían y les vendían programas que ustedes subvencionaban, cuando el proceso es a la inversa. Un Gobierno marca sus objetivos: primero analiza si puede dar..., si tiene una respuesta pública, si los puede dar de forma pública y, si no es así, entonces convenia o subvenciona.

Y, mire, uno de los objetivos de este Gobierno es hacer las cosas de otra manera: organizar y no duplicar. Ser eficientes nos permitirá destinar los recursos de una forma adecuada, ordenada y coherente para aquello que más se necesita. Si no sacamos todo el potencial de la gestión pública, perderemos oportunidades y, de verdad, señora Bastida –finalizo–, vale la pena intentar una Rioja nueva en la que la eficiencia y la buena gestión pública sean valores absolutamente imprescindibles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

10L/POP-0149. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja ayudar a los empresarios en la implementación de las políticas estratégicas en materia de internacionalización empresarial.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja ayudar a los empresarios en la implementación de las políticas estratégicas en materia de internacionalización empresarial.

Tiene la palabra el señor Baena, portavoz del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, Presidente, está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Castresana.

Un momento. Sí, ahora.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Señor Presidente, Señorías, buenos días.

El modelo que vamos a aplicar para apoyar la internacionalización es el que anunciamos en la comparecencia parlamentaria de inicio de la legislatura y que hemos puesto en marcha para diseñar y desplegar las acciones de respuesta ante el *brexít* y ante los aranceles de Trump como un ejemplo de actuación modélica de la Consejería.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Castresana.

Señor Castresana, yo tengo la opinión, y creo que no me equivoco, de que usted comparte el criterio que

ha dado hoy la presidenta del Gobierno en cuanto a que Ciudadanos es un partido útil que está haciendo propuestas útiles desde la oposición y que está trabajando para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Hoy hemos traído a este Pleno, hoy les he traído a este Pleno, probablemente con toda seguridad, la propuesta más útil que podemos hacer en este momento a este Parlamento, a este Gobierno, que es que supriman ustedes el chiringuito de Podemos y dediquen esos nueve millones de euros a la educación pública y a medidas que garanticen la educación de los padres, la libertad de los padres para elegir la educación que quieren dar a sus hijos. Y mirándole a los ojos se lo digo, señor Castresana, yo sé que usted piensa que nosotros somos útiles y sabe que esto es el mayor chiringuito que ha habido en La Rioja. Le pido, por favor, que hable con la presidenta del Gobierno y le explique que es ella la que tiene que tomar esta medida y después, si quiere, que hable con nosotros.

Yendo a lo que estábamos hablando, señor Castresana, es cierto, conocemos las medidas que ha anunciado del *brexit* y de los aranceles de Estados Unidos. Pensamos que son necesarias, también pensamos que son insuficientes y cortoplacistas, señor Castresana. Mire, nos preocupa que hablen de desarrollo y no apuesten decididamente por ello en los Presupuestos. Ustedes han incorporado a los Presupuestos una partida equivalente a 8 euros de cada 100 para el tejido productivo y nosotros entendemos realmente que no está habiendo medidas concretas, medidas que desarrollen una estrategia a medio y largo plazo. Y es precisamente por lo que le estamos preguntando, por esas estrategias a medio y largo plazo para ayudar a nuestro tejido empresarial, a nuestro tejido productivo a internacionalizarse y, por lo tanto, a ser más competitivos en un mundo global. Con unos presupuestos como los que ustedes han presentado, que ni son ambiciosos, ni son progresistas, ni incentivan el crecimiento, dígame usted cómo vamos a hacer esto que a usted le preocupa tanto como a nosotros.

Y ustedes están haciendo estos presupuestos, señor Castresana, porque están cautivos de ese acuerdo que tienen con los populistas, con los comunistas. Y por eso ustedes dan este tinte a todas las cosas, como, por ejemplo, en el tema de educación, en el que hoy mismo el consejero ha restado la libertad de los padres a elegir la educación que quieran dar a sus hijos, que es algo básico. Y me gustaría –aunque no venga en esta pregunta, me gustaría– saber cuál es su opinión...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –sí, voy concluyendo–, me gustaría saber cuál es su opinión también al respecto.

Desde el aprecio y la buena consideración que le tengo, señor Castresana, le pido, y se lo pido desde la mayor responsabilidad, que, como miembro de este Gobierno y responsable del mayor chiringuito –corresponsable– que hay en esta comunidad autónoma, haga reflexionar a la presidenta del Gobierno y la saque de su torre de marfil.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Bien. Buenos días.

Lo primero que quiero hacer es corresponder a la estima personal que me tiene y garantizarle que en mi caso también es en lo personal una persona a la que respeto y valoro extraordinariamente. Por eso voy a centrarme en aquello que le puedo responder con mayor criterio, que es lo que compete a mi Consejería de

Desarrollo Autónomo, y quiero anunciarle la manera en la que vamos a trabajar para promocionar la internacionalización de las empresas durante los próximos años.

El Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha ya planes concretos para apoyar la internacionalización de las empresas, y lo ha hecho basándose en un modelo de trabajo que ya conocen, que es siempre apoyado, siempre, en la cercanía a las empresas y en el conocimiento concreto de los problemas. Entonces, siempre vamos a actuar de la misma manera, que es monitorizando la situación de las empresas afectadas, después analizando los resultados de estos estudios para a partir de ahí diseñar acciones concretas adaptadas a la situación de cada tipología de empresa y después, y más importante de todo, evaluando los resultados, aprendiendo y, en función del aprendizaje, ampliando medidas o modificando las medidas. De manera que este proceso de decisión nunca es cortoplacista porque siempre parte del estudio, análisis, implantación y revisión continua. Forzosamente, las medidas que adoptemos siempre van a ser a medio plazo, a largo plazo y, además, dinámicas y en evolución.

Aplicado este modelo de trabajo a la estrategia de internacionalización, lo que tenemos previsto es realizar el plan de monitorización y promoción durante todo el año que viene, tanto para detectar necesidades de internacionalización como de cualquier otro ámbito. La Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización analizará resultados y diseñará estrategias específicas en tres niveles: por un lado, estrategias para el inicio de la internacionalización, donde tenemos un buen número de empresas riojanas que cada año intentan conquistar mercados pero no logran introducirse definitivamente, y ahí las medidas tendrán que ver, por lo que sabemos hasta el momento, más con asistencia para conocimiento de mercados, más con fijar estrategias de comunicación, más con cuestiones de diagnóstico; la segunda parte es aumentar la regularidad con la que las empresas ya están internacionalizándose en distintos mercados; y la última sería apoyo para la diversificación de mercados.

En estas tres líneas ADER generará directrices concretas adaptadas a la tipología de cada empresa y haremos seguimiento de acciones. En el contexto internacional de cambio turbulento y acelerado, es imprescindible que hagamos seguimiento de acciones porque va a haber acontecimientos imprevistos que van a desatar amenazas y oportunidades que exigirán respuestas coordinadas, y, en el caso de los aranceles de Estados Unidos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autónomo): ... –inmediatamente, Presidente–, en el caso de los aranceles de Estados Unidos, han supuesto un buen ejemplo de cómo hay que tomar medidas a corto plazo cuando sea necesario y enriquecerlas a medio plazo con la colaboración con las empresas. En esta línea, el año que viene ya vamos a defender la posición de las empresas en Estados Unidos y las ayudaremos a diversificar los mercados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/POP-0155. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno para revertir la situación de que La Rioja sea la comunidad autónoma con peores cifras en cuanto a la variación de pernoctaciones en hoteles de septiembre de 2017 a septiembre de 2019.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a las medidas que

piensa tomar el Gobierno para revertir la situación de que La Rioja sea la comunidad autónoma con peores cifras en cuanto a la variación de pernoctaciones en hoteles de septiembre de 2017 a septiembre de 2019.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Vamos a redefinir intensa y profundamente la política de turismo que hasta ahora se ha llevado a cabo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

Tiene la palabra para dar respuesta el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Me alegra escuchar que se va a redefinir la estrategia turística, porque es que, en efecto, desde nuestro criterio realmente no hay una estrategia turística.

Mire, señor Castresana, usted conoce tan bien como yo los datos que se han conocido recientemente de la evolución de las pernoctaciones en hoteles en toda España, que hacen referencia a que en los dos últimos años La Rioja ha obtenido no solo una malísima cifra, una caída del 6,5%, sino que además está a la cola, es la última a nivel nacional. Por cierto, por cierto, ahora mismo a la cabeza en cuanto a esto está Andalucía con un 13,8%, un Gobierno en el que Ciudadanos está impulsando una serie de planes estratégicos concretos para mejorar el turismo en la Comunidad Autónoma. Y precisamente esto es lo que nosotros queremos que se haga en La Rioja: planes estratégicos concretos que posicionen a nuestra comunidad autónoma entre los principales receptores de turistas de calidad; planes de modernización del sector; programas de desestacionalización, importantísimo porque, si no, después sucede que los turistas vienen y se quedan tan solo dos días; potenciar el turismo rural interior –lo he escuchado decir hace un rato–, que habrá que hacerlo dentro de una estrategia coordinada que nos defina qué queremos ser y qué queremos vender a nuestros visitantes; y, por supuesto, la mejora de las infraestructuras para que puedan llegar. Todavía estamos esperando conocer cuáles son los planes del Gobierno con respecto a la obligación de servicio público de los vuelos de Logroño a Madrid y Logroño a Barcelona, o el desarrollo del ferrocarril que se votó a propuesta de Ciudadanos recientemente aquí en el Pleno.

Mire, señor Castresana, el Gobierno ha dicho en diferentes ocasiones que el turismo es una pata estratégica y, realmente, además de palabras muy bien sonantes, que nos suenan bien –tengo que reconocerlo–, aparte de palabras, no conocemos, no sabemos realmente qué es lo que quieren hacer ustedes. Pero la realidad es que, miren (*el señor Baena muestra un documento*), en el Presupuesto, o en el fantástico documento de máquetin que ustedes presentaron, a Turismo solo se dedican 6.000.000,29 euros según este fantástico documento de máquetin, mucho menos que al chiringuito de Podemos, que es precisamente lo que yo hoy he venido –y esperaré una respuesta– a pedir que se suprima y que todo ese dinero lo destinemos a la educación pública y a garantizar la libertad de los padres a elegir la educación que quieren dar a sus hijos.

Me gustaría saber –y voy concluyendo, señor Presidente– qué opina el señor Castresana de que

vayamos a dedicar a Turismo solo dos terceras partes que al chiringuito de Podemos en este fantástico documento de máquetin que ustedes han presentado (*el señor Baena vuelve a mostrar el mismo documento*), que realmente es muy bonito, muy poco progresista, muy poco ambicioso, y tengo que decirles que además está inflado para cuadrar el gasto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Muy bien, pues compartimos la visión de la situación del turismo en La Rioja.

En la pregunta hace referencia a los datos que se han obtenido de septiembre de 2017 a septiembre de 2019, que son malos. Si hubiésemos cogido los datos de octubre de 2017 a octubre de 2019, los datos habrían sido buenos. Quiero con esto decir que cogiendo datos punto a punto a veces sacamos conclusiones inadecuadas.

Si cogemos los resultados de los últimos cinco años, de 2015 a 2019, hasta el momento en que estamos en 2019, la situación sí que presenta un panorama en evolución constante, que es que el número de pernoctaciones hoteleras siempre ha evolucionado peor que España. Cuando ha crecido la pernoctación en España, en La Rioja ha crecido muchísimo menos, y, cuando se ha parado el crecimiento, en La Rioja se ha decrecido. Así que compartimos la visión de que hay un problema en el sector turístico riojano, y ese problema además es estructural, no es coyuntural de que haya habido un mal septiembre o un mal mes, es estructural y afecta a las pernoctaciones hoteleras, afecta a las pernoctaciones en todo tipo de alojamientos y afecta al número de viajeros. Por lo tanto, hace falta una reestructuración profunda del sector turístico porque, de manera continuada y estructural, está dando resultados que no son los que queremos. Así que, efectivamente, necesitamos una estrategia ambiciosa y articulada para revertir la situación poco a poco.

¿Cuáles son los ejes principales en los que se va a actuar? Pues primero se tiene que construir una visión compartida del modelo turístico que queremos para La Rioja; después tenemos que orientar todas nuestras acciones con una perspectiva clientecéntrica, orientada a los mercados a los que nos dirigimos, a las personas que queremos que vengan, dónde están, con qué canal nos podemos comunicar con ellas; y la tercera gran área de trabajo es una labor de promoción más efectiva que la desarrollada hasta ahora. Así que destacarían tres grandes áreas de trabajo:

Acciones orientadas a incrementar la competitividad del sector, y aquí caben acciones como la digitalización del turismo, el impulso de La Rioja como referencia enoturística, la conectividad con los mercados clave por todos los medios, el desarrollo de las empresas del sector.

Una segunda área de trabajo es la mejora del producto turístico, lo que incide en articular una oferta que ya existe de manera que sea personalizable, de manera que podamos hacer paquetes dinámicos en función de las actividades para ofrecerlos a turismo congresual, a turismo familiar o a turismo de fin de semana; poder hacer paquetes dinámicos, o sea, actuar sobre el producto.

Y la tercera gran acción es actuar sobre la promoción turística de La Rioja, una promoción que sea eficaz con los recursos de que disponemos, y para esto tiene que ser segmentada, adaptada a los tipos de clientes que nos resulten de interés estratégico, y acorde con la marca Rioja.

Así que tenemos que poner en marcha, en conjunto con las empresas del sector, un plan orientado a la mejora de la competitividad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., el diseño del producto y la promoción turística eficaz. Para ello contamos con recursos en el próximo curso y también de manera sistemática actuaremos coherentemente durante toda la legislatura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/INTE-0082. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de interventor general y evaluación de políticas públicas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto tercero del orden del día: interpelaciones.

Como ya he comentado al principio, se levanta este punto del orden del día por solicitud de aplazamiento del Gobierno de La Rioja de la iniciativa incluida en el orden del día.

10L/PNLP-0002. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar su total oposición y rechazo a la pretensión de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios, SA, (AGROSEGURO) de incrementar de manera insolidaria y abusiva el precio del seguro agrario de uva de vinificación, y a instar al Gobierno de España a realizar las actuaciones necesarias para evitar ese incremento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al cuarto punto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar su total oposición y rechazo a la pretensión de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios, SA, (AGROSEGUROS) de incrementar de manera insolidaria y abusiva el precio del seguro agrario de uva de vinificación, y a instar al Gobierno de España a realizar las actuaciones necesarias para evitar este incremento.

Por el Partido Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Ya en el Antiguo Testamento nos podemos encontrar con alguna cita que hace referencia a estos daños de las adversidades climáticas contra los campos. En Éxodo 9,13-35 tenemos la séptima plaga, que es el granizo. Y es que, señorías, estarán ustedes de acuerdo conmigo en que estas adversidades climáticas, la sequía, las inundaciones, las heladas y los granizos, han estado muy presentes en el campo riojano y en el campo mundial y han causado muchísimas, muchísimas, pérdidas en la agricultura.

Por eso, en España desde principios del siglo XX, desde exactamente 1919, existe normativa que legisla respecto al aseguramiento agrario. Y esto ha sido hasta 1978, cuando, como parte de los Pactos de la Moncloa del 77, se aprobó la Ley 87/1978, que no es otra que la Ley de Seguros Agrarios Combinados. Estamos, señorías, ante la primera ley agraria de la democracia. Fue una ley consensuada, trabajada por todas las fuerzas políticas de aquel momento y apoyada por todos ellos, y es una ley que actualmente en el año 2019 sigue en vigor.

Esta ley de la que hablamos está basada en tres principios básicos, que son la universalidad, la voluntariedad y la solidaridad. Y por eso, por eso, esta ley lleva cuarenta y un años ayudando a nuestros agricultores y dándoles estabilidad y seguridad. Esta ley se ha sabido adaptar a los diferentes cambios que hemos sufrido y por eso a día de hoy es una de las normas más importantes para el sector agrario español. Como dato les puedo decir que en el último ejercicio cerrado la cifra de negocios de Agroseguros ronda los 700 millones de euros. Y, por otra parte, sabemos que se trata de una ley que combina lo público con lo privado, y eso convierte a nuestro servicio de aseguramiento agrario en el más avanzado de Europa. Podemos ver cómo en España las explotaciones agrarias se aseguran en torno al 50%, mientras que en el resto de Europa difícilmente pueden llegar a cubrir el 30%.

Tenemos, como bien sabe el señor consejero de Transición Ecológica, el cambio climático o la mal llamada y mayormente llamada "anormalidad climática", como quieran ustedes llamarlo; tenemos esto que nos hace cada año más necesario tener que contratar..., la necesidad de contratar un seguro agrario. Y eso los viticultores riojanos, los viticultores de esta tierra, lo saben muy bien. Y por eso, si observamos la tendencia en la contratación de la línea 312, que es la línea del seguro agrario que cubre la uva para vinificación, si observamos esta tendencia en los últimos años, podemos ver cómo va al alza. Vemos que en el año 2018 en La Rioja se contrataron 2.298 pólizas, que cubrían un total de 26.009 hectáreas, esto es, un 57% de la superficie vitícola total de nuestra región. Y el año pasado, en 2019, se contrataron 2.496 pólizas, que cubrían un total de 28.044 hectáreas de viñedo, lo que supuso un 61% de la superficie vitícola riojana. Como ven, en 2019 hemos tenido 198 pólizas más que en 2018, y por eso podemos afirmar que la tendencia entre los viticultores riojanos, la tendencia en La Rioja, es a asegurar más.

Como les digo, nuestros viticultores cada vez aseguran más, pero es que resulta que llevamos varias campañas de alta siniestralidad –nos tenemos que acordar de 2017 con esas heladas y de 2018 con heladas y pedriscos–, y esta alta siniestralidad también ha traído un récord en indemnizaciones a los agricultores. ¿Y qué es lo que pasa? Pues que Agroseguros, que es una sociedad anónima, un *pool*, de monopolio quiere recuperar y volver pronto a la senda de los beneficios. ¿Y cómo lo pretende hacer? Pues lo pretende hacer aumentando las tasas y los precios de los seguros, imponiendo nuevas penalizaciones y nuevos recargos a las pólizas y, además, disminuyendo coberturas y garantías.

Y esto lo podemos ver muy bien en un ejemplo, en un ejemplo real de una explotación agraria en La Rioja, en un municipio, por ejemplo, de La Rioja Alta, una explotación calificada como prioritaria que cultiva 10 hectáreas de viñedo. Este señor, este agricultor, viene asegurando 70.000 kilos de uva de variedad tempranillo por un valor total de la producción de 51.100 euros. Vemos cómo este agricultor prioritario de la zona de Rioja Alta en 2018 pagó por su seguro 2.329,98 euros. Llegó 2019 y tuvo el mismo seguro pero un 15% más caro, pagó 2.685,85 euros. Y ahora en 2020 cuando está haciendo su seguro, ve que otra vez va a pagar más, en 2020 va a pagar 3.064,34 euros. Como ven, señorías, la tendencia en el precio del seguro es al alza. Este agricultor en 2018 pagó 2.300 euros, en 2020 va a pagar 3.064, un 31% más, lo que supone 731 euros más. El mismo seguro le cuesta 731 euros más a este agricultor en solo dos años, ¡en solo dos años!, y esta subida está poniendo en riesgo que se puedan contratar estos seguros y hace en muchas explotaciones inviable su contratación.

Y por eso desde el Partido Popular, porque estamos viendo que año tras año Agroseguros está subiendo el precio de los seguros a la uva, y lo está haciendo además con el visto bueno del Ministerio y de Enesa, por eso hemos presentado esta proposición no de ley, porque ya en el mes de junio, cuando se dio a conocer ese primer borrador del 41º Plan de Seguros Agrarios, vimos cómo Agroseguros pretendía subir el precio del seguro en La Rioja para la uva en un 18%, y cuando se vio esto todo el sector, todas las OPA (UPA, Arag-Asaja, la Unión de Agricultores..., todos) se posicionaron totalmente en contra de esta brutal subida. Pero, a pesar de esto, a pesar de las protestas, en el mes de noviembre en Consejo de Ministros se aprobó el 41º Plan de Seguros Agrarios Combinados de España y, ¡pum!, se consumó la subida.

Hemos comprobado cómo finalmente la tarifa de contratación para esta línea 312, que –como les he dicho– es la que cubre la uva de vinificación, sube en La Rioja y sube un 13% para los municipios de La Rioja Alta, un 9% para los municipios de La Rioja Media, un 12% para los municipios de La Rioja Baja y un 7% para los municipios que se ubican en la sierra de Rioja Baja. Y ante esto, ante esta subida, el sector vitivinícola riojano, el sector agrario riojano, está muy preocupado; está muy preocupado porque la situación se está poniendo difícil.

Estos cambios tan brutales que está trayendo Agroseguros con ese aumento de tasas y de precios que les he dicho, con esa disminución de coberturas y de garantías, o con la imposición de nuevos recargos y penalizaciones, están poniendo en peligro que nuestros viticultores puedan disponer de la única herramienta que es eficaz y eficiente frente a las adversidades climáticas. ¡Lo están poniendo en peligro! Esta subida de precios está convirtiendo en inasequible, en inadmisible, en imposible para muchas explotaciones agrarias poder contratar, poder disponer de un seguro, que es lo único que les deja dormir tranquilos frente a pedriscos y frente a heladas, entre otros. Y nosotros creemos que en La Rioja no deberíamos permitir esta subida tan brutal de hasta –como les digo– un 30% en una línea tan importante como es la de uva de vinificación, no deberíamos permitirlo porque nuestros 11.000 viticultores y nuestras 45.000 hectáreas de viñedo necesitan un seguro, pero necesitan un seguro con coberturas reales y que sea a precios asequibles.

Y, por tanto, a eso es a lo que ha ido nuestra propuesta, nuestra proposición no de ley de hoy, porque principalmente queremos que el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Agricultura recuerden cuando menos esos tres principios básicos que les he comentado antes de la ley de 1978. Tienen que acordarse de que un seguro tiene que ser universal, de que tiene que ser voluntario y de que además tiene que ser solidario; y con estas alzas en tarifas, con estos nuevos precios, deja de cumplir estos tres pilares, deja de ser solidario. Nosotros creemos que no es mucho pedir que el Gobierno de La Rioja manifieste su total rechazo ante esta por desgracia ya consumada subida de la tarifa del precio del seguro de la uva. Tampoco es mucho pedir que realice todo lo que esté en su mano para que en un futuro este seguro no continúe subiendo, para que no vuelva a subir, y también para que traslade esta petición a sus homólogos del Ministerio de Agricultura y actúen en este sentido desde el Gobierno de España.

Señorías, vale que ya se ha aprobado el 41º Plan de Seguros Agrarios Combinados –se lo acepto–, vale que la subida de tasas de Agroseguros ya está consumada, pero en estos momentos aún tenemos en nuestra mano poder conseguir que esto mejore, podemos conseguir que en los Presupuestos para La Rioja de 2020 se contemple una partida importante, una partida que consiga contrarrestar esta subida hasta el máximo posible legal y que así la brutal subida del seguro quede compensada con la subvención del Gobierno de La Rioja.

Yo les pido que acepten esta proposición no de ley, que voten a favor, porque, de no hacerlo, por el contrario, estaríamos poniendo en serio peligro un sistema de seguros que –como ya les he dicho– lleva conviviendo con nosotros y ayudándonos durante cuarenta y un años, es ejemplar a nivel europeo y casi les digo que a nivel mundial. Y, como dicen en mi pueblo, a santa Bárbara –que fue ayer, ¿no?– no solo cuando truena.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

¿Alguien quiere utilizar turno en contra? No.

Por tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días otra vez.

Sí anuncio que vamos a votar favorablemente porque entendemos que es prioritario establecer el campo, establecer las políticas agrarias y ganaderas, como una de las prioridades de cara al crecimiento en nuestra comunidad. Posteriormente debatiremos también una proposición no de ley igualmente encaminada a potenciar el papel de la mujer en ese sector, que es un papel que está poco visibilizado –digamos–, y en ese sentido entendemos que también está claramente relacionado con esto.

En este sentido, simplemente les pido que sean ambiciosos, más ambiciosos, y les digo que, efectivamente, esta subida de tasas está ya impuesta, pero es necesario en nuestra comunidad, en un sector en el que estamos hablando casi siempre o mayoritariamente de pequeñas explotaciones y donde esta subida va a implicar en la práctica que haya una reducción importante en el próximo año de la contratación de esos seguros –y esto tiene una mayor gravedad porque podemos hablar de que esta es también una proposición no de ley transversal en el sentido de que también nuestro campo está sufriendo importantemente las consecuencias del cambio climático–, y en ese sentido es evidente que es necesario, por un lado, ayudar a la contratación de los seguros pero también seguir incidiendo en las políticas de concienciación de la necesidad de los seguros, de contratar los seguros agrarios.

No queremos encontrarnos en un sector que ha sido en cierta medida solvente..., estamos hablando de trabajadores autónomos en su mayoría que viven de su trabajo, que viven del campo, y en ese sentido no podemos jugarla a que el año que viene haya una gran crisis climática, aunque parece encima que el clima nos está ayudando este año porque con esto de la lluvia tenemos al agricultor tranquilo, pero el año agrícola es muy largo. En ese sentido, bueno, profundicemos en esto, sobre todo en llamar a la consejera a que siga haciendo las campañas en ese sentido, y pidamos desde luego al Gobierno central que haga todo lo posible para recuperar el precio en el seguro agrario, que nos parece fundamental, con especial atención –aunque lo profundizaré más tarde– al campo de la mujer, a la incorporación de la mujer al campo visibilizada, con derechos y con ausencia de precariedad, que es lo que viene sufriendo en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos. Diputados.

Está claro que la vid es un cultivo más que sensible en nuestra comunidad. Lo hemos hablado mil veces, no descubro nada, es un porcentaje importante de nuestro PIB. Por ello, creemos fundamental y compartimos la visión que ha traído el Partido Popular y que también acaba de comentar el Grupo Mixto de que es importante y especialmente sensible este sector y que el Gobierno de La Rioja pueda, ante estos importantes cambios o situaciones de riesgo, apoyar al sector de una manera clara y concisa.

El seguro agrario está claro que es el instrumento que permite compensar las pérdidas de las producciones causadas por accidentes meteorológicos –como hemos comentado– u otros no controlables. Por desgracia o a favor, más bien a favor, la orografía nuestra de La Rioja la hace proclive a que la precipitación en forma de granizo suela ocurrir todos los años y que todos los años suelan ocurrir eventos destructivos que provocan daños de consideración, daños que varían año a año en su lugar de aparición, extensión e intensidad.

Por otro lado, además no son infrecuentes las heladas de primavera. Los últimos años se han producido heladas de distinta intensidad que han afectado gravemente a la productividad del sector en los cultivos reduciendo los kilos, afectando negativamente, bien a la renta del viticultor, bien al precio del vino, bien a ambos. Por lo tanto, consideramos importante no solo el apoyo del Gobierno, sino que se fomente además la

contratación del seguro agrario porque una subida de este precio en los porcentajes que estamos hablando supone no ayudar en el objetivo de que se amplíen las contrataciones del seguro agrario, que no dejan de ser una ayuda en el sector.

Por terminar y como les hemos anunciado, vamos a votar a favor porque creemos que es importante que nuestros agricultores puedan sentirse respaldados en la lucha de sus intereses, que se puedan eliminar o al menos mitigar las subidas que ya están anunciadas del seguro agrario, y podamos seguir impulsando el seguro agrario y que nuestros agricultores lo vean como una herramienta útil y no como un gasto desmedido.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, señorías. Presidente.

Como bien han dicho los anteriores diputados, radica en la alta siniestralidad en los últimos años por causas meteorológicas: en el 2017 una helada tardía en el mes de abril afectó a 9.000 hectáreas de viñedo y en 2018 por tormentas con granizo. En general, para cualquier seguro que se contrata, cuando los siniestros se suceden y se desencadenan las indemnizaciones, se desencadenan las indemnizaciones y las tarifas aumentan, que es lo que sucedió.

Se han realizado reuniones con las agroaseguradoras, el 21 de octubre en Madrid con Enesa. A esta reunión asistieron representantes de las comunidades autónomas, por supuesto también de La Rioja, así como de los ministerios de Hacienda y de Economía y Empresa, y del Consorcio de Compensación de Seguros. También participaron organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas agroalimentarias, junto con la aseguradora Agroseguros.

En esta reunión la representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja manifestó claramente su oposición a la subida del seguro de la uva de vinificación, postura tratada anteriormente con las organizaciones agrarias de La Rioja. En este sentido, han visto claramente el rechazo expuesto por parte de esta comunidad.

La voluntad del Gobierno es mantener un seguro con un coste equilibrado para un sector como el vinícola, de vital importancia económica y social para La Rioja, y este grupo parlamentario así lo apoya. Se deben mejorar las condiciones de las líneas de seguros agrarios más importantes para La Rioja y garantizar el apoyo económico a esta partida tan importante para el sector. El Grupo Parlamentario Socialista rechaza la subida, que en según qué casos es de hasta un 18 o 20%.

Conocemos la cuestión perfectamente, señora Manzanos. Se debe seguir fomentando y ayudando a los agricultores a que aseguren sus cosechas, pero no a cualquier precio, debe ser a un precio no abusivo. Asegurando sus viñas, tienen el mejor instrumento para garantizar sus rentas. Ahí estará siempre el Partido Socialista y votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Pues muchas gracias, señorías, por el apoyo mostrado ante esta proposición. A la señora Moreno le agradezco especialmente y al señor Reyes y a la señora Montaña todo lo que han demostrado porque creo

que todos estamos de acuerdo en que estamos hablando de once mil viticultores, de cuarenta y cinco mil hectáreas; que llevamos con 2017 y 2018 dos años muy malos, con muchas adversidades climáticas, con heladas y pedriscos, y no es de recibo que porque no se lo pueden permitir por una cuestión del *pool*, del monopolio de Agroseguros, se suban de una manera tan desmesurada y tan insolidaria las tarifas y el precio del seguro agrario de nuestros agricultores.

Me voy a anotar lo que hoy han dicho porque dentro de poco vamos a debatir los Presupuestos y tenemos que ver en qué parte, en qué partida de esos presupuestos podemos introducir esa subida, ese aumento en la partida para la bonificación o para la subvención que desde la Comunidad Autónoma de La Rioja van a dar a las pólizas de esta línea de seguros. Quiero decirles que, si quieren, no vaya solo para esta línea, que lo pueden aumentar para el resto de líneas, para cereales, para frutales..., porque también es importante, o para ganadería. Entonces les digo que vamos a apuntárnoslo que estamos los cuatro grupos parlamentarios de acuerdo en que tiene que haber una partida importante presupuestaria para paliar esta subida de los precios de Agroseguros.

Y les agradezco que hayan apoyado en esta proposición no de ley a once mil viticultores riojanos que representan a once mil familias, aunque, por lo que se ha debatido en este Pleno, en servicios sociales y en sanidad están ustedes apoyando más bien muy poco a las familias. Por eso les agradezco que por lo menos a las familias viticultoras las apoyen, pero les pido también que rectifiquen y apoyen a las familias en servicios sociales y en sanidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Por el Gobierno de La Rioja solicita la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, espere un segundo. Sí, ahora.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Ahora. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Para finalizar querría abundar en dos cuestiones. En primer lugar, dejar clara la apuesta del Gobierno de La Rioja por el seguro agrario, y así está reflejado en el Presupuesto de 2020 con un incremento de la partida en relación con el ejercicio anterior. A lo largo del mes de enero se convocará a la Comisión Territorial de Seguros, cuyo objetivo será la mejora de las condiciones del seguro agrario.

Nuestro compromiso es trabajar en la mejora del modelo de cada una de las líneas, contando con el apoyo del sector a través de las organizaciones agrarias, como ya he repetido en otras ocasiones. Pero este trabajo no debe centrarse solo en que no suban las tarifas, sino en atender las diferentes situaciones de nuestras producciones y poner el seguro al servicio de los agricultores y ganaderos riojanos, un seguro adaptado y que cubra la realidad del agro riojano.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

¿Entiendo que por el debate podemos aprobar la proposición por asentimiento? Queda, por tanto, aprobada.

10L/PNLP-0032. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano: a asumir el compromiso en el ámbito del diseño de la PAC con la defensa de impulsar la perspectiva de género; a impulsar la Ley 35/2011, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural; y a impulsar mecanismos legislativos de apoyo a la mujer agrícola y ganadera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasaríamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano: a asumir el compromiso en el ámbito del diseño de la Política Agraria Común con la defensa de impulsar la perspectiva de género; a impulsar la Ley 35/2011, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural; e impulsar mecanismos legislativos de apoyo a la mujer agrícola y ganadera.

Para presentar esta proposición, tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, pues a ver si esta también somos capaces de aprobarla por asentimiento.

En este sentido, bueno, nosotros consideramos que uno de los problemas que viene sufriendo nuestro país, y en concreto nuestra comunidad, es la falta de población en las entidades menores. En ese sentido, creemos que el papel de la mujer tiene que ser determinante. Es evidente que no hay población si no hay mujeres y, además, el crecimiento es un crecimiento claramente desproporcionado en otras ocasiones y, además, la mujer juega un papel claro y nítido de asentamiento de la población en el territorio.

En una comunidad como la nuestra, donde el 91,14 % del territorio se considera rural, es decir, que hay menos de 150 habitantes por kilómetro cuadrado, es fundamental que abordemos también todas las necesidades dentro del medio rural. Y, como no puede ser de otra manera, también debe ser el medio rural, el entorno rural, un entorno atractivo para las mujeres porque solo en la medida en que la mujer se incorpore al entorno rural podremos hablar de un asentamiento de población estable. Y en ese sentido es evidente que el empleo, que el trabajo es un factor que debe ser tenido en cuenta en su dimensión y es básico para nosotros también abordar algo que es una vía de hecho.

Yo hablaba de la falta de visibilización de las mujeres en el medio rural, en el entorno rural. Y esto es porque, si bien es cierto que la mujer trabaja en el campo –esto es algo que cualquiera que se acerque al campo lo verá, la mujer trabaja en la agricultura–, la realidad es que solo el 42% de las mujeres rurales trabajan con un trabajo remunerado, por tanto, un trabajo con derechos, un trabajo con acceso a prestaciones de jubilación, en su caso, pero incluso a prestaciones de sanidad, que les den la independencia suficiente para establecerse en el medio en el que han optado vivir. En ese sentido también hemos de tener en cuenta algo que ocurre en la ciudad también pero con mayor entidad ocurre en el campo, que es que la mayor parte del empleo femenino es mucho más precarizado que el del hombre y, por tanto, nos encontramos con un mercado laboral en el entorno rural que es restrictivo y discriminatorio por razones de género.

En ese sentido decía yo que las mujeres trabajan pero no cotizan, y esto es algo que tenemos que empezar a revertir. Y tenemos que empezar a revertirlo porque es cierto que se han adoptado en ocasiones medidas tendentes a este tipo de cuestiones, pero, si solo aprobamos leyes y luego no las ponemos en vigor, no damos formación a los funcionarios que tienen que indicar en este sentido –y me estoy refiriendo concretamente a la titularidad compartida–, los datos de mujeres que optan por la titularidad compartida son claramente desalentadores. Y esto ocurre porque en muchas ocasiones, para empezar, la mujer –como ocurre en otros muchos ámbitos pero en este ámbito también es fundamental– suele tener que sufrir un doble control, un doble control.

Estuve la semana..., el sábado pasado en unas jornadas de mujer y despoblación, y se nos puso y visualizábamos un vídeo donde mujeres agrícolas, mujeres ganaderas, mujeres trabajadoras del campo explicaban cómo, cuando iban a la Seguridad Social a darse de alta en el régimen de seguridad agraria, les decían: "Pero ¿tú sabes manejar el tractor?". Y una de ellas decía: "¿Y esto se lo preguntan a todos los hombres que vienen aquí?". Bueno, pues esto es algo que ocurre muy habitualmente, pero ocurre además muy habitualmente también en nuestra comunidad. En nuestra comunidad vemos cómo un porcentaje elevadísimo de las mujeres que cursan su alta en el régimen de trabajadoras autónomas agrarias son obligadas a dar explicaciones, son obligadas a aportar la prueba diabólica: no solo a probar que trabajan una vez, sino a probar que trabajan todos los días. Estamos hablando de un sector como es el campo, donde la actividad está claramente marcada por las inclemencias del tiempo y por la estacionalidad del cultivo. Por tanto, es muy difícil que pueda ir un inspector y verla en el momento en que él considere oportuno porque el trabajo –decía– es esporádico.

En ese sentido, es básico también establecer criterios de compatibilización del trabajo en el campo con el cuidado de los hijos. También nos encontramos con un problema que se encuentran todas las mujeres autónomas pero con más incidencia en el sector rural, y con más incidencia en el sector rural porque la desaparición de los servicios públicos en el entorno rural hace que la mujer tenga que destinar aún más tiempo del que destinamos las mujeres en la ciudad al cuidado de los hijos y al cuidado de la casa. En ese sentido, es básico y fundamental que se considere el cuidado de los hijos en el entorno rural también como tiempo de trabajo a la hora de justificar el alta en el régimen de autónomos.

Y eso es evidente que ya viene contemplado en la ley. Por lo tanto, no nos hace falta una modificación legal, lo que nos hace falta es tener una interpretación de las leyes acorde con la incorporación de la mujer al trabajo, mucho más al entorno rural. Dejemos de hacer declaraciones huecas en el sentido de luchar contra la despoblación, en el sentido de apostar por el reto demográfico; hagamos cosas que cuenten, incorporemos a la mujer al campo, incorporemos a la mujer al medio rural con derechos porque esa será la garantía de que los pueblos en nuestra comunidad no desaparezcan. Por tanto, tomemos medidas transversales que garanticen que la mujer se sienta en casa, se sienta en un medio amable también en el entorno rural. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Abro un turno en contra. ¿Alguien quiere utilizarlo? No.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, Presidente. Señorías.

La verdad es que con la propuesta que trae hoy aquí la señora Moreno es difícil ponernos en contra y no apoyarla, principalmente porque los compromisos ya están asumidos desde hace tiempo, así que los compromisos están. Lo que sí es importante, y aquí sí que coincidimos, es que hay que recordarlos porque solamente los tenemos en el papel pero la realidad, y queremos hablarlo y ponerlo en contexto, es que se está haciendo más bien poco o el resultado al menos es bastante malo, por decirlo de alguna manera.

Dicho esto, no es menos cierto que la realidad de la mujer en el campo, en las explotaciones agrarias, que es de lo que estamos hablando ahora, poco ha cambiado en los últimos años. Se dan pasos más bien pequeños y queremos ponerles de manifiesto estos temas que les comentaba.

Las mujeres deben asumir más responsabilidades en las explotaciones agrarias, y en muchos ámbitos ya lo hacen, pero que asuman más responsabilidades. Y esto implica que no sea solo siendo titulares de las explotaciones, también en los consejos rectores de las cooperativas, en puestos de representación en las

organizaciones agrarias, en los cuadros de dirección. Vamos, que aquellas medidas que se tomen deberían tener en cuenta también estos temas, no solamente la titularidad.

Según el Ministerio de Agricultura, se aprobó la ley con unos objetivos muy claros que resumo rápidamente: visualizar a las mujeres como trabajadoras agrarias –ya hemos dicho que poco–, profesionalizar la actividad agraria, apoyar la agricultura familiar, mejorar la participación femenina en las organizaciones agrarias, fomentar la igualdad y mejorar la calidad de vida del mundo rural.

Entre estos objetivos que se marcaron había uno que era numérico, y es que esta ley ponía como soporte a unas 32.000 mujeres que podían ser titulares o cotitulares de las explotaciones, ¡32.000 mujeres que trabajan en la explotación que es su actividad principal pero en la que sus cónyuges son los únicos titulares! Los resultados, la verdad, son muy poco alentadores: de esas 32.000 mujeres que se esperaban en 2011, en octubre de 2019 en toda España se habían logrado 613, ¡de 32.000 mujeres que podían beneficiarse, 613!, de las cuales en La Rioja son 37. Voy a dar como dato positivo, por decir algo positivo, que somos la tercera comunidad. No alegra pero, bueno, algo es, por decir algo positivo en este tema.

Por lo tanto, lo que queremos poner de manifiesto no es que este Gobierno asuma la ley de titularidad compartida, que ya está, ni que esté a favor de la igualdad real y efectiva solo en el papel, sino que se tomen medidas reales que hagan que las mujeres en el mundo rural tengan el espacio que les corresponde y se les ayude a tener más, y eso no se consigue solo con tener una oficina de registro de titularidad compartida ni con colgar en la web la información de la misma.

En el informe del Ministerio aparece un análisis de expertos independientes en el que se habla de varias limitaciones detectadas en la ley: complejidad de los trámites de inscripción, desconocimiento de la ley y falta de formación específica de los agentes implicados en su gestión –¡en su gestión!–, escasa coordinación entre administraciones públicas, desconocimiento de la ley de los destinatarios potenciales, necesidad de una mayor difusión y necesidad de ampliar los incentivos para la titularidad compartida. Como ven, mucho por hacer desde el propio Gobierno central, pero es igual de válido para el Gobierno de La Rioja. Hace falta avanzar mucho en el conocimiento de la ley en la Administración, ¡principalmente primero en la Administración!, y después en el mundo rural y cambiar patrones más allá de las explotaciones agrarias.

Por último, en el primer punto de esta iniciativa se habla de impulsar en el diseño de la PAC la perspectiva de género, algo que el propio ministerio ya reconoce como parte de la negociación, pero añade –y esto también es importante y queremos ponerlo de manifiesto– la despoblación, de la que ya hemos hablado además en este Parlamento.

Lo que debemos hacer, además de asumir la ley, es poner en marcha realmente medidas que busquen la incorporación de la mujer en la titularidad compartida; que compense más darse de alta como persona autónoma –por ejemplo– que no serlo –importante–; que una ley que carece de reglamento ocho años después tenga una reglamentación sencilla y fácil para solventar los problemas de los cuales el propio ministerio es consciente, y que este Gobierno también haga una labor de formación y explicación que permita conocer los beneficios de la titularidad compartida, así como el papel que debe jugar la mujer en el ámbito rural.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Señora Moreno, yo le diría que el mundo rural está lleno o formado por familias; familias a las que, ¡fíjese!, hoy aquí hemos hablado de recortes severos: cerramos el CAF, limitamos el transporte, mandamos o

estamos contemplando ya... –esto está en naranja (*la señora Bastida hace referencia al indicador de tiempo asignado como diputada interviniente en la tribuna*). Por favor... (*Risas*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Sí! ¡Sí, sí!

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Estamos contemplando derivar a las familias a comunidades autónomas sanitariamente y en el mundo rural... A mí me da la sensación, señora Moreno, de que tiene usted una brutal desconexión con el mundo rural, con la mujer del mundo rural y lo que pasa en el mundo rural, de verdad. Para ayudar a las familias en el mundo rural hay que querer ayudar a las familias y a la mujer sobre todo para que quiera vivir en el mundo rural solo por un motivo: porque pueda vivir en el mundo rural, que no es fácil. (*Aplausos*).

Yo le voy a contar otra historia a usted que nada tiene que ver ni con perspectiva de género, ni con violencia machista, ni con divisiones por sexo, ni con imposiciones de modelo productivo solo para mujeres en el mundo rural, y sí mucho que hablar y una emergencia tremenda en cómo repoblar el mundo rural no solamente de mujeres, también de hombres. Yo le puedo decir que concretamente en La Rioja Baja la mayor parte del mundo rural se mantiene gracias a las mujeres, por ejemplo, en el sector del champiñón. El sector del champiñón es uno de esos sectores agrícolas que aglutina la mayor parte de mujeres trabajando en el mundo rural: asalariadas, emprendedoras, autónomas, empresas, todo alrededor del mundo rural.

Lo que necesitamos en el mundo rural, señora Moreno, son iniciativas emprendedoras para hombres y mujeres en el mundo rural. Es una emergencia, ¡eh!, es una emergencia intergeneracional también en nuestros pueblos y en nuestro entorno.

Además, le voy a decir una cosa también: hay que tomar medidas serias en el mundo rural, pero todo en base a que se pueda vivir en el mundo rural. Ustedes son una máquina de vaciar pueblos, ustedes son una máquina de vaciar pueblos en el sentido de que, claro, en el mundo rural... ¿Por qué no apuesta la gente por el mundo rural? Pues porque en el mundo rural a veces se trabaja de domingo a domingo y la gente igual quiere trabajar de lunes a viernes. Ustedes son una máquina de fomentar eso del "de lunes a viernes". Es que en el mundo rural, para mantener el mundo, señora Moreno, hay que querer empoderar a la mujer y al hombre en el mundo rural.

En su exposición de motivos, desde luego me da la sensación de que desconoce usted un poquito el tema del mundo rural y de la mujer en el mundo rural. Se vive muy bien en los pueblos y se puede vivir bien en el mundo rural. Es más, el Partido Popular durante muchos años ha trabajado mucho por el mundo rural, por la mujer en el mundo rural, por el emprendimiento en el mundo rural, por la empresa en el mundo rural y, sobre todo, por los agricultores en el mundo rural. Y gracias al Partido Popular muchos de los 174 pueblos que componen La Rioja siguen manteniendo sus pequeños negocios, sus pequeñas empresas y desde luego sus ganas y su ilusión por poder y por querer seguir viviendo en el mundo rural. ¡Esta es la realidad, señora Moreno!

Los modelos productivos en la agricultura agonizan y dejan al descubierto pueblos vacíos y casas abiertas de hombres y de mujeres que abandonan el campo, no porque no tenga medidas, ¡no! –que también, ¡eh!, que también, que también–, sino porque prefieren otras profesiones más rentables y con menor grado de dependencia. En eso estamos de acuerdo, ¿no?, supongo que estaremos de acuerdo. Esta es la realidad además.

Estas profesiones milenarias son preciosas, pero la gente elige. Para quedarse en el mundo rural, hay que disponer de lugares donde poder tener a tus hijos; hay que disponer de transportes que te permitan, si no tienes una guardería en tu pueblo, poder llevarlos al pueblo de al lado. Y ahora estamos restringiendo el transporte: ¡eso está bien, señor Consejero! En el mundo rural necesitamos ese transporte sobre todo para

poder elegir libremente como en la ciudad. Seguramente se lo dirán en los pueblos cuando la señora Andreu visite los ayuntamientos y a las y a los alcaldes, ¿no?

Usted poco ha hablado aquí en su exposición de motivos, señora Moreno, de las mancomunidades que gestionan servicios. Gestionamos servicios desde las mancomunidades, con pueblos unidos que nos permiten gestionar servicios, óptimamente además. Hablaremos con la consejera además porque estoy segura de que nos va a entender perfectamente.

Tampoco ha nombrado a los ayuntamientos, ¡y son la clave!, ¡y son la clave! Pero ¿sabe cuál es la clave para repoblar el mundo rural de hombres y mujeres? ¡Los jóvenes! ¡Los jóvenes! ¡Los jóvenes! A esos hay que empoderar y hay que animarles, hay que ayudarles y, sobre todo, hay que ponérselo fácil. ¡Hay que ponérselo fácil! No se puede empezar la casa por el tejado, hay que empezar desde abajo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, voy a ir concluyendo porque hace mucho tiempo que la titularidad compartida está en la mesa y quien lo quiere hacer lo hace, ¿no? Para la titularidad compartida tiene que ir usted a Hacienda y hacer los trámites necesarios para poder compartir con su pareja o con su explotación un régimen, ¿no? Quiero decir que eso ya se hace y no hay ningún problema por eso, hay que querer hacerlo también.

Como decía el diputado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., el diputado de Ciudadanos, solo hay que dar pasos, la mujer en el mundo rural tiene que dar pasos. También en las ciudades y también en... las mujeres lo que tenemos que hacer es dar pasos. Hay que ponerlo fácil, las mujeres en el mundo rural son más que en la ciudad. Con lo cual, yo lo que le quiero decir a la señora...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, tiene que finalizar.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ...-sí, sí, acabo-. Simplemente les digo que en los pueblos se vive bien -se lo digo yo, que vivo en un pueblo-, se vive bien, solamente hay que poder vivir en los pueblos. ¡Pónganoslo fácil! ¡No nos lo compliquen!

Y, desde luego, yo simplemente le digo que la creación de empleo en La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... se ralentiza -sí, sí-...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, no tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... *(la señora Bastida muestra un documento)* y lo que no podemos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, no tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., y lo que no podemos consentir es...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... esta línea de paro y esta línea de gente que se va al garete.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Bastida, no tiene la palabra!

Vamos a ver, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, señorías. Presidente.

Lo primero que queremos y debemos impulsar es la Ley 35/2011, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para trabajar por llegar a una igualdad real de las mujeres en el mundo rural, pues hay que adoptar medidas de carácter legislativo que fortalezcan un reparto de ayudas con repercusión positiva para las mujeres en el medio rural; medidas que faciliten la incorporación de las mujeres en el sector agrario y ganadero.

Debemos hacer que se visibilice y revalorice el papel de la mujer rural en la agricultura y ganadería. Su papel es primordial no solamente en la actividad agroganadera como tal, sino también para la subsistencia del entorno y la fijación de población en el medio rural. Les voy a dar unos datos. Las mujeres en el medio rural que se dedican a la agricultura son solo el 9,2%. Las mujeres juegan un papel fundamental en el medio rural ya que suponen un 49,15% en las zonas rurales. "La España rural se muere" o "el abandono de la España rural" son titulares que vemos día a día.

Con los objetivos de la PAC 2020, uno particularmente importante es la política de igualdad. Con el apoyo del Parlamento Europeo se pretende lograr que se incluya el papel de la mujer en las zonas rurales, nuestra capacidad de presencia y emprendimiento para España y para nuestra comunidad, que sufren una despoblación progresiva en muchas zonas.

También es fundamental que la PAC contribuya a mantener la actividad en el campo, y un pilar imprescindible es la mujer en el mundo rural, la incorporación de agricultoras y ganaderas, ¡y qué mejor forma de frenar esta nefasta tendencia que potenciar y facilitar la presencia de la mujer en el ámbito rural y la actividad agroganadera! Porque, señorías, donde hay mujeres hay vida, el simple hecho de que trabajen en este tipo de entorno conlleva que la unidad familiar permanezca en estas poblaciones impulsando su crecimiento y garantizando su futuro.

Quiero hacer especial mención a la Ley sobre titularidad compartida de las explotaciones agroganaderas, cuyo objetivo es mejorar la participación femenina en las organizaciones agrarias y visibilizar el trabajo de las mujeres en las explotaciones agrarias, fomentar la igualdad, mejorar la calidad de vida en el mundo rural y ayudar al asentamiento rural.

Señorías, Gobierno, queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y, de forma particular, en el mundo rural. Hay que incentivar la incorporación de las mujeres a los órganos de decisión agroalimentarios y de desarrollo rural para avanzar en una mayor presencia institucional de las mismas en los ámbitos de decisión del medio rural. Las organizaciones agrarias, las cooperativas y los grupos de desarrollo rural deben contar con una presencia femenina en los órganos directivos acorde con la realidad de las mujeres rurales.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista Europeo, junto con el Gobierno de España y por supuesto el Gobierno de La Rioja y los parlamentarios socialistas, hemos visto en esta reforma de la PAC una oportunidad para introducir la igualdad de género y reforzar la presencia de la mujer entre los objetivos comunes de la reforma, que por lo visto durante muchos muchos años del PP, demasiados, no se le ha dado

importancia ni visibilidad a la mujer rural. Nosotros, como Grupo Parlamentario Socialista, vamos a visibilizar y dar el lugar que le corresponde a la mujer agroganadera.

También me gustaría decirles que, cuando toca defender el campo riojano en el Parlamento Europeo donde se desarrolla la PAC, hay grupos que están representados en este Parlamento que en el Parlamento Europeo donde se desarrolla la PAC ni están ni se les espera. También me gustaría decir que es cierto que el Partido Popular en Europa tiene cierta sensibilidad a los grandes agricultores representados por organizaciones agrarias con mayor representación. Y volveré a decir que, no lo olvidemos, donde hay mujeres hay vida.

Y un pequeño detalle para la señora Bastida, un apunte: desde el año 2007 ustedes prometieron una ley de familias y la hemos esperado hasta ahora. ¡Qué mala costumbre de hacer promesas y no cumplirlas!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues voy a ser breve.

En principio agradezco la intervención del señor Reyes.

Y, efectivamente, bueno, pues me he centrado, seguramente porque el tiempo es limitado en esta Cámara, en el tema de la titularidad compartida, que es una prioridad que, efectivamente, señora Bastida, lleva muchos años en vigor y gracias a su aplicación práctica en esta comunidad el número es ridículo, el número de mujeres que están en titularidad compartida en nuestra comunidad, y en ese sentido sí quería hacerle también un planteamiento.

Usted me plantea que el problema es que no hay servicios en el mundo rural –y eso, no sé si usted se ha leído la proposición no de ley, que aquí viene–, pero eso está dentro de las medidas planteadas. Incluso hablamos de apoyo a la "emprededuría" –así les gusta llamarla a ustedes; a mí no me gusta el término "emprededor", sino el tema...–, pero lo que planteamos es que haya ayudas a ese establecimiento de la mujer en el campo, líneas directas, en definitiva, que la normativa en materia rural tenga una perspectiva de género en su integridad. Pero me resulta curioso que esa falta de servicios se la achachen ustedes a un Gobierno al que yo no pertenezco, ni es mi Gobierno, después de que llevan ustedes veinticuatro años en esta comunidad, gobernando esta comunidad, y a pesar de todo llevan reduciendo el número de población año tras año. *(Aplausos)*.

Y en ese sentido, efectivamente, la ley existe pero ustedes no han dotado ni de formación ni de instrucciones a los funcionarios de nuestra comunidad para que informen a las mujeres de que la opción mejor en la medida en que quieran establecerse en el mundo rural, en el campo o en la ganadería, de que la mejor opción es el establecimiento de la titularidad compartida. Y no lo están haciendo porque ustedes siguen anclados en que la mujer se quede en casa cuidando a los niños *(murmillos)*, porque ustedes siguen anclados, ustedes siguen anclados...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues ya está.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, prosiga, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: En ese sentido, en ese sentido...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, ¿pueden respetar la libertad de expresión de la diputada?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., la mujer del mundo rural intenta incorporarse al mercado laboral todos los días.

Y voy a hacer una última salvedad. Mire, no me hable usted, señor Garrido, de tonos porque bastante tono he tenido que escuchar yo en las intervenciones anteriores. Por lo tanto, si me dejan...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio! ¡Silencio!

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., si me dejan acabar, si me dejan acabar... Porque, mire, escúchese usted cuando habla de tonos y deje de hablar del tono de los demás.

Repetiré una última cuestión que me parece fundamental. También me parece fundamental potenciar y remarcar que las mujeres, evidentemente, deben estar también representadas en los órganos de dirección de las cooperativas, pero por eso yo establecía un eje fundamental en el establecimiento de las mujeres también en la posibilidad y en la no criminalización de las mujeres a la hora de la incorporación al mercado laboral, sobre todo en sectores claramente masculinizados, como es el sector agrícola. Hablaba de eso porque es la vía directa para que luego las mujeres realmente puedan incorporarse a esos órganos directivos de las sociedades cooperativas. Solo en la medida en que realmente sean titulares o cotitulares de las explotaciones podrán luego establecerse allí.

Pero, evidentemente, el objetivo tiene que ser el establecimiento de la cotitularidad, de la corresponsabilidad también en los órganos directivos y también en las organizaciones agrarias. Es evidente que las organizaciones profesionales agrarias y las organizaciones sindicales agrarias deben incorporar a la mujer en sus órganos de dirección porque solo en la medida en que las mujeres juguemos un papel determinante a la hora de fijar las políticas será también valorada y evaluada la perspectiva de género...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., en toda su integridad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.
Sustanciado el debate... Señora Bastida, dígame.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, para votar por separado, por favor, si es posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, de acuerdo.
Dígame exactamente lo que quiere que votemos por separado. ¿Todos los puntos?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Cada punto por separado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo.
Vamos a votar por separado todos los puntos.
¿Votos a favor del primer punto de la proposición? Entiendo que por unanimidad.
Pasamos a votar el segundo punto. ¿Votos a favor del segundo punto? ¿Votos en contra?

¿Abstenciones? Queda aprobado también.

El tercer punto. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad.

Pasamos a votar el cuarto punto. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad.

¿Votos a favor del quinto? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Entiendo que queda aprobado.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Queda aprobado: 20 votos a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Y pasamos a votar el sexto, ¿no? Sí. Sexto punto del orden del día. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entiendo que queda aprobado por unanimidad.

Muy bien.

10L/PNLP-0042. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a que incorpore a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2020 una partida presupuestaria que permita afrontar la rehabilitación del puente de San Martín del municipio de Ortigosa de Cameros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues pasamos a la siguiente proposición: Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a que incorpore a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2020 una partida presupuestaria que permita afrontar la rehabilitación del puente de San Martín del municipio de Ortigosa de Cameros.

Es una proposición del Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues yo creo que muy brevemente para decir que, bueno, la proposición no de ley está clara. Como el señor Rubio, que entiendo que intervendrá después, no estaba en esta Cámara en la pasada legislatura, le diré que en la pasada legislatura ya se habló de esta infraestructura, de este puente de San Martín de Ortigosa de Cameros, y se habló a principios de este mismo año. ¿Por qué? Porque a lo largo de los últimos años se ha detectado un cierto deterioro de este puente, un deterioro que, para no alarmar a nadie –no nos gusta hacer eso–, es más en principio de tipo estético, no afecta a la seguridad, no afecta a la integridad de la infraestructura y, por tanto, no afecta a la seguridad de las personas, pero es cierto que estamos hablando de un puente que data de 1924, que es un símbolo de Ortigosa, un símbolo como las cuevas.

Las cuevas de Ortigosa son un símbolo también, como sus gentes y como su otra pasarela –la metálica–. Pero, bueno, estamos hablando no solo de un símbolo de Ortigosa y de una obra de ingeniería civil que es muy importante, estamos hablando de algo que trasciende el propio municipio de Ortigosa, que trasciende La Rioja, puesto que este puente en su momento fue el puente de mayor vano, de mayor luz, un puente construido en un arco de hormigón armado, el de mayor luz de toda España y uno de los de mayor luz de toda Europa. Por lo tanto, yo creo que es algo que pertenece a todos los riojanos, pues, si bien la pertenencia legal, la propiedad, es del Ayuntamiento de Ortigosa, yo creo que todos tenemos un compromiso con rehabilitar este puente, con protegerlo y con mantenerlo de cara a las futuras generaciones.

La pasada legislatura se redactó por parte de la Dirección General, la hoy Dirección General de Infraestructuras, se encargó un proyecto, un proyecto que ronda en su presupuesto los 550.000 euros, y estaba prevista su colaboración. Como digo, el propietario del puente es el Ayuntamiento, es el propio

municipio, pero, claro, a nadie se le escapa que un municipio con apenas 250 habitantes tiene dificultades a la hora de afrontar una obra de estas características. Por lo tanto, nosotros lo que proponemos, sin querer limitar en absoluto al Gobierno su capacidad de acción, ni mucho menos, de ahí que hayamos dejado abiertas todas las posibilidades, hablamos de la incorporación de una partida a los Presupuestos de 2020. No decimos en qué dirección general, en qué programa, ni tampoco decimos cuánta tiene que ser esa colaboración económica que tendría que aportar el Gobierno al Ayuntamiento de Ortigosa, pero entendemos que tiene que haber esa colaboración. Se puede firmar un convenio, se puede firmar un convenio, ya sea desde Política Local, ya sea desde la Dirección General de Infraestructuras, como, por ejemplo, la pasada legislatura se hizo con el municipio de Calahorra para la rehabilitación de los dos puentes que van por encima de la autopista y de la N-232. Se puede tratar de conseguir financiación europea. Se puede tratar de conseguir financiación del 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento. En todo caso, estamos hablando –como digo– de una obra de ingeniería del patrimonio de todos los riojanos, de un atractivo turístico del municipio de Ortigosa, y en estos tiempos –ahora se acaba de hablar de reto demográfico– de fijar población en el medio rural, de ayudar a los pueblos, desde luego, Ortigosa de Cameros requiere de la colaboración de todos para que ese puente no solo recupere estéticamente sus características, sino que –como digo– mantenga y contenga la seguridad necesaria de cara a las próximas décadas.

Nada más y muchas gracias. Lógicamente, pido el voto favorable de toda la Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Abro un turno en contra. ¿Alguien va a utilizar el turno en contra? Entiendo que no.

Por tanto, pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo.

Bueno, le informo, señor Cuevas, de que vamos a votar que sí desde Podemos, entre otras cosas, porque ya está incluida la partida en los Presupuestos. Así que estupendo, no hay nada más que decir. Me alegro de que se preocupen de nuevo ahora de todo lo que no pudieron hacer o no quisieron hacer –mejor dicho– durante los últimos veinticuatro años.

Está muy bien ocuparse de las cosas –en concreto, este puente une los dos barrios de Ortigosa–, pero creo que hay que ocuparse de las personas. Y le voy a poner dos ejemplos de cómo nos podemos ocupar de las personas en Ortigosa de Cameros. El primero es el acceso al colegio, al CRA Ortigosa. Le recuerdo que este CRA es el más grande de..., que este centro es el más grande de todo el CRA Cameros, y además es donde estudian hasta 2.º de la ESO los alumnos de la zona. Por fin y gracias a este Gobierno, se está arreglando ese acceso que va a hacer que sea un acceso seguro y accesible, porque hasta ahora aquellos niños que iban a pie, la verdad, lo tenían complicado. Así que, bueno, ya se está haciendo. El otro día estuvo el director de Infraestructuras allí y se están acometiendo ya las obras.

Y la otra situación en la que podemos ayudar a las personas que viven en Ortigosa es, por ejemplo..., le voy a hablar, por ejemplo, de la situación de Alicia, la quesera de Ortigosa, una de esas mujeres de las que hemos hablado antes en la PNL que hemos aprobado medio por unanimidad –medio porque ustedes sabrán lo que votan–; una mujer que ha decidido establecerse en su pueblo con su pareja, que está ya..., bueno, está a punto de salir de cuentas de su segundo hijo. Y yo le pediría, ya que el alcalde de Ortigosa es de su partido político, que, por favor, le pidan que le dé el lote de leña para que pueda calentar la quesería con la que da de comer a su familia.

Las personas por delante de las cosas, señor Cuevas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenos días, Presidente, diputados, consejeros y resto de público asistente.

El Partido Popular ha hecho una exposición de motivos y redundamos de nuevo en que son claros y manifiestos los problemas de muchos elementos del patrimonio histórico que tenemos en nuestra región. Se trata en muchos casos de bienes inmuebles y muebles, incluso elementos de infraestructuras, como es este caso del puente de San Martín del municipio de Ortigosa de Cameros, que, aunque sea infraestructura peatonal, no deja de ser una infraestructura y patrimonio histórico.

En esta Cámara y en comisiones, al menos la de presentación de consejerías, hemos hablado de desarrollo de las comarcas; de impulsar el turismo de la región no solo en las zonas del sector enoturístico, sino también de apoyar y recuperar todo aquello que nos define históricamente y que supone un gran atractivo; de la accesibilidad a ciertas zonas rurales a las que no se puede llegar por problemas en sus infraestructuras –bueno, la señora del Grupo Mixto dice que hay que ayudar a que esas infraestructuras y esas personas vayan a los municipios, pero parece que el Gobierno sigue queriendo reducir gastos en servicios de transporte, por ejemplo, y entonces, bueno, es un poco contradictorio–; de hacer llegar a todos los riojanos y posibles visitantes nuestra diversidad patrimonial y nuestra cultura; de fomentar el intercambio y la valoración del patrimonio cultural de Europa, España y La Rioja en particular como recurso compartido para sensibilizar acerca de la historia que poseemos. Y, claro, ayudar con medidas de este tipo es una gran oportunidad para poder hacerlo.

Desde nuestro grupo creemos además que es una gestión sostenible estratégica mantener el patrimonio cultural y que de esa manera tengamos un potencial motor económico para poder impulsar –como ya he dicho– sectores culturales y sectores creativos, y fomentar empleo y mejora de calidad de vida; y con esto, arreglando nuestro patrimonio, manteniendo nuestro patrimonio cultural, podremos hacer o apoyar también a sectores como el turístico para que podamos incentivarlo o incrementarlo.

Como ha dicho el señor Cuevas, es un icono de la localidad y resulta imprescindible en su día a día para unir, por ejemplo, los dos barrios que existen en Ortigosa, para que de forma peatonal se pueda acceder a ellos. Entonces es necesario que realmente se ponga en marcha esta rehabilitación. Bueno, me alegra escuchar por su parte que digan que ya está dotada la partida. Por lo tanto, simplemente les digo que desde nuestro grupo votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre. Espere un segundo a ver si...

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ahora.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Bien. Pues no quiero redundar mucho más sobre este asunto. Creo que vamos a estar todos de acuerdo, máxime cuando –como ya se ha comentado– el Gobierno ya contempla en los Presupuestos para el próximo año una partida para arreglar este puente o colaborar al menos en la financiación para su arreglo.

El grupo ponente y el señor Cuevas conocen bien, efectivamente, la problemática de los puentes de

Ortigosa porque llevan pidiendo que se arreglen desde el año 2016. Desde el año 2016 llevaba el alcalde de Ortigosa pidiendo ayuda para esos puentes. Ustedes es cierto que dejaron hecha una parte del trabajo en el año 2018 con la redacción del proyecto, que, si no recuerdo mal, tuvo un coste de 20.388 euros, o al menos eso es lo que ustedes declararon públicamente.

Y, bueno, por lo demás, he de decir que, más allá de que este grupo parlamentario también es sensible a la conservación y al mantenimiento del patrimonio riojano, por tanto, estamos muy de acuerdo con el hecho de que el Gobierno de La Rioja ya incorpore para el próximo año una partida presupuestaria, que tiempo tendremos de debatir en el transcurso del trámite presupuestario lo que nos parece, sin perjuicio de que también se pueda solicitar ayuda de otras administraciones, como así debería ser, para la rehabilitación de una obra de estas características. Por lo tanto, simplemente reitero nuestro apoyo a esta iniciativa y, bueno, nuestro deseo de que este patrimonio se vea rehabilitado y consolidado lo antes posible. Votaremos a favor.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Vamos a estar un poco más relajados. Yo he pensado, como ya salía: "Le aplauden al diputado del PP al salir". ¡Bien! Gracias.

Mire, señora Romero, no sé si ha salido usted como ciudadana, como podemita o como consejera; no sé en calidad de qué ha salido usted y ha opinado. Creo que ha opinado, o sea, que pueden opinar ustedes cuando les conviene, ¿verdad?

Pero, en fin, ha anunciado usted –cosa que me parece fea, que le pise la noticia al consejero–, ha anunciado usted que hay partida en los Presupuestos. ¡Claro, es que eso no lo sabíamos! ¿Sabe por qué? Porque sus presupuestos tan transparentes en el anexo de inversiones son poco transparentes, no dicen qué infraestructuras va a financiar con el presupuesto la consejería competente en materia de infraestructuras, ya por no hablar de las fechas de ejecución. Las fechas de ejecución son de aurora boreal: todas se inician y todas finalizan el 1 del 1 del año 1. ¡Eso es para nota! No sé si es que hemos cambiado. Yo les decía a los compañeros: "Debe ser que ahora estamos ya en la época de después de Celso; no después de Cristo, sino después de Celso". *(Aplausos)*.

Mire, decía la señora Romero que vamos a..., que si nos preocupamos o no nos preocupamos por las personas. Mire, el ejemplo de Ortigosa: ¿sabe lo que hizo el Gobierno de La Rioja la pasada legislatura?, ¿sabe lo que hizo? Pues su presidente firmó un convenio con el alcalde de Ortigosa –por cierto, un alcalde entonces independiente, de una candidatura independiente– y financió la electrificación completa del municipio, al 100% dado que Ortigosa de Cameros era el único municipio de La Rioja cuya red eléctrica pertenecía al Ayuntamiento en lugar de a Red Eléctrica Española o a una empresa comercializadora de energía. ¡El 100%! Pero no fue suficiente, hubo también que renovar todo el alumbrado público. Y así se ha hecho no solo en Ortigosa, sino en otro núcleo de población –que ustedes no sé si conocen– que se llama Peñaloscintos. En ambos núcleos de población eso ha sido preocuparse por las personas, por supuesto.

Ha anunciado también la señora Romero que el director general de Infraestructuras ha estado en Ortigosa. ¡Hombre, si va el director general de Infraestructuras o de cualquier otra materia a un municipio, avisen al alcalde! Ya sabemos, ya sabemos de su afición a avisar a los alcaldes y a los grupos de la oposición en función de quien gobierna: si gobierna el PP, hay que avisar a los grupos de la oposición; si gobierna el PSOE, no hay que avisar a los grupos de la oposición. *(Aplausos)*.

Miren, yo me congratulo de que esta iniciativa vaya a salir –al parecer– por unanimidad porque –insisto– Ortigosa necesita de esa colaboración. Efectivamente, tenemos que preocuparnos y ocuparnos –mejor

dicho— por el medio rural y por las personas del medio rural, pero, desde luego, ustedes, que quitan cheques a las familias en el bachillerato, ustedes, que excluyen del transporte escolar a las familias, ustedes, que pretenden quitar ayudas en muchos aspectos, creo que no son el mejor ejemplo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Solicita la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, ayer casualmente estuvo nuestro director de Transición Energética y estuvo con el alcalde, no sé a qué vienen alusiones a que un director vaya a un municipio y no esté con su alcalde. Le puedo decir que, si ese era el costumbrismo, aquí las cosas han cambiado y, de paso, decir también que con este puente ya hablamos de realidad, hemos pasado de la ficción a la realidad.

Sí, es verdad, el Gobierno ya ha contemplado en su programa de presupuestos la correspondiente partida de la Consejería de Sostenibilidad, en el apartado de la Dirección General de Infraestructuras, en su programa 4512, que se refiere a la conservación de infraestructuras básicas, y por fin se realizará la rehabilitación de este icónico puente. En ese compromiso de la rehabilitación buscaremos, como he dicho antes o han dicho antes, la colaboración del Ministerio de Cultura para ese 1,5% de subvención. Con ello el Gobierno de La Rioja demuestra, este Gobierno demuestra, la apuesta por el mantenimiento de las infraestructuras en nuestra comunidad y su compromiso con las localidades riojanas para atender sus demandas en un plan que avanzará toda la legislatura.

Muchísimas gracias.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Finalizado el debate, ¿entiendo que quedaría aprobada por asentimiento? Por lo tanto, queda aprobada.

10L/PNLP-0046. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que establezca el procedimiento de acreditación de las enfermeras y enfermeros para indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano con carácter urgente, de manera que esté en funcionamiento el sistema en el plazo de tres meses.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición.

Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que establezca el procedimiento de acreditación de las enfermeras y enfermeros para indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano con carácter urgente, de manera que esté en funcionamiento el sistema en el plazo de tres meses.

Para defender esta proposición no de ley, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues anuncio que se han transado con todos los grupos parlamentarios todas las enmiendas que se habían efectuado. Entonces, quizás sea mejor que se proceda a

la lectura de cómo queda y ya... Sí. ¿No? ¿Sí?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Luego la leemos, la leemos posteriormente.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Vale, pero... Bueno, bien, vale, pero entonces es que yo no mantengo la PNLP tal cual estaba, sino cambiada... Entonces ¿la leemos o no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver, está previsto según el debate leer las enmiendas con posterioridad a la intervención. En cualquier caso...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Ya, pero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., en cualquier caso, como esta enmienda pactada por todos los grupos sustituye a las anteriores, vamos a dar lectura a la misma. Sí.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Bien. La enmienda que se ha presentado a esta Mesa propuesta por todos los grupos de la Cámara es la siguiente:

"Modificar el punto 1 por: 'El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que establezca el procedimiento de acreditación de las enfermeras y enfermeros para indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano con carácter urgente, de manera que esté en funcionamiento en el sistema antes del 30 de junio de 2020'.

Añadir un punto 2: 'El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de la nación a coordinar los procesos de acreditación de todas las comunidades autónomas, de forma que se garantice la equidad de la aplicación de los reales decretos 954/2015 y 1302/2018, de prescripción de enfermería en todo el territorio español'.

Añadir un punto 3: 'El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a elaborar los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial a nivel nacional antes de la fecha del 24 de octubre de 2020, para que sirvan de garantía a la seguridad del paciente, a la continuación asistencial, así como a la seguridad jurídica de los profesionales' ".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Puede seguir con la intervención, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Vale. Bueno, pues nada, brevemente, porque entiendo que hay una postura unánime en este sentido y es evidente que ya hace más de cuatro años que se inició el proceso de acreditación para que los enfermeros y enfermeras puedan proceder a la dispensación y a la autorización para indicar o utilizar los productos sanitarios de uso humano y, en ese sentido, bueno, desde entonces hasta ahora y desde ya hace muchos años las enfermeras y enfermeros llevan jugando un papel fundamental en la dispensación de determinados medicamentos o determinados productos de uso sanitario. En ese sentido es básico que, una vez que ya han transcurrido cuatro años desde que se aprobó el primer real decreto y más de uno desde que se aprobó el segundo, y es prioritario para garantizar un sistema de seguridad jurídica para aquellos profesionales sanitarios que vienen utilizando, practicando o dispensando, por ejemplo, algo tan básico como una vacuna, cubrirles y dotarles del mecanismo para hacerlo.

Y es evidente que las competencias son competencias estatales, pero también lo es que la regulación estatal determina que el procedimiento de acreditación, no el establecimiento de los requisitos pero sí el

procedimiento de acreditación y, por tanto, de acreditar ante el órgano competente, que es el órgano autonómico, que se cumplan esos requisitos y se les habilite legalmente para algo que en muchas ocasiones ya está ocurriendo, en ese sentido es básico y prioritario que dotemos a esos profesionales de la seguridad jurídica que implica conocer qué realmente, cuáles son sus competencias y cuáles son sus funciones y la capacidad legal que tienen para hacerlo. Por eso queremos también reconocer las aportaciones que se han hecho por parte de los grupos y también vincularlas a los protocolos, que ya se están elaborando –parece–, pero que deben elaborarse con carácter de urgencia para no solo acreditar, sino también determinar los límites de la aplicación de este tipo de medicamentos.

Por tanto, no puedo hacer otra cosa que agradecer esta conciliación entre todas las partes para conseguir esto para unos profesionales sanitarios que son básicos, y que en muchas ocasiones, dentro de una política que debe hacerse de reorganización también de la atención primaria y de la atención hospitalaria, esto va a favorecer que utilicemos todas y cada una de las capacidades de todos y cada uno de los profesionales sanitarios, que en muchas ocasiones venimos duplicando determinadas actuaciones sin necesidad. Por tanto, ante la falta de profesionales en número suficiente, es básico y fundamental regular las condiciones para realizar este tipo de tareas tan básicas para todos en condiciones de igualdad y de seguridad jurídica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Entiendo que con la presentación de la enmienda transaccional acordada por todos los grupos no es preciso defenderla ni contestarla. Si alguien quiere utilizar, en cualquier caso, un turno de defensa de la enmienda, puede hacerlo y, si no, pasaría al turno de portavoces.

Pues abro el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente.

Señorías, defender la seguridad del paciente debe ser el centro del debate de hoy y obliga a todos los profesionales y al propio sistema sanitario. La mal llamada..., el debate sobre la mal llamada "prescripción de enfermería", desde ahora "dispensación por enfermería", lleva abierto más de quince años, no sin una profunda polémica política y social.

Prescribir medicamentos y productos sanitarios de uso humano no es una cuestión baladí, razón por la cual está regulada por la ley, la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos. La seguridad física de los pacientes así lo exige, así como también la seguridad jurídica de los profesionales.

No es de extrañar la existencia de un conflicto de intereses entre el colectivo médico y el colectivo de enfermería, en parte y fundamentalmente porque el inicial real decreto del 2015 dejó importantes zonas grises sin regular, de manera que existían conflictos de competencias. Pero, gracias a Dios, el debate, el consenso y la voluntad de superar la situación –como hemos hecho hoy también– a través de la nueva regulación ha permitido definir perfectamente y aclarar esas zonas grises. Por eso expreso el sentido de nuestro voto a favor de la iniciativa enmendada y por ello, porque la acreditación de enfermería es imprescindible, bueno, se han corregido los plazos, porque es necesario, señora Consejera, y habrá que hacer una serie –que ahora comentaré– de modificaciones a favor de que deben existir unos protocolos que enmarquen y garanticen la seguridad jurídica de todos los profesionales.

Es importante aclarar una serie de conceptos básicos para poder entender la posición. Prescripción de receta, prescripción médica y receta van paralelos, de la misma manera que dispensación de enfermería va paralela a orden de dispensación. Solamente pueden prescribir con receta los facultativos médicos.

En segundo lugar, hay que diferenciar que hay dos grupos de medicamentos: medicamentos no sujetos a

prescripción médica y productos sanitarios y medicamentos sujetos a prescripción médica, porque tienen una regulación diferenciada, que es la que han enmarcado estos dos decretos. Respecto a los primeros, enfermería, los profesionales de enfermería pueden prescribirlos de manera autónoma con el único requisito de la orden de dispensación. Con respecto al segundo grupo de medicamentos, aquellos que están sujetos a prescripción médica, es lo que ha regulado esta nueva normativa, que establece una serie de requisitos que son, en el ejercicio de su actividad profesional, conformes a unos protocolos previamente establecidos y consensuados y validados por el Ministerio.

En tercer lugar, los profesionales de enfermería tienen que estar acreditados, obvio; debe existir –obliga– una orden de dispensación; y se debe garantizar en todo momento la seguridad del paciente y la continuidad del proceso asistencial, garantizando la seguridad jurídica tanto de médicos, de profesionales médicos, como profesionales de enfermería.

No voy a entrar en los requisitos de la orden de dispensación, de la acreditación ni de los protocolos porque eso viene establecido en la norma. Lo único que he de decir es que –como ha dicho la señora Moreno– la Consejería de Salud es la entidad autonómica competente para el proceso de acreditación y el Ministerio, a través del Consejo Interterritorial, para la validación de los protocolos, y para eso tenemos dos años. Ya llevamos uno y la fecha finaliza, como ha quedado patente, el 24 de octubre del 2020.

¿En qué situación nos encontramos? Pues siento tener que decir que otra vez La Rioja se encuentra a la cola del desarrollo de la dispensación por enfermería. Bueno, comunidades como Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, Islas Canarias, Cantabria, Baleares y hasta el Ministerio de Defensa tienen su protocolo de acreditación en marcha. La Rioja no ha empezado con ello. Entonces, no solo la Comunidad, sino tampoco el Estado ha cumplido con sus deberes porque hasta finales de septiembre solamente hubo una primera reunión en la que se tomó un primer punto que permitía..., a ver, que la experiencia de las diferentes comunidades se pusiera en común, pero no hay hasta la fecha –o hasta donde yo conozco– protocolos consensuados.

Quería terminar, pues, dejando bien claro que en nuestro posicionamiento no hay corporativismo. En segundo lugar, que se trata de una iniciativa positiva que aporta valor porque está basada en valores tan importantes como el trabajo en equipo, la colaboración multiprofesional, la seguridad del paciente y la atención integral, y, sobre todo, porque apuesta por la innovación en organización sanitaria y en la eficiencia y porque ha subsanado importantes dificultades de interpretación de ámbitos competenciales en ambos colectivos, pues ahora esta garantiza la seguridad jurídica de ambos colectivos de profesionales.

Y ya concluyo. Señora Alba, le lanzo el guante, la pelota está en su tejado y el reloj está corriendo.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, pues parece que nos hemos puesto de acuerdo y es algo que está muy bien, y preocuparse por las enfermeras también está muy bien. Es decir, mientras hacemos cosas que están muy bien, hacemos otras que no están tan bien, como, por ejemplo, cerrar el Centro de Ayuda a las Familias, eliminar el cheque del bachillerato, excluir a los chicos del transporte escolar, es decir, una serie de cosas que no están tan bien. Pero, bueno, esto de las enfermeras sí que está bien.

Y, dicho esto, el Grupo Popular había presentado una enmienda porque estamos totalmente de acuerdo con la acreditación pero esta debiera ser igual en todas las comunidades autónomas españolas puesto que los profesionales se pueden mover por toda España, y esto se ha defendido siempre así en la Interterritorial

de Salud, porque, si no, se corre el peligro de que se convierta esto en un trámite absurdo, como existen muchos en la Administración pública, un trámite absurdo más.

Por otro lado, con un año de ejercicio profesional se da la acreditación automática y quienes no alcanzan ese tiempo tienen que hacer un curso de capacitación que es gratuito y que es impartido por la autoridad sanitaria. Estos argumentos son los que se han debatido en el Consejo Interautonómico de Enfermería que se celebró este año el día 4 de marzo, donde se analizaron los últimos avances en la cuestión, y sus conclusiones fueron que las acreditaciones debían ser iguales en toda España, debían ser homologables en toda España y que para ello deben ser iguales.

Y otra cuestión muy importante es el temor a la formación obligatoria para las enfermeras y los enfermeros, es decir, para aquellos que tienen menos de un año de experiencia, y que esta formación no tenga una base común en todos los territorios, sino que sea diferente. Y por ello la Organización Colegial de Enfermería es de la opinión de que se establezcan unas bases comunes, de lo contrario se corre el riesgo de establecer una formación previa diferente y distinta en cada comunidad autónoma, y eso puede impedir el movimiento de los profesionales de unas comunidades a otras. Por ello, nosotros entendemos y creemos que este tema debe ser tratado en la Interterritorial y han de ponerse todos de acuerdo para que la formación y la acreditación sea la misma en todo el territorio nacional.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en la acreditación entendiéndola que debe ser igual en toda España, como lo es en este momento la de los médicos, para que no haya diferencias. Y que haya comunidades que se hayan acreditado, que lo hayan hecho ya, como las hay, bueno, no supone ningún problema porque entendemos que tienen que ser iguales para que una enfermera que hoy está en Soria pueda venir a La Rioja y no tenga que volver a acreditarse y luego se pueda marchar a Pamplona y no tenga que volver otra vez a hacer el papelito, porque lo convertimos en un trámite totalmente absurdo. Por ello, habíamos presentado una enmienda pero, como hemos llegado a un acuerdo, muchas gracias y a pasar buena mañana. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Buenos días. Gracias, Presidente. Señorías.

Me iba a dirigir al señor Cuevas al hilo de su última intervención. No está pero, bueno, podrán comunicárselo sus compañeros. Le iba a decir, con todo el cariño del mundo, que va a resultar que tienen ustedes la cara del mismo material que el puente de Ortigosa, de la dureza del cemento armado, porque que hable el señor Cuevas de que si se visita o se deja de visitar unos municipios u otros, de si se llama a la oposición en función de quien gobierna o al Gobierno en función de quien gobierna, ustedes que son los herederos de los gobiernos más sectarios y partidistas de la historia de la democracia, ¡que lo digan ustedes! (*Aplausos*)... Pues eso, del mismo material que el puente de Ortigosa tienen ustedes la cara, de la dureza del cemento armado.

Señorías, esta proposición no de ley que ha traído hoy el Grupo Mixto no resulta nueva. La regulación legislativa que abordamos a través de esta propuesta suponía ya una aspiración ampliamente deseada por el conjunto de los profesionales de enfermería de España y, por ende, también de los profesionales riojanos, y además venía a dar respuesta a una necesidad sanitaria que beneficiaría a los pacientes incrementando la calidad asistencial.

La demanda que en esta proposición se ha planteado tampoco es nueva para este Grupo Parlamentario Socialista, que de hecho la pasada legislatura fue quien puso sobre la mesa precisamente esta problemática. Y lo hizo precisamente a raíz de las complicaciones, de la inseguridad jurídica y la indeterminación que en su

momento introdujo la nefasta gestión pública del Gobierno del Partido Popular a nivel nacional en materia sanitaria.

El Partido Popular, todo el mundo lo sabe... Ya sé que les hace mucha gracia... Son ustedes –me van a permitir que les diga– enormemente maleducados, tienen un comportamiento enormemente maleducado en esta Cámara. Lo sufrimos desde nuestros escaños, donde les escuchamos en ocasiones a ustedes murmurar desde sus asientos más que a la persona que está aquí interviniendo. No sé si quieren que nos tomemos nosotros sus propuestas y su participación con la misma seriedad con la que se toman ustedes esta Cámara. ¡Por favor, sean respetuosos!, ¡sean un poco más respetuosos! (*Aplausos*).

Decía que en su momento el Gobierno de Mariano Rajoy introdujo inseguridad jurídica, lo que agravó el hecho también de que en esta comunidad autónoma el Gobierno del Partido Popular, la consejería dirigida por la señora Díez –Díaz– también contribuyera de alguna manera a generar inseguridad entre los profesionales y a ser incapaz de regular su marco jurídico. Como decía, esto había generado preocupación, había generado incertidumbre entre los profesionales de la enfermería.

Nosotros ya en su día denunciábamos esta situación y el hecho de que el real decreto del año 2015, que también se comentó en su momento, fuera de difícil aplicación en la práctica diaria al no estar elaborados ni aprobados los protocolos y las guías necesarios para ello, lo que a su vez contribuía a incrementar la inseguridad jurídica de nuevo. Por eso nos parece adecuada la incorporación, a través de enmienda, que ha hecho el Grupo Parlamentario Ciudadanos de la necesidad de elaborar los protocolos y guías de práctica clínica y asistencia para que sirvan de garantía a la seguridad del paciente. Y, por cierto, señor Olarte, también nos parece acertada su propuesta a través de enmienda de que esa garantía jurídica de los profesionales o ese protocolo se haga de forma homogénea en todas las comunidades autónomas de nuestro país.

Y sí, señorías, frente a los desmanes del Gobierno del Partido Popular a nivel nacional y la incapacidad –reitero– crónica de la señora Martín en los últimos cuatro años para poner de acuerdo... –Díaz de Baldeón–, para poner de acuerdo a los profesionales y garantizar su seguridad jurídica, este Grupo Parlamentario Socialista sigue siendo consciente de esta situación y sigue estando de acuerdo en lo esencial que creo que hemos aportado todos aquí, que es habilitar el marco jurídico adecuado para dar las garantías necesarias a los profesionales a la hora de ejercer su trabajo y también garantizar la calidad asistencial a los pacientes.

Miren, señorías, a nosotros nos transmite muchas garantías el hecho de que la nueva consejera, la nueva consejera de Salud, haya manifestado en numerosas ocasiones su propósito de situar en el centro de su gestión política, de la gestión política de su área, a las personas, tanto a los profesionales como a los pacientes. Y por eso estamos de acuerdo en que va a ser especialmente eficaz en la regulación de esta materia; no con la urgencia que nos proponía la señora Moreno, no porque no sea urgente esta tramitación, sino porque creemos que hay tiempo suficiente para hacerla bien y que en este caso las prisas no son buenas consejeras. Por lo tanto, aunque ahora seguramente el Gobierno también lo ratificará, animamos al Gobierno de La Rioja a que siga adelante con la tramitación de este marco jurídico para –como digo– dotar de las necesarias garantías a profesionales y pacientes.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues, como ya decía al principio, agradezco la disposición de todos los grupos para buscar un acuerdo que resuelva o que pueda resolver un problema que realmente existe. Sí quiero únicamente decir al Partido Popular y al señor Olarte que tienen el don de que parezca que

van a estar radicalmente en contra y luego, sin embargo, manifestar que están a favor, pero sí le voy a pedir que no haga afirmaciones que no son correctas, y la realidad es que la Organización Colegial de Enfermería, al menos la Organización Colegial de La Rioja, más bien al contrario de lo que dice usted que manifestaba de que era partidaria de esperar a que hubiera homogenización, pues la realidad es la contraria. La realidad es que en distintas ocasiones han venido ya exigiendo a su consejera de Salud en la anterior etapa gubernamental que hiciera este tipo de regulación a la mayor brevedad, porque es evidente que, por más que queramos decir que lo conveniente es esperar para hacerlo bien, la realidad es que peor que se está haciendo no se puede hacer. Y peor que se está haciendo no se puede hacer porque ya están dispensando este tipo de productos y, por tanto, es necesario dar esa cobertura porque realmente es un paso necesario para dotar a nuestra Administración de Salud de una adecuada organización de los recursos, no duplicar trabajos.

Es verdad que tenemos un problema importante en la sociedad en su conjunto a la hora de contar con profesionales sanitarios. Hay un déficit importantísimo en nuestra sociedad, no solo en La Rioja, sino en todo el Estado español, e incluso podríamos hablar a nivel mundial de la necesidad de profesionales sanitarios. Y, por tanto, infrutilizar recursos humanos tan básicos, tan profesionales y tan importantes como los profesionales de enfermería debe ser desechado de inmediato.

Por tanto, saludamos que esto se realice. Lamentamos que tenga que hacerlo con rapidez, pero entendemos que la situación es crítica, es urgente y que los profesionales que han dado una buena prueba de voluntad, los profesionales sanitarios que, a pesar de los recortes, han venido sacando adelante un sistema de salud público y de calidad en nuestra comunidad y en nuestro país, deben también ahora ser correspondidos con una seguridad jurídica que les permita seguir prestando esa labor en las condiciones más óptimas posibles.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Solicita la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Gracias, Presidente. Muchísimas gracias.

Señora Barrasa, más que tirar guantes y recogerlos, yo soy de ir de la mano, y vamos a ir de la mano en esto porque no hay otra manera para hacerlo bien.

Como son las doce y diez, toca hablar de José Luis Borges y me lo van a permitir. Dijo el señor Borges que "si viéramos realmente el Universo, tal vez lo entenderíamos". Pues traigo estas sabias palabras del escritor y del poeta argentino a esta casa de la palabra porque creo que conviene contextualizar y dar una visión amplia sobre este tema. No voy a incidir en algunos aspectos que ya ha hecho perfectamente la doctora Barrasa y en algunos que ha hecho el doctor Olarte, dos facultativos, hablando de esto.

La ministra de Sanidad en funciones, doña María Luisa Carcedo, ha señalado que la profesión de enfermera "es sin ninguna duda fundamental en el sistema sanitario" y "garantiza la continuidad asistencial de los centros sanitarios dando servicio veinticuatro horas sobre veinticuatro horas", palabras que esta consejería suscribe al 100%.

Y también suscribimos, por poner contexto y dar universo, el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, que es el espacio donde ya nos hemos puesto de acuerdo en algunas cuestiones básicas para hacerlo bien, y para hacerlo bien en todo el territorio estatal, señor Olarte. En él se establece como uno de los objetivos básicos la necesaria actualización de la cartera de servicios de esta atención primaria, y en este punto el papel de la enfermería –que hoy nos acompañan varios de sus representantes y les saludamos– es clave.

Miren, el Marco Estratégico señala la necesidad de potenciar la capacidad resolutoria de las enfermeras en la gestión de los cuidados, en especial los dirigidos a aquellos que tienen enfermedades crónicas; en segundo lugar, de potenciar las funciones de las matronas en la atención a la salud sexual y reproductiva; y el desarrollo, en tercer lugar, de la especialidad de la Enfermería Familiar y Comunitaria, entre otras cuestiones que también el documento trabaja. En definitiva, estamos hablando de poner en valor la profesión enfermera y de mejorar la calidad de los cuidados y la salud de la población.

Del plano nacional, que es este, descendamos al plano autonómico. Desde esta Consejería de Salud creemos firmemente en el cambio y en la innovación y en que ambos han de contribuir decididamente a la mejora de la salud de los ciudadanos, pero no a cualquier coste. Y hemos de hablar de sostenibilidad del sistema, y hay que hacerlo de la mano para que en cualquier caso nosotros garanticemos que quien nos suceda como beneficiario también pueda recibir la prestación del mismo. Pero ha de ser sostenible social, económica y profesionalmente, las tres patas sobre las que sujetaremos el banco del que estamos hablando y construyendo, y esto indudablemente conlleva un análisis. Los sectores colegiales han trabajado profundamente en esta materia, lo han compartido y además se han puesto de acuerdo con otros espacios profesionales porque solo desde ahí se puede construir.

Pero vamos a descender más a la práctica. En el caso de la acreditación de enfermeras y enfermeros en La Rioja, necesitamos elaborar una estrategia en la que, participando todas las partes interesadas, vayamos construyendo este camino. Esta estrategia, igual que los planes, sirve para anticipar el futuro y para posicionarnos con el conocimiento de hoy ante los problemas del mañana. Es por ello que en esta Consejería de Salud vamos a liderar la creación de un grupo de trabajo que defina durante este año 2020, con esta fecha que estaba ya colocada sobre la mesa como horizonte más próximo, los pasos que hemos de dar para llevar de manera correcta y con seguridad esta acreditación. En dicho grupo, al que les vamos a invitar, como no podía ser de otra manera, pondremos en contacto la experiencia de estas comunidades autónomas que ya han iniciado el camino y que ya han iniciado la marcha hablando del uso y de la autorización de la dispensación de los medicamentos y de los productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. Estas cuestiones que ya hemos iniciado y ya hemos trasladado en las reuniones bilaterales que hemos mantenido con los colegios profesionales van a ser nuestra área principal de trabajo, y lo vamos a hacer con una estrategia coordinada y consistente.

Y finalizo con quien empecé, con el señor Borges, que dijo que "nada está construido en piedra y todo está construido sobre arena, pero debemos construir como si la arena fuera de piedra". Así lo haremos también en este asunto. Muchas gracias a la Cámara por la unanimidad. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Entiendo, con la presentación de la enmienda conjunta, que la proposición se puede aprobar por asentimiento.

10L/PNLP-0047. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha una tarifa superreducida a los autónomos de 30 euros al mes durante dos años para aquellos que se den de alta y tengan su domicilio habitual y de actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha una tarifa superreducida a los autónomos de 30 euros al mes durante dos años para aquellos que se

den de alta y tengan su domicilio habitual y de actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Para defender esta proposición, tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, lo primero que quiero es decirle a la señora Andreu que me alegro mucho de que le estén gustando de momento las iniciativas de Ciudadanos o que le parezcan útiles, que le parezca interesante que traigamos a la Cámara propuestas que ayuden a La Rioja. Se lo dijimos al principio de la legislatura: nuestra intención es hacer oposición útil y seguir trayendo propuestas que generen valor a La Rioja, como esta que traemos hoy aquí, por lo que espero que en este caso también puedan apoyárnosla.

En este caso, las iniciativas para autónomos que traemos ayudan en diferentes frentes. El primero es incentivar la actividad y el arraigo en las localidades de menos de 5.000 habitantes. ¿Cómo? Con una tarifa superreducida de 30 euros al mes durante dos años que asegure dos años de ayuda en el momento más importante en una actividad, como es su inicio.

En un segundo frente hablamos de dar un impulso extra a las mujeres y a los jóvenes de menos de 30 años en estas localidades. ¿Cómo? Con un tercer año de ayudas en el que en los primeros seis meses tengan una bonificación del 50% y en los siguientes seis meses de un 30%. Por lo tanto, les seguiríamos ayudando.

Y una tercera pata, un objetivo muy importante, es mejorar las condiciones a autónomos que quieran o que decidan y puedan ser madres y padres, y que así durante los tres primeros años de vida de sus hijos no tengan que pagar la cuota, es decir, que aquellas personas después de la baja de maternidad o el permiso de paternidad no tengan que pagar tres años las cuotas.

En definitiva, propuestas concretas, sencillas y directas. Así para dar un pequeño paso más en el desarrollo de las zonas rurales –que hablamos mucho de ello–, impulsar e incentivar a las mujeres y jóvenes de pequeñas poblaciones en su afán emprendedor –como hemos hablado en este Pleno también con el tema de las explotaciones agrarias– y plantear medidas que incentiven la natalidad y ayuden a las familias especialmente en los primeros años.

Señorías, como se está confirmando en los datos económicos que van saliendo en estos últimos meses, nos adentramos poco a poco en una nueva recesión o, al menos, economía bastante frenada. En estas épocas ocurre –que son conocedores perfectamente de esto– que cuando el desempleo crece, como lo está haciendo ahora mismo en La Rioja –por desgracia, acabamos de superar la barrera psicológica del 10% del paro–, posteriormente aumenta el número de personas que se hacen autónomas –es un hecho que no ocurre solamente aquí, es estructural, ocurre en toda España–; personas que, ante la situación de encontrarse en el desempleo, deciden dar un paso adelante y ser ellas mismas las que quieren empezar su actividad empresarial y volcar sus ilusiones, tiempo y bienes en una nueva actividad.

Por una vez, por una vez, la Administración puede ir por delante –esto que tanto nos reclaman– y ayudarles cuando más lo necesiten: cuando empiecen. Y esto afecta especialmente en las zonas menos pobladas, en aquellas donde las oportunidades no son demasiadas y donde tenemos que afrontar medidas básicas para después aplicar medidas más complejas y estructurales, Y así les pedimos que ayuden con voluntad porque en los municipios se vive muy bien, sí, es verdad, pero hay que seguir ayudando porque no solo consiste en vivir bien, sino en que se desarrollen. Insistimos porque esta palabra es muy distinta: no queremos atajar la España vaciada, La Rioja vaciada, queremos desarrollar las comarcas y municipios de nuestra comunidad.

Y no estamos hablando, por desgracia, de números desorbitados ya que hay que poner en contexto la situación actual. Según los datos de septiembre de este año del Ministerio de Trabajo, en La Rioja tenemos 25.674 personas dadas de alta como autónomos, de las cuales menores de 25 –no tengo el dato de menores de 30, igual el consejero tiene un dato más exacto– son el 1,7% y mujeres el 33%.

Un aspecto que tampoco debemos olvidar es el relevo generacional. Miren, situaciones reales que conocen, y no voy a poner nombres y apellidos como suelo hacer, pero seguro que les suenan: una persona tiene una tienda, abre una tienda en su localidad, un negocio familiar en el centro de su pueblo; lleva toda la vida trabajando y manteniendo una buena clientela, sufriendo en los últimos años un problema que es que se va vaciando. Por lo tanto, bueno, como se acerca su jubilación, no decide invertir más y el negocio sigue allí. Y lo hace porque, bueno, sus hijos se han marchado, continúan con esa tienda y –por no alargarme en su tema personal– aquí es donde entra la paradoja: los hijos no siguen pero hay una persona contratada, una persona contratada en esa tienda que sabe que, si se cierra, se va al paro y tiene la disyuntiva de "¿qué hago: sigo con el negocio o no sigo?". Y aquí es donde le entran todas las dudas y problemas del mundo: "¿Me hago autónoma? ¿No me hago autónoma? ¿Busco otra cosa? ¿Me voy del pueblo?". Al final, ¿qué es lo que nos está pasando –y lo estamos viendo no solo en los municipios más pequeños, sino incluso en Logroño–? Que acaban cerrando los negocios. No les voy a poner, como les decía, ningún nombre pero seguro que conocen casos.

También es un incentivo para otras medidas –como lo que hemos hablado antes– la titularidad compartida, porque para ser titulares en muchos casos son personas autónomas; por lo tanto, mujeres y desarrollo rural, y hoy hemos aprobado toda una iniciativa.

Con estas medidas que trae hoy aquí Ciudadanos queremos poner otro granito de arena más para lograr incentivar a dar el paso a gente con inquietudes emprendedoras; queremos que los primeros años, en los que es más difícil porque hay que aprender a gestionar un negocio, puedan sentir también el apoyo de la Administración; y queremos impulsar medidas directas para aquellas personas que quieren aumentar su familia, el tipo de familia que sea. Por ello, la última de las propuestas en esta iniciativa de Ciudadanos va dirigida a quitar durante los primeros meses de paternidad y maternidad la losa de tener que pagar la cuota de autónomos. Bastante complicado es reorganizar las finanzas domésticas –y lo estoy sufriendo recientemente–, sacar tiempo de donde no lo hay, como para que encima mes a mes no tengan una ayuda para poder afrontar este importante cambio en sus vidas.

Muchas personas que trabajan como autónomas se encuentran en situaciones difíciles para poder asumir la responsabilidad de ser padres o madres, primero por la dificultad de conciliar *per se* por ser autónomas; en segundo lugar, por el importante gasto que puede suponer, amén de otros muchos factores. Con estas medidas logramos hacer una importante inyección de recursos a los bolsillos de las familias, dinero que pueden destinar a lo que quieran –a ocio, a alimentar, a ropa..., a lo que sea–, con lo que tendremos dos ventajas fundamentales: ayudaremos a la natalidad, una ayuda más, y pondremos en circulación dinero para el incentivo del consumo, especialmente en una etapa delicada y costosa.

Señorías, no hablamos de medidas cualesquiera, hablamos de poner el foco en los empresarios, autónomos de las zonas rurales, hablamos de ayudar especialmente a las mujeres y a los jóvenes menores de 30 años en estas zonas y hablamos de ayudar a quienes quieren ser madres y padres. Como ven, medidas naranja con objetivos y resultados transversales que permiten el fomento y ayuda a una parte fundamental de nuestra comunidad. Esperamos, de verdad, que quieran apoyar estas medidas y, además de presentar un documento con presupuestos muy bonito, señor Consejero –le reconozco que gráficamente me ha parecido muy interesante–, también haya estas y otras muchas iniciativas que aporten valor a la Comunidad de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Abro un turno en contra. No sé si lo va a utilizar alguien. Sí, tiene la palabra el señor Ligerero por el Grupo Popular.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

En la exposición de motivos de esta proposición de ley se señalan una serie de factores de despoblación y éxodo rural y se proponen tres puntos de acuerdo para paliar este hecho que marcan una senda de trabajo a desarrollar con ustedes, el Ejecutivo. No cabe duda de que desde el Partido Popular sabemos que la crisis demográfica se ha convertido en un verdadero problema de país y de región y, aunque la población de La Rioja aumenta en cifra muy baja, es cierto, se aprecia un cambio de tendencia y no cabe duda de que en los pueblos de la sierra va disminuyendo. También la ausencia de trabajo está obligando a las familias enteras a emigrar a otros lugares con más potencialidad, a las ciudades, abandonando el medio rural. Y ahí está el reto demográfico, en intentar mantener a los habitantes de estos pueblos e incluso allanar el camino para que aumenten evitando así una Rioja vaciada.

Y una de las mejores iniciativas pasa por el emprendimiento, facilitando el trabajo en estos núcleos de población de la zona rural con la conexión digital, las facilidades en transporte, las comunicaciones y, evidentemente, en las ayudas y las bonificaciones. Y para ello están: *EmprendeRioja*; la organización sin ánimo de lucro SECOT; el programa "Re-poblACIÓN: Talento y empleo en el medio rural", que es una propuesta de capacidad para atraer y también retener talentos aquí en La Rioja, o la Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental, etcétera, etcétera, etcétera. Todos trabajan en el apoyo a emprendedores en el ámbito rural como una acción añadida a la estrategia de freno del despoblamiento, aunque somos conscientes de que gran parte, el 70%, de los negocios se abren en Logroño.

Todo esto también quiere decir que no empezamos de cero, que ya el Gobierno de La Rioja del Partido Popular recogía la ampliación de la tarifa plana de autónomos con la mayoría de los emprendedores en la orden publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja* el 15 de octubre de 2018, posteriormente actualizada en el *BOR* de 7 de junio de 2019, con disposiciones de una eficacia indudable, complementando y ampliando las medidas ya establecidas por la Administración general del Estado.

¿Y qué queremos decir con esto? Bueno, que en las diferentes administraciones y en nuestra sociedad existe un consenso acerca de la necesidad de fomentar el empleo a través del emprendimiento para luchar contra la despoblación y que nos parece bien que a las medidas que ya se aplican con carácter general se añadan una serie de ayudas y bonificaciones que, además de incentivar a los emprendedores autónomos, faciliten ese relevo generacional del que hablaba usted y que se creen nuevos negocios y empresas, por lo que votaremos a favor de la proposición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez.

Pasamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues en esta dinámica tan extraña en la que unos utilizan el turno en contra para votar a favor, yo voy a utilizar el turno de portavoces para indicar que vamos a votar en contra. Y vamos a votar en contra porque...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., bueno, vamos a votar en contra porque consideramos... Bueno, primero nos sorprende, nos sorprende, señor Reyes, porque ¿esto es intervención en la economía o no? Pregunto. Lo digo porque, como dice usted que cada vez que se interviene en la economía todo se va al garete, tenga usted cuidado, que igual de intervenir en la economía también para este punto se puede ir al

garete. No, no es por eso, es porque entendemos que es una intervención arbitraria, que es una intervención generalizada y que desde luego no está destinada a los objetivos que se pretende conseguir. Y es que, evidentemente, nosotros defendemos que debe potenciarse, evidentemente, y debe ayudarse a los trabajadores autónomos. Y pongo el énfasis en el concepto "trabajadores autónomos", y lo digo porque dentro del régimen de autónomos hay múltiples tipos de personas; no tipos de personas en cuanto a que sean distintos, sino en cuanto a los ingresos que perciben.

Por tanto, nosotros consideramos que lo que se debe hacer es una reforma integral del sistema, del Régimen de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social, y que vaya directamente vinculada también la cotización –como ocurre en los trabajadores por cuenta ajena– a los ingresos que se perciben, también teniendo en cuenta los topes máximos y mínimos que se establecen en la Seguridad Social a efectos de luego determinar pensiones y otro tipo de prestaciones.

Por tanto, poner este tipo de parches, que pueden ser en muchas ocasiones... no quiero decir mal utilizados porque no serían mal utilizados, estarían bien utilizados, pero no estaríamos buscando ni consiguiendo el objetivo que pretendemos conseguir, y, por tanto, nosotros consideramos que los recursos públicos deben ser destinados a cubrir necesidades fundamentales.

Por tanto, creo que habrá que ayudar a los autónomos que lo necesiten, de hecho, hay ya una línea de ayudas a nivel estatal y también en nuestra comunidad, pero debe ir enfocado claramente en función de los ingresos que ese trabajador autónomo perciba o no, excluyendo explícitamente a los trabajadores societarios o vinculándolo también a los rendimientos de esas sociedades, porque al final a veces y en ocasiones se genera un problema también de inseguridad jurídica.

Por tanto, aprobar una proposición no de ley para conseguir un objetivo que no puede ser, lamentablemente, conseguido desde el ámbito autonómico porque estamos hablando de una regulación estatal, entendemos que no va a mejorar en nada y que lo que debemos hacer es juntarnos todos los grupos parlamentarios que aquí estamos y tenemos referentes estatales para hacer una reforma integral del sistema de trabajadores autónomos.

También he de recordarle que en los casos en que no se obtienen rendimientos superiores al salario mínimo interprofesional, la Seguridad Social y la jurisprudencia al respecto determinan la exoneración de cuotas en algunos supuestos. Por tanto, el objetivo que se pretende conseguir está aquí regulado. Y no me olvido, evidentemente, de que también debe ser aquí contemplado no tanto que se bonifique a aquellas trabajadoras o trabajadores que tengan hijos a cargo durante un periodo concreto, sino que debemos establecer un mecanismo de bajas en condiciones y que está muy vinculado también a los recursos que se pagan. Quiero decir, si la mayoría de los trabajadores autónomos vienen contribuyendo por el tipo mínimo, por la base mínima, la situación que tienen cuando están en situación de baja de maternidad o de paternidad es claramente insuficiente y se ven obligados a volver al trabajo antes de lo necesario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular va a intervenir el señor Pérez Ligerero. Sí, le abro ahora mismo el micro. Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Bueno, ante todo, perdón por la novatada y por haber utilizado el turno en contra para votar a favor. Porque, eso sí, no les quepa la menor duda de que el Partido Popular está al lado de los autónomos, de los emprendedores, como el motor económico de la sociedad española.

Así que muchas gracias y votaremos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Buenos días a todos.

La despoblación es, sin duda, una realidad que afecta a La Rioja, una realidad de la que somos conscientes y una realidad en la que es preciso actuar. De la misma manera, queremos dejar claro todo nuestro apoyo a los emprendedores que constituyen una línea de trabajo clave por su capacidad para dinamizar la economía e impulsar el desarrollo de los pueblos donde deciden montar su negocio.

Ahora bien, la puesta en marcha de medidas bienintencionadas pero aisladas puede que no sea la mejor manera de afrontar estas realidades. Por supuesto que cualquier línea de apoyo a autónomos puede ser en esencia algo positivo, la clave es que los recursos son limitados y es muy importante garantizar que las iniciativas que se van a poner en marcha son eficaces.

Todo esto, por cierto, lo explicaba el consejero de Desarrollo Autonómico desde esta misma tribuna en el último Pleno cuando respondía a una pregunta formulada por ustedes sobre el mantenimiento de la extensión de la tarifa plana a dos años. Le recuerdo lo que decía –abro comillas–: "La extensión de la tarifa plana tiene un objetivo muy concreto: promover la cultura emprendedora; por tanto, su mantenimiento, como el de cualquier otra medida, dependerá de su eficacia. Tenemos que analizar su impacto, su resultado y su capacidad para promover proyectos viables, y comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Y este análisis tenemos que hacerlo no solo desde la perspectiva de una medida aislada, sino como el marco de todas las actuaciones encaminadas a promover la cultura emprendedora". Y concluía diciendo: "Entiendo que todos los que estamos aquí, independientemente de la medida en cuestión, estamos de acuerdo con este planteamiento, cuyo único objetivo es aprovechar los recursos de la manera más eficaz posible". Ya veo que a ustedes lo de eficacia no terminó de convencerles.

Así que hoy nuestro voto será en contra porque creemos que tenemos que esperar a los resultados de una evaluación que se está realizando a la tarifa plana que actualmente existe, analizar las necesidades específicas de los destinatarios. Porque a primera vista cualquier línea de apoyo puede parecer algo positivo, pero es muy importante garantizar que las iniciativas que se van a poner en marcha sean eficaces.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias de nuevo, señor Presidente.

Señora Moreno, también consideramos necesario que haya una nueva ley de autónomos a nivel nacional; no solo es que lo consideramos, es que somos los impulsores. El problema es que no se ponen de acuerdo en el Congreso para aprobar una ley que es más que necesaria no solo en La Rioja, en toda España, Señoría, en toda España.

Pero, bueno, mientras no se apruebe, evidentemente, no podremos tener ese marco, pero lo que sí podremos hacer es seguir invirtiendo en el desarrollo de nuestra propia comunidad autónoma, como ya hicimos proponiendo, aunque lo aprobara el Gobierno –evidentemente lo aprobó el Gobierno de La Rioja a iniciativa del Grupo Ciudadanos–, el segundo año de tarifa de autónomos, que estamos esperando a que se analice para ver si realmente es útil como lo es en otras comunidades, aquí todavía tenemos dudas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor.

Prosiga, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Sigo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Bien. Están a favor, como hemos aprobado antes, de la incorporación de la mujer a la titularidad compartida en las explotaciones agrarias, mundo rural, mujer, autónomas..., pero luego proponemos medidas concretas y no se aprueban. No lo entendemos, la verdad. O sea, que el Partido Socialista y el Grupo Mixto aprueben, junto con el resto, sí a la mujer como autónoma en las titularidades compartidas pero no a medidas específicas nos parece un poco extraño.

Bueno, en Ciudadanos sí somos coherentes y responsables, porque es lo que esperan de nosotros, igual que del resto, los riojanos y riojanas, y esperemos, de verdad se lo digo, que ustedes también lo sean y puedan cambiar su sentido del voto.

Miren, para aplicar medidas contrastadas, como bien comentó el consejero –soy consciente, además en comisión también lo dijo–, primero hay que probarlas, primero hay que probarlas, porque, si no, no sabremos si son eficaces. ¡Claro que queremos que sean eficaces y que si no son eficaces se cambien, se quiten y se pongan otras! ¡Pero hay que probarlas! Hay que ser valientes y aplicar medidas concretas. No podemos, de verdad, no podemos perder esta oportunidad, tenemos aquí medidas concretas que afectan a diferentes puntos importantes del desarrollo rural y vamos a perder la ocasión por el sentido del voto que han manifestado.

También les quiero decir que me parece bastante curioso –voy a utilizar la palabra "curioso"– hablar de recursos limitados en los Presupuestos cuando estamos destinando los recursos a otras cosas. Este es un tema... No, no, no le voy a decir a qué los estamos destinando porque ya sabe a qué nos estamos refiriendo. ¡Es que es una cuestión de prioridades! ¡Oigan, es una cuestión de prioridades! Si los recursos son limitados, a pesar de que el presupuesto se ha inflado –curioso también–, es cuestión de prioridades y de voluntad.

Nosotros estamos por el desarrollo de nuestra comunidad y lo que traemos aquí son propuestas concretas que están a favor de la mujer, de los jóvenes, del desarrollo rural, de la paternidad y de la maternidad en el mundo rural. Veamos cómo queda finalmente esta iniciativa de Ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Vamos a pasar a votar la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Entiendo que no hay abstenciones.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El resultado de la votación es: 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, por tanto, habrá que repetir nuevamente la votación al haberse producido un empate. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): La votación queda de la siguiente manera: votos a favor, 16; en contra, 16, y ninguna abstención. Por lo tanto, la enmienda queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues ante este empate la proposición no de ley queda rechazada.

10L/PNLP-0049. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a potenciar el papel de la mujer en el deporte profesional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a potenciar el papel de la mujer en el deporte profesional.

Para defender esta proposición no de ley por parte del Grupo Ciudadanos, ¿quién va a intervenir? ¿La señora León? Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenos días, Presidente, diputados de nuevo y consejeros, público y medios que nos acompañan y que además son partícipes de esta iniciativa.

Las asimetrías de género en España y otras sociedades son un fenómeno presente en muchos ámbitos y por supuesto también en el deporte, en muchos sectores y en el deporte también, aunque no nos lo creamos. Nosotros tenemos un objetivo, que es el de integrar a la mujer en el deporte. Muy concreto: integrar a la mujer en el deporte. Tenemos un gran reto en este siglo XXI y hay que afrontarlo a través de la denuncia y el trabajo constante de todos para de esta manera llegar a una efectiva igualdad de oportunidades en todos los sectores –insisto– pero también en el terreno deportivo.

Desde el Consejo Superior de Deportes a nivel nacional han detectado y se han fijado para esta legislatura medidas que incluyen dentro de sus líneas estratégicas unas acciones públicas para atacar el binomio mujer y deporte y que además esto se cumpla. ¿Cómo lo han hecho? Pues creando unidades de mujer y deporte, creando ayudas económicas y de asesoramiento, creando un plan integral de actividades y deportes y otras muchas que podría enumerar. Con ello lo que quieren es favorecer y promover la práctica deportiva con programas transversales para la igualdad entre mujeres y hombres –insisto–, para la igualdad entre mujeres y hombres.

Si desde el Consejo Superior de Deportes lo han detectado y son conscientes además de que desde las entidades locales que tenemos competencia para ello lo podemos impulsar y podemos hacerlo, pues sea La Rioja uno de los motores y una de las principales comunidades en hacerlo. Por ello, para poder empezar con una medida efectiva y concreta –como les estamos venga decir desde nuestro grupo–, queremos hacer medidas efectivas y concretas, no queremos que sean meros eslóganes publicitarios que a veces se utilizan con el término mujer. He de decirlo en esta Cámara y creo que muchas de las mujeres que estamos aquí nos sentimos identificadas muchas veces cuando se utiliza el término mujer.

Por ello, para empezar, quiero explicar lo que es el binomio igualdad y deporte y el mecanismo que además ofrecemos y con el que pretendemos que hagan esto. El binomio igualdad y deporte tiene dos elementos y dos patas: una –bueno, como casi todo en la vida–, los valores que se transmiten desde ese sector, y otra, las entidades y las instituciones que lo conforman. Esos valores ¿cómo se transmiten? Pues en igualdad, al final en igualdad y en libertad; en igualdad y en libertad desde las familias, desde los centros educativos, desde las entidades. Valores como el esfuerzo, la superación, la igualdad, la perseverancia, el respeto o la solidaridad son valores que al final todos queremos, y el deporte, evidentemente, es uno de los sectores en el que más se pueden desarrollar y donde a nuestros hijos se los podemos inculcar y al final toda la sociedad los puede abrazar. En definitiva, con estos valores lo que hacemos es desarrollarlos desde las actividades y hacer que nuestros hijos o nuestra sociedad avancen en esa línea.

Por otro lado, hay que explicar, ese binomio, desde dónde, ¿desde dónde se hace? Desde las entidades

jurídicas que estamos diciendo, que son las federaciones, que son los clubes, que son las asociaciones, que son los colegios..., bueno, todas las entidades que así lo conforman. ¿Cuál es el problema que tenemos en esta comunidad? Bueno, el problema que tenemos en esta comunidad es la definición del objeto o de la ayuda que se ha establecido en el Gobierno anterior y que –siento mucho decirlo– para mí es un eslogan publicitario, se ha utilizado como un eslogan porque no es una medida concreta que al final sirva o se utilice realmente y sirva para algo.

¿Por qué digo esto? Pues porque lo que se ha realizado o se ha desarrollado son unos convenios y unas ayudas o subvenciones –como quieran definirlo– cuyo objeto es incentivar la actividad en base a unos criterios: unos criterios económicos, unos criterios de calidad, unos criterios de interés social, unos criterios, bueno, pues de atractivo en el fondo. Y, bueno, en un momento dado, cuando se decidió que había que empoderar a la mujer y que había que hacer esta implementación de la mujer en este sector, se utilizó también y se incluyó un criterio de concesión que se define como "participación de la mujer y colectivos desfavorecidos", genérico totalmente; genérico totalmente y además que no sirve..., no voy a decir que para nada, pero para muy poco. ¿Por qué para muy poco? Porque, si lo que se está incentivando es la actividad, las actividades al final son muy concretas para ciertos colectivos. Pongo por ejemplo: si se va a desarrollar un campeonato en Murillo de cadete infantil masculino, este criterio no sirve para nada. Y al revés: si se va a desarrollar o se va a realizar un evento deportivo como puede ser una competición nacional de gimnasia rítmica femenina, este criterio tampoco sirve porque al final la subvención o el convenio se va a dar en el mismo sentido. Por lo tanto, esta vía de ayudas no es correcta, no es la que debe ser, no es el mecanismo o el camino por el que se debe ir para poder integrar a la mujer, que es nuestro objetivo, integrar a la mujer en todo en el sector deportivo y además en todos los ámbitos.

Por lo tanto, donde tenemos que atacar –bueno, no atacar–, lo que tenemos que hacer es implementar medidas que estimulen a las entidades jurídicas con personalidad propia, asociaciones o grupos, colectivos que quieran desarrollar la actividad deportiva en el ámbito de la mujer desde la libertad, o sea, no porque se les imponga, no porque se les diga: "Mira, si quieres tener esta subvención, tienes que tener a tres mujeres en el Consejo de Administración o el 50%". No, lo que queremos es que se haga, bueno, porque la gente, porque las entidades quieran impulsar ese tipo de colectivo que es el de la mujer y lo quieran implementar dentro de sus entidades y creen colectivos, o sea, no colectivos, sino clubes o equipos o lo que deseen.

Por lo tanto, lo que está mal definido es el objeto. No son criterios lo que hay que hacer, es definir correctamente el objeto. Y para definir correctamente el objeto el mecanismo que hay que utilizar es crear una nueva línea específica de subvenciones o de ayudas que vayan destinadas precisamente a cumplir con este objetivo, que es la integración de la mujer en el mundo deportivo, en el mundo deportivo y, además, de forma transversal en todos los órganos; no solo en los atletas o en los deportistas, sino en los órganos directivos. Y les pongo un ejemplo, que en el Consejo Superior de Deportes tienen un dato muy concreto: en el 58% de los altos directivos del Consejo Superior de Deportes nacional, ¿saben cuántas mujeres hay? ¡3! De 58, hay 3. Y no les estoy diciendo que tenga que haber más si no tienen mérito para hacerlo, sino que se podrá impulsar y que todo esto se lleve a cabo a través de medidas y de ayudas concretas para esta implementación.

Por lo tanto, insisto: lo que se tiene que hacer es crear una línea muy específica para que esto se desarrolle dentro de las entidades jurídicas, no solo dentro de las actividades, que no digo que quiten esa línea de ayudas de actividades, que está muy bien, que si se quieren estimular actividades deportivas femeninas está muy bien, pero es que hay otro campo muy amplio dentro de lo que es el mundo del deporte que son las federaciones, los profesionales técnicos, los profesionales sanitarios que asisten incluso a estas asociaciones. Porque no nos olvidemos de los fisioterapeutas, de los técnicos, de los árbitros, de los monitores... Todo ello está contemplado en una ley que ya el Gobierno anterior desarrolló, que es la ley del 2015, que se ha quedado ahí en papel mojado sin utilizar. Entonces, creo que esto se puede dinamizar

muchísimo más y empezamos creando una línea de ayudas para que estos objetivos realmente se cumplan.

Por eso nosotros lo que hemos expuesto es una iniciativa que tiene cinco puntos. Los tres primeros realmente van enfocados a lo que es estimular la inclusión dentro de los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de las actividades, incluida la web –como hemos dicho antes–, que estén colgadas las actividades. Pero fundamentalmente nosotros vamos dirigidos a que se rectifiquen y se concreten esos requisitos –estamos hablando de las actividades– de las líneas de subvención y, por otro lado, que se creen unas líneas de ayudas específicas para las entidades que, desde la libertad y desde la igualdad, quieran incluir a las mujeres en sus organizaciones. Por eso pido a la Cámara que quede aprobada esta iniciativa desde este punto de vista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Se han presentado al debate unas enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a proceder a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Hay una enmienda de modificación, entrada con el número 1892. Sustituir el apartado 2 por el siguiente: "Incluya en las líneas de ayuda para federaciones, competiciones de alto nivel y eventos deportivos criterios específicos y definidos que valoren positivamente la proporción de deportistas femeninas para incentivar que sean los clubes y federaciones quienes apuesten por fomentar la práctica deportiva femenina".

Del mismo grupo una enmienda de adición, con entrada número 1893. Añadir un nuevo apartado 5, el siguiente: "Elaborar una nueva línea de subvención cuyo objeto tenga como beneficiarias a todas las entidades deportivas riojanas y sea promover e incrementar el número de mujeres en sus estructuras organizativas, órganos directivos, órganos técnicos, disciplinarios y de colaboración, incorporando a los mismos a mujeres formadas con la cualificación necesaria en distintos estamentos (entrenadoras-técnicas, monitoras y juezas-árbitro)".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿La señora León quiere defender estas enmiendas? No.

Pues pasaríamos al turno de portavoces.

Comenzaría el turno de portavoces la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues sí, brevemente también, para anunciar nuestro voto favorable a pesar de algunas afirmaciones que se han hecho en la defensa de la misma. Y es que es evidente que el papel de la mujer en muchos campos... Creo que igual tenía que delegar en la señora consejera de Salud, Sara Alba, porque las mujeres hemos venido para recuperar el papel que nos corresponde y, por tanto, afirmaciones como "si no lo merecen, que no estén" pues creo que son afirmaciones que vienen en contra de la línea de flotación o de la ideología de esta enmienda. Espero que se corrija con posterioridad porque precisamente lo que ocurre es que en el deporte femenino con lo que nos encontramos es con que las mujeres hemos demostrado que lo merecemos, en concreto, el equipo de fútbol que en mejor categoría está en nuestra comunidad es el EDF, un equipo femenino, y, sin embargo, vemos cómo el número de personas que acuden a ver esos partidos, y de ellos depende mucho la financiación de los mismos por la publicidad, etcétera, es muy inferior a la de los equipos masculinos, que se encuentran, sin embargo, en inferior categoría; pero en el deporte hablar de merecer o no creo que es algo que realmente no corresponde. Por tanto, creo que hay que impulsar y para impulsar hay que poner en valor el deporte

femenino, porque no se preocupen que en cuanto las mujeres entren también al deporte estaremos, como ya lo están haciendo, en las categorías superiores.

Por tanto, votaremos a favor de la enmienda, pero creo que es fundamental impulsar también este tipo de medidas desde lo pequeño, desde lo pequeño en cuanto a la visibilización también. Quiero decir, por un lado, es importante en la práctica del deporte femenino, es importante que en las niñas en los colegios se potencie porque, lamentablemente, la situación de desigualdad que se genera en la sociedad hace que las actividades femeninas sean diferentes porque se las lleva por ese camino. Por tanto, para combatir la desigualdad es prioritario en muchas ocasiones priorizar el papel de la mujer en los campos en los que está subrepresentada, que una vez que llegemos –como decía– nos lo mereceremos y –como decía– estaremos al nivel, y seguramente por encima de otros, como ya ocurre –repito– en nuestra comunidad.

Y no quiero tampoco centrarme solo en el fútbol, porque es quizá uno de los deportes donde menos cómoda se encuentra en muchas ocasiones la mujer y porque hay otro tipo de deportes que también deben ser promovidos y favorecidos. Porque, lamentablemente, el fútbol, más allá del deporte, se ha convertido en muchas ocasiones en un negocio, y en ese sentido me refería a que la mujer en muchas ocasiones no se encuentra en igualdad de condiciones.

Por tanto, votaremos a favor de la enmienda, pero es necesario también establecer medidas de discriminación positiva para que la mujer llegue, porque llegamos y –como decía la consejera de Salud– llegamos para quedarnos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra la señora Martínez por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues anuncio, igualmente, el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular. Creo que ya en la legislatura pasada se avanzó en este ámbito, en el de la mujer y deporte, tanto en la propia Cámara, a través de una comisión de estudio creada específicamente que realizó diferentes trabajos a través de una serie de iniciativas lideradas tanto por la diputada Orradre como por la diputada Manzanos, e igualmente –podemos decirlo– en el ámbito del Ejecutivo anterior, puesto que se generaron una serie de líneas de ayudas específicas e igualmente se incluyó esta igualdad en el propio plan de igualdad genérico de la mujer. Se pueden poner ejemplos como el de los Juegos Escolares o diferentes acciones para disminuir o para evitar actitudes y comportamientos violentos en los diferentes ámbitos deportivos y, especialmente, referidos a las mujeres.

En cualquier caso, son aspectos estos que creo que también se incluyen en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Ciudadanos. Digo que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar esta iniciativa, pero es verdad que tampoco entendemos muy bien el momento en que se presenta en este Pleno puesto que muy recientemente se ha aprobado también una comisión específica por parte de los dos grupos parlamentarios de mujer y deporte, y entendemos que para todas las iniciativas y todas las aportaciones que tienen que hacer los grupos parlamentarios debería ser ese el cauce.

En todo caso, sobre esos puntos que decía que ya estaban en marcha, aparte de esa consideración de que hay una comisión creada que da continuidad a la comisión de la legislatura anterior, en el punto 2 al que hace referencia su proposición no de ley hace alusión a una serie de líneas de ayudas que ya existen, que defiendo que, efectivamente, han sido efectivas y han sido positivas porque hay unas líneas que son de discriminación positiva hacia la mujer que han servido para la incorporación precisamente de la mujer.

Igualmente, en lo referido al ámbito escolar, entiendo que hay una serie de buenas prácticas a las que se les puede dar continuidad desde el nuevo Gobierno, como son la distinción del colegio deportivo, que lo que

reconoce y premia es precisamente el impulso y el favorecer prácticas de igualdad entre los escolares.

Y, respecto a otros puntos, como el de incluir mujeres en los puestos de gestión u otro aspecto como el de la profesionalización, sí me gustaría decir que el ámbito en el que se desarrolla la ley estatal es muy diferente a la realidad que contempla nuestra comunidad autónoma. Entonces, seamos prudentes, seamos cautos, puesto que no es lo mismo el número de miembros que el número de entidades y federaciones y quiénes las componen. En La Rioja la mayoría no son profesionales y, pese a los buenos deseos que tenemos como políticos, no vayamos a empeorar una situación que existe. Nuestro afán entiendo que es el de favorecer, pero no pongamos demasiadas trabas y demasiados impedimentos.

Por nuestra parte simplemente queremos hacer una propuesta para mejorar la enmienda número 5, el punto número 5, que voy a leer para que quede recogida por parte de los servicios de gestión parlamentaria, que sería: "Elaborar una nueva línea de subvención destinada a todas las entidades deportivas riojanas que promuevan e incrementen el número de mujeres con la cualificación necesaria en sus estructuras organizativas, órganos directivos, técnicos, disciplinarios y de colaboración, así como la incorporación de entrenadoras-técnicas, monitoras y juezas-árbitro". Entendemos que mejora la redacción de ese quinto punto, de esa enmienda de adición.

Y, respecto a lo que se va debatiendo también o se va planteando respecto a la modificación de la ley del deporte, era una ley que se aprobó en esta Cámara en el año 2015 por unanimidad, creo que es una ley que aún es joven, creo que tiene un gran potencial de desarrollo y, en el caso de que vaya a haber modificaciones al respecto, sí me gustaría que fueran acompañadas del máximo consenso, tal y como logró el Partido Popular en la legislatura pasada.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Pues gracias de nuevo, señor Presidente. Señorías.

Bueno, señora León, le adelanto que vamos a votar a favor de su propuesta y, bueno, con las incorporaciones que se han ido haciendo, tanto las enmiendas que ustedes se han hecho a sí mismos como la que después ha hecho el Grupo Parlamentario Popular para mejorar la redacción de ese punto, con la que estamos también de acuerdo.

Y, bueno, lo único que tengo que decirle es algo parecido a lo que le ha dicho la señora Martínez, que entendemos o desde nuestro punto de vista creemos que es más oportuno abordar este tipo de consideraciones en la comisión que se ha creado a tal efecto en este Parlamento y con el consenso de la Cámara, y que, por cierto, ya se creó también en la pasada legislatura, si bien es cierto que no nos dio tiempo a un amplio desarrollo de su contenido. Porque, además, tengo que decirle también que buena parte de lo que ustedes proponen aquí o prácticamente todo llega tarde, bien porque ya se está haciendo o porque se va a hacer.

Tenemos desde el Grupo Parlamentario Socialista la clarísima convicción de que el nuevo Gobierno de La Rioja es enormemente sensible a esta materia, y el Grupo Parlamentario Socialista va a estar detrás del estímulo a esa sensibilidad precisamente porque fuimos también nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista quienes la pasada legislatura trajimos a este Parlamento la idea de constituir esa comisión precisamente específica sobre mujer y deporte. Y, fíjese que buena parte de lo que ustedes ya plantean ahora nosotros lo planteábamos entonces. No le voy a leer entera la en su momento moción consecuencia de interpelación que presentábamos, pero en ella recogíamos aspectos que compartimos con lo que ustedes abordan en su propuesta, como –por ejemplo– impulsar el análisis de género de los presupuestos destinados

a actividades deportivas, tipología del deporte al que se destinan y sus beneficiarios, así como hacer uso de las cláusulas sociales deportivas que contempla la Ley del ejercicio físico y del deporte de La Rioja, de 23 de marzo de 2015 –a la que también ha aludido la señora Martínez Arregui–, y cuya finalidad es que en los procedimientos de adjudicación y ejecución de contratos públicos de obras, suministros y servicios cuyo objeto tenga vinculación con el ámbito deportivo incorporen en sus pliegos de contratación cláusulas sociales relacionadas con el apoyo al ejercicio físico y al deporte.

Al hilo, por cierto, de la ley del año 2015, también comparto lo que ha dicho la señora Martínez Arregui, y es algo en lo que yo creo que todos hemos estado de acuerdo, de que es una buena ley. En su día salió con el consenso también de todos los grupos parlamentarios, pero requiere una revisión porque, bueno, hay muchas de sus contemplaciones que, o bien no se han desarrollado todo lo que deberían, y otras muchas, por no decir que –digamos– en su totalidad, prácticamente no incorporan para nada la perspectiva de género. Por lo tanto, hay que abordarla, pero también para eso se ha constituido la comisión específica de mujer y deporte, no solo pero también para realizar una revisión y, si procede, modificación de esa ley, esperemos también que con el máximo consenso de la Cámara.

Decía que este tema además tampoco es nuevo. En la anterior legislatura se debatieron todos los aspectos relacionados con la mujer y el deporte y otros muchos también relacionados con la mujer y el deporte que hoy no se están abordando tanto y que también se tienen que tener en cuenta. La manera en la que, bueno, hemos dado algunos pasos positivos, pero todavía queda mucho trabajo por hacer, en la que durante mucho tiempo, hasta hace prácticamente cuatro días, el papel de las mujeres en el deporte ha sido meramente accesorio, meramente ornamental, para el uso de su cuerpo, de su físico, para la promoción de eventos deportivos, eso también se ha abordado en esta Cámara a través de una propuesta que en su día trajo el Grupo Parlamentario Podemos. Que, por cierto, si esa propuesta contemplaba cuatro puntos, dos de ellos se votaron en contra por parte del Grupo Parlamentario –en su momento– Popular porque entendía que esa visión que hacía el grupo proponente de la utilización de la mujer para la promoción de eventos deportivos no se daba en La Rioja. Yo celebro que seamos un poquito más realistas en esta materia porque se da y se ha dado en La Rioja igual que en todas partes.

Por lo tanto, yo creo que todas estas cuestiones se pueden abordar desde esa comisión. En cualquiera de los casos, reitero nuestro apoyo a esta iniciativa que no viene sino –digamos– a nutrir un poco más de contenido lo que ya teníamos previsto abordar.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Muchas gracias a la Cámara, muchas gracias a todos por apoyar nuestra iniciativa. Desde luego, entiendo y agradezco que me insistan en que lo vienen abordando, pero creo que hay que meterle un poquito más el acelerador a este asunto porque al final vamos un poco lentos y, como dicen, desde el 2015 que se aprobó una ley y que al final se haya quedado en el cajón, yo creo que, efectivamente, hay que revisarla posiblemente y habrá que mejorar algunos puntos y, desde luego, no me cabe la menor duda de que lo tendremos que hacer desde la comisión, evidentemente.

Me gustaría agradecerle también a la señora Henar que haya dicho que va a votar esta iniciativa, pero en cualquier caso le quiero remarcar que el mundo deportivo también es un sector que aporta mucho a nivel económico a la sociedad, que no solo hay que..., que hay que desarrollarlo desde la base, pero también hay que estimularlo desde las entidades, que es lo que nosotros estamos poniendo sobre la mesa:

que se estimulen lo que son las iniciativas deportivas no solo de mujeres, también las de los hombres. Entonces, quiero que eso también le quede a usted claro, que el mundo deportivo no es tampoco solo ni desde las mujeres ni desde los..., ni desde el punto de vista de la mujer ni desde el hombre, no es solo un elemento que redondee nuestra boca o nuestras palabras, simplemente es un sector más y además es un sector que aporta mucho valor a las personas, mucho valor a los ciudadanos y mucho valor también a la economía. O sea, que eso no lo olvidemos.

En cuanto al Partido Popular y al Partido Socialista, bueno, igual es porque acabo de entrar en la Cámara, pero yo creía que en la Cámara se proponían las iniciativas y luego en las comisiones las debatíamos y las aceptábamos, las redondeábamos, las... Me están todos diciendo que no, unos me dicen que sí y yo al final no sé dónde tenemos que establecer el mecanismo, pero de cualquier modo yo propongo que esto se haga desde aquí y que se impulse desde aquí porque creo que es importante y, como me están diciendo, lo van a aprobar todos. Entonces, bueno, quiero agradecerles a todos que efectivamente vayan a darnos el voto a favor porque creo que es una línea que tenemos que seguir todos trabajando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Entiendo que se incluye dentro del acuerdo la enmienda transaccional que se ha comentado por parte de la señora Martínez y entiendo también que hay unanimidad. Por lo tanto, la aprobaríamos por asentimiento.

Quiero agradecerles su capacidad de síntesis y dar por finalizada esta sesión. Muchas gracias.

(*Eran las trece horas y cinco minutos*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40